Diario de Sesiones de la



Asamblea de Madrid

Número 44 5 de octubre de 2023 XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 5 de octubre de 2023

Orden del Día

- 1.- Minuto de silencio en memoria de D. Bonifacio de Santiago Prieto, Diputado de la Asamblea de Madrid en las Legislaturas II, III y IX, fallecido el pasado 22 de agosto; de D. Alfredo Navarro Velasco, Diputado de la Asamblea de Madrid en la II Legislatura, fallecido recientemente; de D.ª Miguela, asesinada en la Comunidad de Madrid el pasado 24 de septiembre, y por las víctimas de la tragedia ocurrida en Murcia el pasado fin de semana.
- **2.- PCOP-746(XIII)/2023 RGEP.9362.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué objetivos prioritarios tiene este gobierno para mejorar la vida de los madrileños?

- **3.- PCOP-930(XIII)/2023 RGEP.10169.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace de los primeros cien días de su Gobierno en la Comunidad de Madrid?
- **4.- PCOP-938(XIII)/2023 RGEP.10182.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace de los primeros cien días de su actual Gobierno?
- **5.- PCOP-933(XIII)/2023 RGEP.10175.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora el estado de la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid?
- **6.- PCOP-463(XIII)/2023 RGEP.7568.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto de la Ciudad de la Justicia del partido judicial de Madrid?
- **7.- PCOP-533(XIII)/2023 RGEP.8068.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Cómo valora el ejercicio de las funciones por parte de su gobierno que le otorga la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid?
- **8.- PCOP-935(XIII)/2023 RGEP.10179.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. de las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para reforzar la colaboración con los ayuntamientos y el resto de Administraciones públicas?
- **9.- PCOP-937(XIII)/2023 RGEP.10181.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Jabonero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué impacto está teniendo en los madrileños el llamado impuesto de solidaridad a las grandes fortunas recogido en la Ley 38/2022, de 27 de diciembre?
- **10.- PCOP-545(XIII)/2023 RGEP.8194.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace de la gestión de las becas de comedor en la Comunidad de Madrid?
- **11.- PCOP-675(XIII)/2023 RGEP.8788.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Cómo piensa el Gobierno regional prevenir el racismo y la xenofobia en los centros educativos?

- **12.- PCOP-862(XIII)/2023 RGEP.9870.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre qué medidas va a adoptar para la protección de los derechos de los estudiantes madrileños que concluyan sus estudios de Bachillerato a fin de que puedan acceder al distrito único universitario madrileño en igualdad de oportunidades con respecto al resto de los alumnos de España.
- **13.- PCOP-932(XIII)/2023 RGEP.10171.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para impulsar las enseñanzas artísticas en la Comunidad de Madrid?
- **14.- PCOP-572(XIII)/2023 RGEP.8513.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Considera que la atención médica que se presta en el Centro de Atención Continuada de San Martín de Valdeiglesias se adecúa a las necesidades de la población de los municipios que atiende?
- **15.- PCOP-857(XIII)/2023 RGEP.9777.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿En qué situación se encuentra la tramitación del expediente de contratación del Servicio de vigilancia y seguridad para el Hospital Enfermera Isabel Zendal (HEIZ)?
- **16.- PCOP-936(XIII)/2023 RGEP.10180.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones va a poner en marcha la Comunidad de Madrid para reforzar la atención sanitaria a los pacientes con ELA?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Alonso Bernal (RGEP.10340/2023).

- **17.- PCOP-931(XIII)/2023 RGEP.10170.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cuáles son los objetivos de la Estrategia Turística Regional 2023-2026?
- **18.- I-4(XIII)/2023 RGEP.8179.** Interpelación del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de reducción de la temporalidad en el empleo público dependiente de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 10, 21-09-23.
- 19.- PNL-17(XIII)/2023 RGEP.7139 (Escritos de enmiendas RGEP.10714/2023 y RGEP.10717/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid

a: 1. Llegar a un acuerdo con los diferentes actores políticos y privados para la recuperación de la antigua fábrica de semiconductores de Tres Cantos. 2. Impulsar el ecosistema empresarial vinculado a los semiconductores de la Comunidad de Madrid mediante la creación de los mecanismos financieros. 3. Crear, bajo la forma jurídica más adecuada, un ente que ayude a las empresas de nuestra región a acceder a los mercados internacionales de chips así como a la internacionalización de nuestras empresas. 4. Incrementar significativamente la formación especializada en el diseño, fabricación de semiconductores en todas sus fases. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: 5. Aumentar los fondos asignados al "Fondo de Chips" en el PERTE. 6. Desarrollar una Estrategia Nacional para la industria de semiconductores que nos permita entender el encaje de la industria española en la cadena de valor global. 7. Impulsar las vocaciones tecnológicas STEAM, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 9, 14-09-23.

20.- PNL-26(XIII)/2023 RGEP.8362. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de aplicar una bonificación del 99% en la cuota tributaria, tanto en adquisiciones mortis causa como inter vivos, a los sujetos pasivos incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Publicación BOAM núm. 10, 21-09-23.

21.- PNL-29(XIII)/2023 RGEP.8383 (Escrito de enmiendas RGEP.10715/2023).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Rechazar cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado no individualizado para cualquier ciudadano español, cualquiera que sea su delito, preservando así el principio de igualdad entre españoles. 2. Considerar que el Estado de derecho es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento. 3. Impulsar acuerdos de Estado entre los dos partidos mayoritarios que eviten que la sociedad española, y por ende la madrileña, se vea sometida a las exigencias de los independentistas o abocada a una repetición electoral. Publicación BOAM núm. 10, 21-09-23.

22.- PNL-30(XIII)/2023 RGEP.8384 (Escritos de enmiendas RGEP.10426/2023, RGEP.10699/2023 y RGEP.10712/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Reconocer que España es una Nación de ciudadanos libres e iguales ante la ley. 2. Rechazar cualquier proyecto que trate de romper la igualdad ante la ley. 3. Impulsar un gran acuerdo nacional que afronte los principales desafíos que tenemos. 4. Proponer un modelo de financiación Autonómica que garantice la igualdad ante la ley y de oportunidades de todos los españoles. 5.

Garantizar un marco de financiación de Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos basado en la suficiencia, la solidaridad y la equidad, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 10, 21-09-23.

23.- PNL-44(XIII)/2023 RGEP.8902 (Escrito de enmiendas RGEP.10508/2023).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un Centro Avanzado de Ciberseguridad en la Comunidad de Madrid. 2. Desarrollar un plan actualizado en materia de ciberseguridad en la Comunidad de Madrid. 3. Implementar medidas de ciberseguridad y defensa. 4. Crear en su estructura espacios orgánicos participativos de carácter estratégico. 5. Diseñar entre sus competencias un mapa de infraestructuras críticas. 6. Fomentar el impulso de planes educativos de formación, certificación y cualificación especializada. 7. Cumplir en el ámbito de sus competencias con las recomendaciones que, desde la Unión Europea, Interpol, Europol, el Consejo de Europa, la Unión Interparlamentaria y Naciones Unidas han solicitado del conjunto de las administraciones públicas para hacer en este caso, de la Comunidad de Madrid, un espacio resiliente, ecológico y digital, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 12, 28-09-23.

24.- PNL-46(XIII)/2023 RGEP.8905 (Escrito de enmiendas RGEP.10722/2023).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incorporar la figura del óptico-optometrista en el ámbito de la Atención Primaria, de manera análoga a la realizada con la incorporación de otras categorías profesionales dentro de las denominadas unidades de apoyo. 2. Crear una prestación dirigida a subvencionar los costes de las gafas para la población madrileña, resultante en la gratuidad para los menores de 14 años de familias con renta inferior a 35.000 euros al año y una subvención del 80% del precio de las gafas en las personas mayores de 14 años con renta inferior a 18.000 euros al año, dentro de un catálogo previamente seleccionado en colaboración con el Colegio de Ópticos-Optometristas. Publicación BOAM núm. 12, 28-09-23.

25.- Ratificación del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria. (RGEP.4767/2023).

26.- Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.7555/2023).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos	1319
— Minuto de silencio en memoria de D. Bonifacio de Santiago Prieto, Diputado	
de la Asamblea de Madrid en las Legislaturas II, III y IX, fallecido el pasado 22	
de agosto; de D. Alfredo Navarro Velasco, Diputado de la Asamblea de Madrid	
en la II Legislatura, fallecido recientemente; de D.ª Miguela, asesinada en la	
Comunidad de Madrid el pasado 24 de septiembre, y por las víctimas de la	
tragedia ocurrida en Murcia el pasado fin de semana	1319
- Minuto de silencio	1319
- PCOP-746(XIII)/2023 RGEP.9362. Pregunta de respuesta oral en Pleno	
de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en	
Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué objetivos prioritarios	
tiene este gobierno para mejorar la vida de los madrileños?	1319
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta	1319-1320
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	1320-1321
- PCOP-930(XIII)/2023 RGEP.10169. Pregunta de respuesta oral en Pleno	
del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la	
Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace de los primeros	
cien días de su Gobierno en la Comunidad de Madrid?	1321-1322
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta	1322
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	1323
- PCOP-938(XIII)/2023 RGEP.10182. Pregunta de respuesta oral en Pleno	
de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la	
Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace de los primeros	
cien días de su actual Gobierno?	1324
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta	1324
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	1324
- Intervienen la Sra. García Gómez y la señora presidenta, ampliando información	1324-1326

PCOP-933(XIII)/2023 RGEP.10175. Pregunta de respuesta oral en Pleno	
del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la	
Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora el estado de la autonomía	
fiscal de la Comunidad de Madrid?	1326
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta	1326
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	1326-1327
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información	1327-1328
- PCOP-463(XIII)/2023 RGEP.7568. Pregunta de respuesta oral en Pleno	
de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al	
Gobierno, sobre ¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto	
de la Ciudad de la Justicia del partido judicial de Madrid?	1328
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta	1329
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local,	
respondiendo la pregunta	1329
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el señor consejero, ampliando información	1329-1330
- PCOP-533(XIII)/2023 RGEP.8068. Pregunta de respuesta oral en Pleno	
del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al	
Gobierno, sobre ¿Cómo valora el ejercicio de las funciones por parte de su	
gobierno que le otorga la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio	
Televisión Madrid?	1331
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta	1331
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local,	
respondiendo la pregunta	1331
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, ampliando información	1331-1332
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende por el artículo 114	1332-1333
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez	1333
- Interviene la Sra. García Gómez	1333
- Interviene el señor consejero, ampliando información	1333-1334

- Interviene el Sr. Padilla Estrada solicitando la palabra por el artículo 114	1334-1335
— PCOP-935(XIII)/2023 RGEP.10179. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. de las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para reforzar la colaboración con los ayuntamientos y el resto de	
Administraciones públicas?	1335
- Interviene la Sra. De las Heras Tundidor, formulando la pregunta	1335
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	1335-1336
- Interviene la Sra. De las Heras Tundidor, ampliando información	1336-1337
 PCOP-937(XIII)/2023 RGEP.10181. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Jabonero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué impacto está teniendo en los madrileños el llamado impuesto de solidaridad a las grandes fortunas recogido en la Ley 38/2022, 	
de 27 de diciembre?	1337
- Interviene la Sra. García Jabonero, formulando la pregunta	1338
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta	1338
- Interviene la Sra. García Jabonero, ampliando información	1338-1339
 PCOP-545(XIII)/2023 RGEP.8194. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace de la gestión de las becas de comedor en la Comunidad de Madrid? 	1339
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta	1339
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta	1339-1340
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor consejero, ampliando información	1340-1341
— PCOP-675(XIII)/2023 RGEP.8788. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Cómo piensa el Gobierno regional prevenir el racismo y la xenofobia en los centros educativos?	1342

- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, formulando la pregunta	1342
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo	
la pregunta	1342
- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y el señor consejero, ampliando	
información	1342-1345
- PCOP-862(XIII)/2023 RGEP.9870. Pregunta de respuesta oral en Pleno	
del diputado Sr. Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al	
Gobierno, sobre qué medidas va a adoptar para la protección de los derechos	
de los estudiantes madrileños que concluyan sus estudios de Bachillerato a	
fin de que puedan acceder al distrito único universitario madrileño en igualdad de oportunidades con respecto al resto de los alumnos de España.	1245
igualdad de oportunidades con respecto ai resto de los aldinnos de España.	1345
- Interviene el Sr. Fúster Lamelas, formulando la pregunta	1345-1346
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo	
la pregunta	1346-1347
- PCOP-932(XIII)/2023 RGEP.10171. Pregunta de respuesta oral en Pleno	
del diputado Sr. Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al	
Gobierno, sobre ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para impulsar las	
enseñanzas artísticas en la Comunidad de Madrid?	1347
- Interviene el Sr. Rumayor Fernández, formulando la pregunta	1347
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo	
la pregunta	1347-1348
- Interviene el Sr. Rumayor Fernández, ampliando información	1348-1349
- PCOP-572(XIII)/2023 RGEP.8513. Pregunta de respuesta oral en Pleno	
del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al	
Gobierno, sobre ¿Considera que la atención médica que se presta en el	
Centro de Atención Continuada de San Martín de Valdeiglesias se adecúa a	
las necesidades de la población de los municipios que atiende?	1349
- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta	1349-1350
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta	1350
- Intervienen el Sr. García Sánchez y la señora consejera, ampliando información	1350-1351

 PCOP-857(XIII)/2023 RGEP.9777. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿En qué situación se encuentra la tramitación del expediente de contratación del Servicio de vigilancia y seguridad para el 	
Hospital Enfermera Isabel Zendal (HEIZ)?	1351
- Interviene el Sr. Rubio Caballero, formulando la pregunta	1351
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta	1351
- Intervienen el Sr. Rubio Caballero y la señora consejera, ampliando información	1351-1353
 PCOP-936(XIII)/2023 RGEP.10180. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones va a poner en marcha la Comunidad de Madrid para reforzar la atención sanitaria a los pacientes con ELA? 	1353
Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Alonso Bernal (RGEP.10340/2023).	
- Interviene el Sr. Alonso Bernal, formulando la pregunta	1353
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta	1353-1354
- Interviene el Sr. Alonso Bernal, ampliando información	1354-1355
 PCOP-931(XIII)/2023 RGEP.10170. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cuáles son los objetivos de la Estrategia Turística Regional 	
2023-2026?	1355
- Interviene la Sra. Vega de la Vara, formulando la pregunta	1355
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta	1355-1356
- Intervienen la Sra. Vega de la Vara, ampliando información	1356-1357
 I-4(XIII)/2023 RGEP.8179. Interpelación del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de reducción de la temporalidad en el empleo público dependiente de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM 	
núm. 10, 21-09-23	1357

- Interviene el Sr. Fernández Lara, exponiendo la interpelación	1357-1360
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo a la interpelación	1360-1362
- Interviene el Sr. Fernández Lara, en turno de réplica	1362-1363
- Interviene la señora consejera, en turno de dúplica	1363-1364
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lozano Sabroso y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez	1364-1367
- Interviene la señora consejera para cierre de debate	1367-1368
PNL-17(XIII)/2023 RGEP.7139 (Escritos de enmiendas RGEP.10714/2023 y RGEP.10717/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Llegar a un acuerdo con los diferentes actores políticos y privados para la recuperación de la antigua fábrica de semiconductores de Tres Cantos. 2. Impulsar el ecosistema empresarial vinculado a los semiconductores de la Comunidad de Madrid mediante la creación de los mecanismos financieros. 3. Crear, bajo la forma jurídica más adecuada, un ente que ayude a las empresas de nuestra región a acceder a los mercados internacionales de chips así como a la internacionalización de nuestras empresas. 4. Incrementar significativamente la formación especializada en el diseño, fabricación de semiconductores en todas sus fases. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: 5. Aumentar los fondos asignados al "Fondo de Chips" en el PERTE. 6. Desarrollar una Estrategia Nacional para la industria de semiconductores que nos permita entender el encaje de la industria española en la cadena de valor global. 7. Impulsar las vocaciones tecnológicas STEAM, y cuestiones	
conexas. Publicación BOAM núm. 9, 14-09-23	1368
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, en defensa de la proposición no de ley	1369-1370
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo y la Sra. Vigil González.	1370-1373
- Interviene la Sra. Acín Carrera por el artículo 114.1	1373-1374
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Lorenzo Brito	1374-1376

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Oliver Gómez de la Vega	1376
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lorenzo Brito y la Sra. Vigil González	1376-1378
— PNL-26(XIII)/2023 RGEP.8362. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de aplicar una bonificación del 99% en la cuota tributaria, tanto en adquisiciones mortis causa como inter vivos, a los sujetos pasivos incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Publicación BOAM núm. 10, 21-	
09-23	1378-1379
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley	1379-1380
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Vinagre Alcázar	1381-1382
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín por el artículo 114.3	1382
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. González Maestre	1383-1386
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé	1386-1387
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. González Maestre.	1387-1390
— PNL-29(XIII)/2023 RGEP.8383 (Escrito de enmiendas RGEP.10715/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Rechazar cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado no individualizado para cualquier ciudadano español, cualquiera que sea su delito, preservando así el principio de igualdad entre españoles. 2. Considerar que el Estado de derecho es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento. 3. Impulsar acuerdos de Estado entre los dos partidos mayoritarios que eviten que la sociedad española, y por ende la madrileña, se vea sometida a las exigencias de los independentistas o abocada a una repetición electoral. Publicación BOAM núm.	
10, 21-09-23.	1390
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, en defensa de la proposición no de ley	1390-1392

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Fúster Lamelas	1393-1394
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Castellanos Garijo y el Sr. Delgado Orgaz.	1395-1399
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino	1399-1400
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Castellanos Garijo y el Sr. Delgado Orgaz	1400 1402
	1400-1402
- PNL-30(XIII)/2023 RGEP.8384 (Escritos de enmiendas RGEP.10426/2023,	
RGEP.10699/2023 y RGEP.10712/2023). Proposición No de Ley del Grupo	
Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al	
Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1.	
Reconocer que España es una Nación de ciudadanos libres e iguales ante la ley.	
2. Rechazar cualquier proyecto que trate de romper la igualdad ante la ley. 3.	
Impulsar un gran acuerdo nacional que afronte los principales desafíos que	
tenemos. 4. Proponer un modelo de financiación Autonómica que garantice la	
igualdad ante la ley y de oportunidades de todos los españoles. 5. Garantizar	
un marco de financiación de Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos basado	
en la suficiencia, la solidaridad y la equidad, y cuestiones conexas. Publicación	
BOAM núm. 10, 21-09-23.	1402
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, en defensa de la proposición no de ley	1402-1404
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Henríquez de	
Luna Losada, el Sr. Celada Pérez y la Sra. Bergerot Uncal	1404-1410
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Díaz-Pache Gosende	1410-1411
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Celada Pérez	
y la Sra. Bergerot Uncal	1411-1413
 PNL-44(XIII)/2023 RGEP.8902 (Escrito de enmiendas RGEP.10508/2023). 	
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente	
objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:	
1. Crear un Centro Avanzado de Ciberseguridad en la Comunidad de Madrid. 2.	
Desarrollar un plan actualizado en materia de ciberseguridad en la Comunidad	
de Madrid. 3. Implementar medidas de ciberseguridad y defensa. 4. Crear en	
su estructura espacios orgánicos participativos de carácter estratégico. 5.	
Diseñar entre sus competencias un mapa de infraestructuras críticas. 6.	
Fomentar el impulso de planes educativos de formación, certificación y	
cualificación especializada. 7. Cumplir en el ámbito de sus competencias con	
las recomendaciones que, desde la Unión Europea, Interpol, Europol, el Consejo	

de Europa, la Unión Interparlamentaria y Naciones Unidas han solicitado del conjunto de las administraciones públicas para hacer en este caso, de la Comunidad de Madrid, un espacio resiliente, ecológico y digital, y cuestiones	
conexas. Publicación BOAM núm. 12, 28-09-23	1413
- Interviene el Sr. Cepeda García de León, en defensa de la proposición no de ley	1413-1415
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Navarro Morales	1415-1417
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. González Moreno y el Sr. Tejero Franco	1417-1421
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Cepeda García de León	1422
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. González Moreno, el Sr. Tejero Franco y el Sr. Navarro Morales	1423-1424
PNL-46(XIII)/2023 RGEP.8905 (Escrito de enmiendas RGEP. 10722/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incorporar la figura del óptico-optometrista en el ámbito de la Atención Primaria, de manera análoga a la realizada con la incorporación de otras categorías profesionales dentro de las denominadas unidades de apoyo. 2. Crear una prestación dirigida a subvencionar los costes de las gafas para la población madrileña, resultante en la gratuidad para los menores de 14 años de familias con renta inferior a 35.000 euros al año y una subvención del 80% del precio de las gafas en las personas mayores de 14 años con renta inferior a 18.000 euros al año, dentro de un catálogo previamente seleccionado en colaboración con el Colegio de Ópticos-Optometristas. Publicación BOAM núm. 12, 28-09-23	1424
- Interviene la Sra. Carmona Osorio, en defensa de la proposición no de ley	1425-1426
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. González Moreno	1427-1428
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Moreno Vinués y el Sr. Martín Galán	1428-1432
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Carmona Osorio	1432
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. González Moreno, el Sr. Moreno Vinués y el Sr. Martín Galán	1433-1434

 Ratificación del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria. (RGEP.4767/2023) 	1434
- Interviene la señora consejera de Sanidad presentando la iniciativa	1434-1435
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués, el Sr. Padilla Bernáldez y la Sra. Marbán de Frutos.	1435-1438
- Intervienen el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Díaz-Pache Gosende en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas	1439
Votaciones.	
- Interviene la Sra. Lozano Sabroso por una cuestión de orden	1439
- Votación y aprobación de las proposiciones no de ley, PNL-29(XIII)/2023 RGEP.8383, PNL-30(XIII)/2023 RGEP.8384, PNL-44(XIII)/2023 RGEP.8902 y de la ratificación del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla y León en materia de	
asistencia sanitaria. (RGEP.4767/2023).	1439-1440
- Votación y rechazo de las proposiciones no de ley, PNL-17(XIII)/2023 RGEP.7139, PNL-26(XIII)/2023 RGEP.8362 y PNL-46(XIII)/2023 RGEP.8905	1439-1440
 Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. 	
(RGEP.7555/2023)	1440
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la propuesta	1441
- Se aprueba por asentimiento la propuesta	1441
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 10 minutos	1441

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con una cuestión preliminar.

Minuto de silencio en memoria de D. Bonifacio de Santiago Prieto, Diputado de la Asamblea de Madrid en las Legislaturas II, III y IX, fallecido el pasado 22 de agosto; de D. Alfredo Navarro Velasco, Diputado de la Asamblea de Madrid en la II Legislatura, fallecido recientemente; de D.ª Miguela, asesinada en la Comunidad de Madrid el pasado 24 de septiembre, y por las víctimas de la tragedia ocurrida en Murcia el pasado fin de semana.

Les informo de que se va a guardar un minuto de silencio en memoria de don Bonifacio de Santiago Prieto, diputado de la Asamblea de Madrid en las legislaturas II, III y IX, que falleció el pasado 22 de agosto; también en recuerdo de don Alfredo Navarro Velasco, también diputado en la Asamblea de Madrid en la II legislatura, fallecido también recientemente; de doña Miguela, asesinada en Villaverde, en la Comunidad de Madrid, el pasado 24 de septiembre, y de las víctimas de la tragedia ocurrida en Murcia el pasado fin de semana. Ruego a sus señorías que nos pongamos en pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Gracias, señorías.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos en partes iguales entre el diputado o diputada que la formula y el miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-746(XIII)/2023 RGEP.9362. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué objetivos prioritarios tiene este gobierno para mejorar la vida de los madrileños?

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, presidenta. Le preguntamos qué objetivos tiene usted prioritarios para los madrileños, porque la realidad es que en Vox tenemos claro lo que queremos para los madrileños, un poco parecido a lo que queremos las familias para nuestros hijos, ¿no?: queremos un techo, queremos recursos, queremos salud y queremos una educación sin adoctrinamiento, una educación en libertad. Y la verdad es que la hemos escuchado todos estos años -iy han pasado años, señora Ayuso, desde que usted gobierna aquí!- hablar mucho de Sánchez, pero poco gestionar todos estos temas, porque, si

miramos el tema de la vivienda, usted prometió 25.000 viviendas y la realidad es que viviendas entregadas, pocas. Y los jóvenes tienen un problema serio, ilos jóvenes y los no tan jóvenes!, las familias que necesitan una vivienda en Madrid. Los fondos de inversión tienen miedo porque hay inseguridad jurídica en Madrid por las cosas que han pasado previamente y eso ahuyenta las posibilidades o aleja las posibilidades de tener viviendas en condiciones y en un precio asequible.

Respecto a los recursos, los recursos para las familias, vemos una pérdida de poder adquisitivo impresionante, causada, sí, por el Gobierno de Sánchez, pero no vemos que usted, en el momento más crucial, como es ahora, esté dispuesta a bajar los impuestos; lo prometió en su campaña y ahora resulta que dice que para 2025. iNo!, hay que bajar el IRPF ahora, hay que eliminar el impuesto confiscatorio de sucesiones de tíos a sobrinos ahora -esta tarde tiene usted una oportunidad votando nuestra propuesta-, hay que eliminar el TPO, que encarece la vivienda a los jóvenes, iahora, no en 2025!

iY qué digamos del tema de salud, sanitario! iAyer los médicos de Arganda se daban de baja de forma masiva! ¿Ha mejorado la sanidad en Madrid? No ha mejorado tampoco, ino ha mejorado!

¿Y qué pasa con la educación? Queremos educación en libertad, no queremos propaganda ni adoctrinamiento en Agenda 2030, ni ideología de género para nuestros niños. Usted dijo que iba a reformar las leyes con las que desde la Comunidad de Madrid se obligaba al adoctrinamiento en los colegios y ahora dice que no es urgente. ¿Cómo que no es urgente evitar el adoctrinamiento de nuestros niños? ¿No sabe -bueno, yo creo que sí lo sabe- que el socialismo lo que hace es adoctrinar a nuestros niños? La izquierda lo primero que hizo cuando yo llegué a este pleno es decirme: "Monasterio, sus hijos son del Estado, no son suyos", ¿y usted va a seguir esa línea o va a acabar con el adoctrinamiento derogando las leyes LGTBI y derogando la ley trans? Señora Ayuso, mire, difícilmente podemos decir a nuestros jóvenes... (Rumores).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ... que tienen que respetar la libertad si lo que ven son profesores que les adoctrinan y Gobiernos que permiten el adoctrinamiento. iEso es socialismo puro y duro! Yo la invito a usted a que nos diga cuáles son sus objetivos prioritarios y a que se centre por lo menos en alguno y lo ejecute, lo gestione, y que dentro de cuatro años podamos decir que usted hizo algo por Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias... *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor. Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, hoy amanecemos con una nueva noticia para Madrid, muy buena: que la final del Mundial de 2030 va a tener nuestra región, nuestra capital, como escenario, el Santiago Bernabéu, y creo que va a ser una gran oportunidad para que Madrid vuelva a sorprender al mundo por todo lo que ofrecemos a tantos ciudadanos y a todos los rincones de España y de fuera.

Nos encontramos en uno de nuestros mejores momentos, como saben, a la hora de atraer turismo, empresas, artistas, estudiantes..., y lo hacen porque somos una región de libertad, que eso lo explica todo. Somos la región de las alianzas, donde merece la pena luchar y pelear cada día, donde los ciudadanos no viven para los políticos, para el poder político, ni para pagarnos en excesos, y, sobre todo, con un Gobierno que no solo es austero, sino que no se mete en sus vidas. Nosotros trabajamos para quienes más lo necesitan, para quienes se quedan atrás, y, sobre todo, lo que estamos haciendo ahora es fomentar el pleno empleo, a través de la digitalización, a través de la Formación Profesional, del éxito que están teniendo en nuestras oficinas de empleo... Políticas liberales que siempre hemos puesto en marcha, atraer inversiones, que es algo muy necesario porque Madrid en estos años tan difíciles se va a tener a sí misma; inversiones que ustedes han intentado paralizar una y otra vez. Ayudando a las familias en el día a día con nuevas leyes, para cuidar de todas, no solo de aquellas que se supone que ideológicamente han de interesar a un partido -es algo que yo rechazo de plano-, y donde además ayude al papel de los abuelos, itan importante!, a combatir la soledad, a combatir las adicciones, a seguir construyendo centros de salud, a presentar un nuevo plan, por ejemplo, para el Zendal, como vamos a hacer esta mañana, a ayudar a los enfermos de ELA y de otras enfermedades muy frecuentes o muy poco frecuentes, de todas.

También para seguir atrayendo, como digo, esa inversión y crear puestos de trabajo, a través de las medidas fiscales que sí ha puesto en marcha el Gobierno del Partido Popular en sucesivos años y que ustedes ahora copian para intentar echárnoslo a nosotros en cara, cuando somos nosotros los primeros que en España hicimos, por ejemplo, esas bonificaciones en sucesiones y donaciones, que han recaudado más dinero cuando se han hecho con mesura; de hecho, desde que yo estoy al frente de la Comunidad de Madrid, los madrileños han ahorrado 23.000 millones de euros en impuestos, dinero que han tenido para seguir creando empleo, para seguir consumiendo o decidiendo lo que quieren con sus vidas.

Me habla del tema de la vivienda, pero se ha olvidado de algunos detalles, por ejemplo, que la inseguridad jurídica no la provoco yo, la provoca quien pisotea el Estado de derecho para beneficiar a delincuentes, o, por ejemplo, lo que ha sucedido con la crisis de Ucrania, que usted sabrá como arquitecto que ha encarecido los materiales y, por tanto, dificulta a las empresas seguir construyendo vivienda a los precios que pretenden los señores de la izquierda, que han paralizado desarrollos urbanísticos, también ustedes en el ayuntamiento, por cierto; boicoteando algunos ayuntamientos socialistas el plan Vive o una pandemia de siete olas... iNo sé, han sucedido unas cuantas cosas!, pero, desde luego, lo peor ha sido lo que han hecho ustedes en Arganda, boicoteando con la izquierda bajar los impuestos, el IBI, a los empresarios. iAsí no!, iasí no se puede! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-930(XIII)/2023 RGEP.10169. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del

Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace de los primeros cien días de su Gobierno en la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Ayuso, cien días ya de su Gobierno; mi valoración: falta de horizonte y de proyecto de futuro, parece más un Gobierno de final de legislatura. Y a esto, además, añadimos su aparente falta de preocupación por algunos asuntos, como el abandono escolar temprano disparado o las crecientes listas de espera, iun millón de personas ya en Madrid!, o su subida de un 13 por ciento de los precios del comedor escolar para las familias, o el caos de las becas comedor, dejando incluso fuera a madres solteras, o el 25 por ciento de desempleo juvenil, la falta de plazas de FP, el escasísimo peso de la industria en la economía madrileña... Pero usted de estos temas, nada; usted sigue a sus cosas. Para usted Cataluña es una cortina de humo, quiere hablar de Cataluña y de sanchismo para ocultar el caos de las becas comedor, la falta de plazas de FP, disparadas las listas de espera en la Comunidad de Madrid...

Ha ido usted más veces a Barcelona que a la Cañada Real; se conoce usted mejor Las Ramblas que la calle Presa en San Fernando de Henares, donde se caen las casas. (*Aplausos.*) iEstá, señora Ayuso, todo el día hablando de Cataluña!, ¿y sabe qué le digo? Que, cada vez que hable de Cataluña, yo le voy a hablar de Fuenlabrada, de Leganés, de Orcasitas...; cada vez que vaya a manifestarse a Barcelona, yo defenderé aquí, en Madrid, una buena educación y sueldos altos para los madrileños. iUsted piensa que España se rompe por Cataluña!, illeva 20 o 30 años pensando y diciendo lo mismo! Lo que yo pienso es que la España que hemos construido se rompe cuando hay un millón de personas en listas de espera, como está pasando en Madrid; ieso es lo que pienso!, ieso es lo que pienso! (*Aplausos*).

Mire, usted cuando piensa en Cataluña lo que ve es una oportunidad de conflicto, yo lo que veo es un aliado estratégico económico y social de futuro. Usted cuando mira a Málaga ve una ciudad que nos roba startups, yo lo que veo es un hub tecnológico aliado a dos horas de AVE de Madrid. Cuando usted mira a Valencia piensa en si el del PP de allí le apoyará cuando toque, yo lo que veo es el puerto de Madrid a tres horas por carretera, ieso es lo que veo yo, señora Ayuso! (Aplausos.) Es lo que veo yo y esa es la gran diferencia, iesa es la gran diferencia que tenemos! Se lo digo muy claro: cuanto mejor les vaya a Cataluña, a Málaga, a Valencia, a España, imejor le irá a Madrid! Esa es la gran diferencia entre su actitud y mi proyecto de liderazgo que Madrid debe tener en España, señora Ayuso. iEsa es la diferencia que tenemos usted y yo! (Aplausos.) Y se lo diré muy claro, se lo diré muy claro, señora Ayuso, grábese es esto: con nosotros no cuenten para el conflicto y para la crispación, ahora es tiempo de la política y de la Constitución española. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Eso de tiempo de política quiere decir que vamos tragando con la amnistía y que, por tanto, vamos allanando el terreno, ¿no?, para que entendamos que la amnistía y lo que van a hacer ustedes es por la convivencia y por el futuro de todos, que los golpistas vuelvan a delinquir, que vuelvan a atentar contra España, contra su unidad, contra la separación de poderes, contra el Estado de derecho, y que usted pretenda que desde la capital de España nos callemos. iClaro, eso es lo que usted pretende! iPues, mire, va a ser que no! *(Aplausos.)*, porque si hay algo que a mí me importa es que a Madrid y a Cataluña les vaya bien, por eso he ido muchas veces a Cataluña y por eso he sido recibida por empresarios, por la sociedad civil, por los comerciantes..., ihartos del nacionalismo que ustedes están defendiendo y de esos golpistas que nos dicen a la cara: "volveremos a hacerlo"!; de esa gente que se está lucrando con el trabajo de los curritos madrileños, que van a tener que pagar una factura inasumible por haber estado gastando el dinero de todos en crear embajadas, en ir criticando a España por todo el mundo y en crear un régimen corrupto para que solo entren en la Administración los amigos, los enchufados y el poder político. *(Aplausos.)* iEso es lo que pretenden que paguemos en Comunidad de Madrid y eso es lo que no pienso hacer!

Hemos puesto en marcha un plan para la danza que está siendo muy bien acogido en el sector de la cultura y de la educación, una ley maestra para proteger la calidad de la enseñanza, la libertad en Madrid, hemos inaugurado un nuevo colegio de Educación Especial, hoy presentamos nuevas medidas para el Zendal, que, créanme, es el mejor hospital de pandemias del mundo y va a estar preparado para cualquier catástrofe, para cualquier emergencia. Ojalá nunca vuelva a ocurrir nada como el covid, pero, si vuelve a suceder, ahí estará Madrid con su gran hospital público al servicio de todos. *(Aplausos.)* También hemos puesto en marcha un programa pionero en teleasistencia a domicilio, ayudas para madres, mil nuevas plazas para residencias para mayores y para personas con discapacidad. Trabajamos para ampliar un 12 por ciento el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, hemos destinado 60 millones de euros para paliar los efectos que ha provocado la DANA, hemos comprado 80 nuevos trenes..., y eso es lo que estamos haciendo.

¿Y usted me habla de la convivencia y de los numeritos y los conflictos? Numerito es que los españoles hablemos con pinganillos, numerito es paralizar un AVE y numerito es tocarle la cara al alcalde de Madrid, eso es un numerito y una falta de respeto suyas. *(Aplausos.)* iSí!

Miren, ¿a qué hora se manifiesta el Partido Socialista en Madrid para negarle el dinero que nos van a robar los independentistas catalanes para ponerles el sillón en La Moncloa a todos ustedes?, ¿cuántos ministerios quieren en esos escaños?, ¿a cuánto está el escaño y el ministerio? Pues, mire, no lo vamos a pagar desde aquí. El poder adquisitivo de los madrileños ya no da para más. Están hundiendo a la clase media y a los más vulnerables en España, los fríen a impuestos, expulsan a la empresa, abandonan a la pyme y a la empresa familiar, están viviendo a costa de todos, expulsan a la empresa a Portugal, a otros países, y, desde luego, están luchando desde su partido para que no lleguen nuevos organismos ni nuevas sedes a Madrid, y eso lo vamos a defender y, es más, lo vamos a defender en unidad y buscando la unidad de España desde Madrid y desde Cataluña, que es la casa de todos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-938(XIII)/2023 RGEP.10182. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace de los primeros cien días de su actual Gobierno?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora García Gómez, del Grupo Parlamentario de Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Buenos días, señora Ayuso. Mire, en la política, como en la vida, hay que saber perder, pero también hay que saber ganar. Usted ganó unas elecciones y lleva cien días gobernando, en los cuales no ha sido capaz de preocuparse ni un solo día de los problemas de los madrileños y las madrileñas. Podría aprovechar esos cien días o podía aprovechar hoy para, por lo menos, pedir perdón por aquellos errores que usted ha cometido en primera persona: podía pedir perdón por haber purgado ilegalmente al director de informativos de Telemadrid por haber cometido el pecado nada más y nada menos que de no corromper la televisión pública y ponerla a su servicio (Aplausos.), podría pedir perdón a las madres solteras a las que ustedes han denegado la beca comedor; podría pedir perdón a los familiares y las víctimas de su negligencia, de sus protocolos de la vergüenza que hicieron que 7.291 mayores murieran de forma indigna (Aplausos.), podría pedir perdón a las familias de la Cañada Real que llevan tres años sin luz o podría pedir perdón a todas las familias de todos aquellos barrios que usted ha abandonado sistemáticamente; podría pedir perdón también por los cien días que lleva usted de gobierno en blanco, en los que solo se ha dedicado a confrontar con un Gobierno de España que todavía no había nacido. Así que, señora Ayuso, ¿va a pedir usted perdón por algo? (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Lo que usted pretende es que yo pida perdón por haber ganado las elecciones con mayoría absoluta, y no cuente conmigo. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora García, su turno de palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, es muy feo usar la confianza que le han otorgado los madrileños para blanquear todos y cada uno de sus errores. Mire, desde que ustedes han perdido las elecciones el 23 de julio, ustedes están inoculados por ese virus del cinismo. Como decía Galeano, les falta la glándula de la conciencia para atormentarles cada noche. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Es hilarante realmente verla usted, una especie de Juana de Arco neoliberal, hablando de calle y de igualdad, por cierto, en la comunidad más desigual de toda España. (*Aplausos*).

Y, mire, le voy a contar una cosa: pertenezco, con orgullo, a una tradición política que se dejó literalmente la vida para traer aquí la democracia y la igualdad de derechos. ¿Sabe qué hacían los suyos? Aparte de aplaudir 40 años de franquismo, ustedes votaron en contra de la Constitución española. Pertenezco, con orgullo, a una tradición política que hace unos 20 años hizo que este país fuera vanguardia en derechos civiles y en derechos sociales, de la mano de gente como nuestra compañera Carla Antonelli o como Pedro Zerolo (*Aplausos.*), trayendo el matrimonio igualitario, ¿y sabe qué hicieron ustedes? Votar en contra. Pertenezco, con orgullo, a una tradición política que durante una pandemia salió a la calle a defender y a aplaudir a sus profesionales, a aplaudir la sanidad pública. ¿Sabe qué hicieron ustedes? Sacar las cacerolas a la calle Núñez de Balboa. Así que, si de algo nos pueden dar lecciones, no va a ser de igualdad ni tampoco va a ser de democracia; si de algo nos pueden dar lecciones es de cinismo e hipocresía. Si les duele haber perdido las elecciones, más nos duele a los madrileños tener a un Gobierno absolutamente perdido. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. iOtro día hablamos de los problemas de Madrid, ¿no?! Venga, de acuerdo; eso es en lo que estamos, por eso hacen estas preguntas vacías en las que nunca concretan absolutamente nada.

Miren, me hablan de la purga de Telemadrid; es curioso que hablamos de un despido improcedente, que es lo que suele ocurrir en estas situaciones, iporque lo grave hubiera sido que fuera nulo! ¿Sabe lo que, por ejemplo, ha sido nulo? Todos los despidos que ha puesto en marcha Rosa María Mateo, que de manera ilegal puso 70 periodistas y 18 tertulianos en la calle o los ha relegado de puesto. ¿Esa purga en Radiotelevisión Española no la comentan? ¡Ah, qué interesante, señoría!

Mire, me hace gracia que me diga que no escucho a la calle y lo hace usted, que es precisamente la que no escucha a las urnas, probablemente porque ustedes, como vienen del 15M, de la calle, de quemarlas, de adueñarse de ellas, y no respetan la democracia representativa, no respetan lo que el pueblo de Madrid ha dictado en las urnas; luego acostúmbrese a ser la eterna oposición una legislatura más, como le digo, en cada una de ellas.

Miren, además, ustedes se arrogan el intentar hablar por todos a través de las plataformas, que son siempre las mismas. iSon ustedes los que no escuchan a las personas más vulnerables en España y en Madrid, a las que están arruinando literalmente! Ahora resulta que trabajan para los privilegios ¿de quiénes? De los separatistas ricos en Cataluña y en El País Vasco, eso sí, ricos, ipero los suyos, los de allí! Con ustedes, la vida se ha hecho muchísimo más cara, la de todos los españoles, se han incrementado las agresiones y las violaciones, y ahora pretenden acabar con los jueces y con los fiscales, con las leyes, ique son el último recurso del más débil! No acaban con los delitos ni con los problemas, simplemente los borran: ahora ya no son más que fijos discontinuos, no son desempleados,

ya no hay violaciones, ya no hay etarras, ya no hay okupas, se blanquean los delitos, se perdonan, se borran del Código Penal a conveniencia del delincuente, y usted me dice que eso va a ser la convivencia. ¿Sabe lo que está haciendo la izquierda y especialmente Podemos, Más Madrid, las mismas confluencias, que son cuatro multiplicados en setenta plataformas? Amargar la vida a la gente que todos los días sale a currar honradamente, a pagar impuestos... iA ver cómo van a pagar a toda esa cla los escaños!

Miren, dice por la convivencia usted, con un régimen fiscal privilegiado como tiene el País Vasco, que persiguen incluso a un hombre como Alfonso Pérez por decir unas declaraciones libremente y por algo que, por cierto, es bastante sensato; creo que tendría que haber salido quemando una bandera de España o la foto del Rey probablemente para que a ustedes les pareciera bien.

Pero, ¿saben?, lo más indignante de todo es que se guarden el secreto del cohete para los ricos, ioiga!, iporque yo llevo trabajando para los ricos todos estos años y no me he enterado! Me gustaría, es más, les exijo que me digan desde dónde sale el cohete y dónde está el búnker ese en Nueva Zelanda, porque yo me lo he estado trabajando todos estos años y aquí el único que ha salido ha disparado es Puigdemont (*Aplausos.*), ipero en un maletero! Así que les exijo un hueco para cuando manden a España al carajo. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-933(XIII)/2023 RGEP.10175. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora el estado de la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid?

Para formación de formulación de la misma, tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Presidenta, le pregunto cómo valora el estado de la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. La autonomía fiscal de cada comunidad autónoma es fundamental para que cada una pueda funcionar atendiendo sus peculiaridades, y nuestra economía, la de Madrid, es una economía liberal, un motor económico que tiene libertad y menos impuestos y, por tanto, genera mucho más empleo, no solo para Madrid, sino para España entera. Sin embargo, otras regiones socialistas a lo largo de estos años lo que han intentado es que fuéramos intervencionistas en Madrid, que expulsáramos nuestras propias empresas, que aplicáramos sus recetas trasnochadas, que se ha demostrado que no funcionan. Y están también intentando trasladar un supuesto odio a Madrid para justificar sus pactos con los nacionalistas porque nos quieren a todos dependientes del poder. Sin embargo, somos el Gobierno más austero de España, el más pequeño, el más ejecutivo, el más respetuoso con el gasto público... Y no

estamos aquí para que los ciudadanos, todos los días, tengan que pagar la cuota por estar nosotros en estos escaños o al frente del Gobierno.

Otras regiones directamente hacen que la empresa tenga que depender del poder, estar asfixiada, iy no digamos en algunas como Cataluña, donde la empresa tiene que pagar al poder político por soportarle! Cualquiera que quiera prosperar en estas regiones asfixiadas por el nacionalismo tiene que funcionar así. Los catalanes han tenido que estar pagando el alto precio de la corruptela nacionalista separatista durante todos estos años, para pagar embajadas, malversando el dinero público, con impuestos propios creados contra la iniciativa, contra los jóvenes, contra el talento, para que pagaran la cuota por mantenerse ahí y poder subsistir. Han dejado una deuda a todos los españoles de 86.000 millones de euros, desorden público, intromisión en la empresa... Eso es lo que fabrica la autonomía fiscal en Cataluña y que encima ahora todavía pretende gestionar su propia Hacienda para que nadie les diga nada y para que siga aumentando el negocio de la corruptela contra los ciudadanos. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Afortunadamente, en Madrid somos libres y en Madrid pagamos menos impuestos, los políticos no estamos para meternos en la vida de nadie, reducimos esa burocracia...

Y me gustaría saber ahora cómo vamos a afrontar los 450.000 millones de euros que dicen los separatistas que España les debe no sabemos por qué, me gustaría saber si la izquierda va a defender a las clases vulnerables de esta región o va a seguir mirando para otro lado, para beneficiar a la "derechona", "derechona" con la que ustedes pactan en el País Vasco y Cataluña, la izquierda con la "derechona". Que me digan dónde está el progreso. iEs increíble! Ahora resulta que quieren ser independientes de España los catalanes, pero para hacer dependientes a los propios catalanes. Eso es lo que están fabricando ustedes y ustedes, que con tan poco respeto están escuchando mi intervención. (Rumores).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Señor Padilla, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Sin embargo, otras regiones de España están sin trenes, están sin familias, están con graves necesidades..., pero como son leales con el país, con el conjunto de España, no están en la agenda de Pedro Sánchez. Sin embargo, Madrid, a pesar de que tiene que afrontar problemas como las Cercanías abandonadas por el Partido Socialista y tantos problemas, va a estar aquí a la altura, va a sorprender al mundo, va a seguir creando empleo, empresas, atrayendo artistas y talento y vamos a ser la región de las oportunidades. iNo es que seamos ricos, es que gestionamos mejor, es que somos libres! Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno de réplica.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, los madrileños aportan más del 70 por ciento del fondo que se destina a sufragar los servicios

públicos fundamentales de toda España; eso es el triple de lo que aporta Cataluña y 678 euros por madrileño, los madrileños aportan más y lo hacemos orgullosos de contribuir con la cohesión territorial del Estado. Madrid es quien más recauda, es quien más aporta, y, sin embargo, como el sistema de financiación lo hizo Zapatero para contentar a los independentistas, cuando se reparte el dinero a Madrid le toca nuevamente menos que la media nacional.

Y ahora resulta que, en este bazar pestilente en el que el PSOE ha convertido los derechos de todos, el señor Sánchez quiere atacar una vez más la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid para beneficiar, una vez más, a las minorías golpistas. Madrid es generosa, es solidaria..., ¿por qué tenemos que aceptar aquí, en esta Cámara o en este Gobierno, la exigencia de Esquerra Republicana de Cataluña de que los madrileños aporten más impuestos para que ellos puedan seguir con sus delirios? ¿Tenemos que aceptarlo? iNo, de ninguna manera! Y Pedro Sánchez es complaciente y generoso con los que incumplen la ley y duro e inflexible con los que la cumplen.

Señores de la izquierda, señor Lobato, nos dicen que traemos aquí iniciativas que no afectan a los madrileños o que no son de interés de los madrileños, ¿no sería de interés, no afecta a los madrileños aceptar lo que dice Puigdemont de que España, el conjunto de España, le debe a Cataluña 450.000 millones de euros? ¿Saben lo que son 450.000 millones de euros? (*Aplausos.*) 450000 millones de euros son lo que gasta Pedro Sánchez en dos años y medio de gobierno, iy gasta mucho dinero!; es lo que gastaría la sanidad pública madrileña durante 50 años o 450.000 millones de euros darían para dar un cheque de 56 euros a todos los habitantes del planeta Tierra, ese del que quiere huir "lady Cohete", de este planeta; ia todos! (*Aplausos*).

Piden los independentistas catalanes que de momento les vayamos perdonando los 70.000 millones de euros que deben del fondo de liquidez autonómico, del FLA, 70.000 millones. iBueno, si estamos pidiendo 450.000, ¿qué son 70000 millones?! iNada!, 1.500 euros por español o 7.500 euros por madrileño si es que nos toca también pagar el 70 por ciento. ¿Debemos ceder a eso también? iDe ninguna manera! Condonación de la deuda catalana, subida del impuesto de sucesiones, impuesto de patrimonio bis para perjudicar a Madrid...; nosotros vamos a seguir defendiendo en esta Asamblea a todos los madrileños de todos esos ataques, porque para eso nos han elegido, ustedes son los que tienen que explicar y tendrán que explicar por qué, cuando les dan a escoger entre los madrileños, los derechos de los madrileños y el dinero de los madrileños, y los intereses de los golpistas, ustedes siempre eligen mal y así les va. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-463(XIII)/2023 RGEP.7568. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto de la Ciudad de la Justicia del partido judicial de Madrid?

Para la formulación de la pregunta dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, tiene la palabra la señora Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Miren, señorías, Pedro Zerolo nació socialista y falleció socialista. (*Aplausos*).

Consejero, algunos dirán que este tema es recurrente, otros dirán que es una tomadura de pelo, incluso alguien pensará que, después de 20 años, solo queda, bueno, pues un proyecto inicial, una piedra, una investigación en la que hay cinco implicados de momento, cinco altos cargos de gobierno, por fraude, por malversación y por prevaricación, y también dirán que ha habido un gasto de 450 millones de euros. Pero, miren, más de 17.000 titulares; si ustedes ponen en Google "Ciudad de la Justicia de Madrid", bueno, pues más de 17.000 titulares.

Mire, en 2003 Esperanza Aguirre comenzó a hablar del campus de la Ciudad de la Justicia; en 2007 puso la primera piedra, la piedra más cara de la historia: 1.400.000 euros; en 2014 se líquida la empresa y el presidente de turno, Ignacio González, anuncia que las obras comenzarán en 2015; en 2015 Cristina Cifuentes suspende la adjudicación de la Ciudad de la Justicia. Y llegamos a la era Ayuso y comienzan de nuevo los titulares: "Madrid estudia resucitar el proyecto de la Ciudad de la Justicia", "Ayuso ve prioritario retomar la Ciudad de la Justicia ideada por Aguirre"; en 2020, "Madrid relanza el proyecto de la Ciudad de la Justicia; 2021, "la Ciudad de la Justicia será un hecho en 2025 con la construcción de 18 sedes"; 2022, "Ayuso gastará más de 2.500 millones de euros en la Ciudad de la Justicia" y, meses después, 2022, "Nadie quiere construir la Ciudad de la Justicia"; 2023, "La Ciudad de la Justicia de Madrid no encuentra quién la construya", "Ayuso no renuncia a la Ciudad de la Justicia". iY todo esto después de 20 años! Y entonces empezamos a hablar de la Ciudad de la Justicia de Móstoles, que ya nos da un poquito de miedo. Consejero, ¿en qué situación administrativa se encuentra el proyecto de la Ciudad de la Justicia de Madrid? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, su turno.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. Después de este resumen de prensa que nos ha traído a esta Asamblea, usted me pregunta exactamente por eso: por la situación administrativa; pues, mire, la licitación del contrato de construcción de la Ciudad de la Justicia se declaró desierto, como bien sabe o debería saber, por orden de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, de fecha 21 de junio de 2023, y fue publicado en el Portal de la Contratación. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Bernardo, tiene la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire lo que le voy a decir ahora no es no es mío, son las últimas palabras que dijo en este pleno el anterior consejero de Justicia, y decía: "Como decía el bueno de Julio Iglesias, las obras quedan, la gente se va, otros vendrán y las continuarán. En lo que se equivocaba era en aquello de que la vida sigue igual" -y decía-, "no, la vida no sigue igual; lo que sí sigue igual es que otros vendrán y seguirán con las obras." Efectivamente,

señor consejero, ahora entendemos absolutamente todo: irán pasando ustedes por ahí, alguno más, espero que pocos, y la Ciudad de la Justicia de Madrid seguirá sin hacerse. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (García Martín.- Desde los escaños.): Muchísimas gracias, señoría. Desde luego, bienvenida a este proyecto, que es un proyecto de este Gobierno del Partido Popular. Y le he explicado que en la anterior legislatura trató de materializarse; yo entiendo que a lo mejor es difícil de entender, pero trató de materializarse, primero, mediante ese procedimiento abierto, con prioridad de criterios, mediante la fórmula de la concesión, que quedó desierto; se intentó un procedimiento negociado sin publicidad y fueron, en principio, invitadas diez empresas que habían participado explicándoles el proyecto; hubo una única oferta que fue declarada o no admitida por la mesa de contratación por no cumplir los criterios técnicos. Y todo esto ¿a qué ha sido debido? Pues, lógicamente, al cambio del escenario económico, es decir, a un incremento de los precios de los materiales de la construcción, como bien conoce, una escalada también de la inflación y el posterior incremento también de los tipos de interés. Y estas circunstancias no solo afectaron al proyecto de la Ciudad de la Justicia, la propia Confederación Nacional de la Construcción alertaba y decía que solo en el último año más de 2.000 obras públicas de estas características habían quedado desiertas en todo el conjunto del Estado español.

Señoría, tenemos el objetivo claro, tenemos la necesidad, somos conscientes de que hay que agrupar los 374 órganos judiciales que hoy están repartidos en 28 edificios. Ese, como decía, es nuestro proyecto, señoría, bienvenido; si le gusta, bienvenido al proyecto del Partido Popular. Y tenemos, como digo, los terrenos, tenemos la vocación, tenemos la convicción y, como le expliqué también a su portavoz, estamos trabajando de la mejor manera en el mejor instrumento para poder abordar el proyecto de la Ciudad de la Justicia de una manera eficaz, eficiente y, además, a la mayor brevedad posible.

Como digo, tenemos la vocación y la ambición de trabajar por una justicia moderna, eficaz e independiente, no solo en la ciudad de Madrid, y nos gustaría que otros también lo tuvieran igualmente claro, porque la justicia no precisa solo de infraestructuras, que también, también precisa de recursos humanos y, por eso, me alegra que esté tan preocupada por la justicia en Madrid y le invito a que me ayude y traslade a la ministra de Justicia la necesidad, por ejemplo, de que haya más plazas de jueces y fiscales en la Comunidad de Madrid, ya que estamos en una ratio por debajo de las comunidades autónomas, o, por ejemplo, que escuche a la Comunidad de Madrid cuando le pedimos más plazas y que saque una oferta pública de empleo que se ajuste a las necesidades que tiene la justicia madrileña. En la última convocatoria le pedimos 800 plazas, ¿sabe cuántas nos ha dado? ¡La mitad!, exactamente 354 plazas; de hecho, menos de la mitad de las plazas que necesitamos para seguir impulsando, para seguir modernizando y para seguir haciendo de la justicia esa justicia rápida... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-533(XIII)/2023 RGEP.8068. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Cómo valora el ejercicio de las funciones por parte de su gobierno que le otorga la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid?

Para la formulación de la misma, también al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, tiene la palabra el señor Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

- El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿No les da vergüenza lo que están haciendo en Telemadrid?
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.
- El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. La pregunta -la voy a leer, porque entiendo que su señoría se ha confundido de pleno o se ha confundido de Parlamento- dice: ¿cómo valora el ejercicio de las funciones por parte de su Gobierno que le otorga la ley de Telemadrid? Pues bien, señoría, el Gobierno está cumpliendo con todas y cada una de las funciones que le atribuye la ley de Telemadrid, que ha sido aprobada en esta Asamblea, ni una más ni una menos. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Padilla, tiene la palabra.
- El Sr. **PADILLA ESTRADA** (Desde los escaños.): ¿Qué está pasando en Telemadrid? Año 2021, Ayuso gana las elecciones y la primera decisión que toma es un asalto salvaje a Telemadrid. Comienza la purga y Ayuso despide al director general, al jefe de Informativos, al adjunto al director de Informativos, al director general de Onda Madrid, al director de Contenidos, al director de la Web, al de Nuevos Formatos y al de Comunicación y Marketing. ¿Se quedó a gusto, señora Ayuso, o tenía ganas de más? Ya les dijimos que estos despidos eran ilegales, se lo están diciendo ahora los tribunales y su sectarismo nos va a salir caro (Aplausos.), un sectarismo perfecto para traer al hombre que tenía que convertir Telemadrid en "teleayuso": José Antonio Sánchez Domínguez; quédense con este nombre, es el administrador provisional, que se está alargando en su cargo más que una sobremesa de Miguel Ángel Rodríguez. José Antonio Sánchez Domínguez, hombre del PP, hombre del partido, hombre que parasita lo público; aparece en los papeles de Bárcenas, la semana pasada estuvo en el banquillo de los imputados y fue el ejecutor de un ERE no ajustado a derecho que despidió a más de 800 trabajadores en Telemadrid, y que a día de hoy se está embolsando 97.000 euros al año para seguir al dictado las directrices de Ayuso.

Y, desde entonces, ¿saben lo que se ve en "teleayuso"? Toros, muchos toros, a precio de oro; el último minuto de El Juli haciéndole carantoñas a la presidenta, más de 2.000 euros, solo un minuto. (*Aplausos.*) ¿Qué más se ve en "teleayuso"? Tertulianos casposos que, sin rigor y sin ningún tipo de criterio, se dedican a soltar barbaridades, barbaridades que sirven para faltar al respeto a Mónica García, a Yolanda Díaz o a Pedro Sánchez. Y en "teleayuso" lo que sobre todo se ven son coberturas de los

actos del Partido Popular, ya sea cuando asedian su propia sede para arrinconar a Pablo Casado por denunciar las mordidas del hermano de Ayuso o para anunciarnos el estrepitoso fracaso del señor Feijóo en su investidura. (Rumores.) ¿Saben lo que no se ve en "teleayuso"? No se ven los protocolos de la vergüenza que condenaron a morir indignamente a 7.291 personas en las residencias madrileñas (Aplausos.); no se ve el retraso de la Comunidad de Madrid, que le debe a 10.000 jóvenes el bono alquiler desde hace más de un año, y lo que tampoco se ve es el desastre de las becas comedor. Por cierto, señor consejero, se está luciendo, es ahora mismo el peor miembro del Consejo de Gobierno. Lo que tampoco se ve en "teleayuso" es a Silvia Intxaurrondo -no sé si lo saben-, una periodista como la copa de un pino, que se la rifan varios medios y que a la señora Ayuso no le gustó la pregunta que le hicieron porque ella es más de decidir lo que le preguntan. (Aplausos.) Porque en "teleayuso" no hay debates plurales, porque no se cuenta con la oposición, no se cuenta con periodistas ni analistas de diferentes ideologías y porque, si denuncias el sectarismo y el dogmatismo, te echan como a Antonio Maestre.

En definitiva, si ustedes quieren un espejito que le diga a Ayuso lo lista, lo facha y lo bien que hace todo, que se lo pague con su dinero, pero, mientras tanto, cumplan la ley, respeten a los profesionales que aún quedan y no destrocen Telemadrid. Muchas gracias. (*Aplausos.*) (*Rumores*).

- El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. ¿Pide la palabra por algún artículo? *(Pausa.) (Rumores.)* Bueno, vamos a escucharle primero, a ver por qué artículo la pide.
- El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Por el 114, porque ha faltado al respeto a la presidenta del Grupo Parlamentario Popular, la ha llamado facha y es una cosa indignante. (*Aplausos.*) (*Rumores*).
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene tres minutos. (Rumores).
- El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Perdonen, señorías, idejen de interrumpir el pleno, que estoy en el uso de la palabra! (*Rumores*).
- El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, no tienen el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el señor Díaz-Pache. *(Rumores.)* Luego lo discutimos, ahora, por favor...
- El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (Desde los escaños.): iDejen ustedes de utilizar esta Cámara regional para el insulto!, iestán todo el día insultando a los demás! No puede usted, señor Padilla, insultar a la presidenta del grupo parlamentario, decirle insultos de esa gravedad y pretender que aquí no pase nada y que todo el grupo siga hablando como si no pasase absolutamente nada. (*Protestas*).
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.
- El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): iUn respeto a esta Cámara!, iun respeto a los diputados de esta Cámara!, iporque ustedes no pueden insultar de esa manera! (*Aplausos.*) (*Rumores*).

Le pido, señor presidente, que el señor Padilla retire inmediatamente ese calificativo y que sea retirado del Diario de Sesiones. (Aplausos.) (Rumores).

El Sr. PRESIDENTE: Señor Sánchez, ¿por qué artículo quiere hablar?

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, pero hay un artículo... (*Protestas.*) No, no recuerdo el artículo, pero hay un artículo que dice que se lea el Reglamento, observancia del Reglamento. Por favor, lea, señor presidente, el artículo 114 y verá que no hay alusiones en una pregunta al Consejo de Gobierno, ilo siento mucho! Los señores del Partido Popular tienen que conformarse con lo que dice el Reglamento, porque esto es la dictadura del Partido Popular. (*Aplausos.*) (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, leo el artículo 114 y no veo que se prohíba que sea en el turno de preguntas. No sé la secretaria general... (*Rumores.*) No, el 114.3 permite..., cuando afecta la dignidad, al decoro, del grupo parlamentario, lo puede pedir el grupo parlamentario. (*Rumores.*) (*Aplausos.*) Bueno, es el 114.3 cuando es el decoro del grupo parlamentario. (*Rumores.*) Señorías, si les parece, seguimos con las preguntas. (*Rumores.*) ¿Por qué artículo quiere hablar, señora García?

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Me gustaría que usted nos concretara aquí si ese artículo lo podemos pedir el resto de grupos parlamentarios cada vez que el Partido Popular falta al decoro de nuestro grupo parlamentario, nos insulta, me insulta a mí la presidenta personalmente diciendo que no me aguantan en mi casa, que vengo aquí a hacer terapia, que tengo que venir llorada, etcétera, etcétera. ¿Podré usar ese mismo artículo a partir de ahora, el 114.3, en el control al Gobierno? Muchas gracias. (*Aplausos.*) (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por supuesto que cualquier grupo parlamentario podrá utilizar el 114.3. El presidente tendrá que decidir si se han producido esas alusiones.... (*Rumores.*) Sí, sí, es que es así, eso es lo que dice el artículo, el presidente toma esa decisión. Usted preséntese a presidenta de la Asamblea y podrá tomar esa decisión. (*Aplausos.*) (*Protestas.*) Bueno, ya está. Si les parece, ya está bastante debatido este tema, así que gracias, señoría, y le doy la palabra al señor consejero para su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Voy a contestar a esta pregunta porque, desde luego este Gobierno y este grupo parlamentario tienen más educación que la que ha demostrado el diputado de Más Madrid. *(Aplausos.) (Rumores.)* Faltar a la verdad en ese grupo parlamentario es algo que ya es lo de menos, ha faltado al respeto a la presidenta de la Comunidad de Madrid, ha faltado al respeto a su familia, ha faltado al respeto a este grupo parlamentario porque es la presidenta del grupo parlamentario... Como le digo, contesto a esta pregunta por educación y por respeto, lo que usted hoy no ha tenido en esta Asamblea. *(Aplausos.) (Rumores)*.

Aunque parezca mentira, usted me preguntaba por lo que yo decía al comienzo: por las funciones que está realizando este Gobierno en relación con Telemadrid, y, mire, son muy claras y muy

concretas. Yo sé que usted tiene otro modelo en la cabeza de intervención de la televisión pública, pero para nosotros es exclusivamente el cumplimiento de lo que dice la ley: artículo 7, contrato programa, tenemos un contrato programa suscrito y estamos negociando el próximo; artículo 35, sobre financiación, les damos las aportaciones todos los meses que fija esta Asamblea a través de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid; artículo 38, ley orgánica de sostenibilidad financiera, se hace ese control a través de la Consejería de Hacienda, y también cumplimos con el artículo 22. Y aquí acaban las funciones de este grupo parlamentario.

Yo entiendo que usted se ha equivocado de Parlamento, se ha equivocado de Gobierno y se ha equivocado de televisión, porque entiendo que se refiere a la televisión pública española, que se refiere a Radiotelevisión Española cuando habla de manipulación o cuando habla, por ejemplo, de un despido nulo (*Aplausos.*), un despido nulo, que fue el de la administradora provisional de Televisión Española, que esa sí que hizo una purga en Televisión Española.

Mire, yo entiendo lo que usted ha dicho, porque ¿se acuerdan ustedes de Pablo Iglesias, verdad? Pablo Iglesias ¿qué decía sobre el control de los medios públicos? Lo decía muy clarito: "Si el Gobierno depende de ti, debes pedir un número mínimo de horas de televisión. El precio que yo pondría para apoyar un Gobierno del PSOE es que pusieran en nuestras manos una televisión, dame a mí los telediarios.", cito textualmente lo que decía su anterior líder, Pablo Iglesias, ese modelo que ustedes defienden. Yo entiendo que ustedes quieren el modelo de "radio Carmena", que se gastó 4 millones para apenas 400 oyentes al mes; yo entiendo que ese es su modelo, el de manipulación informativa y el de meter las manos en los medios públicos; este Gobierno no, está en la defensa de lo que nos mandata la ley exclusivamente, ni más ni menos. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

- El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. ¿Por qué artículo?
- El Sr. PADILLA ESTRADA (Desde los escaños.): Por el mismo. (Risas.) (Rumores).
- El Sr. PRESIDENTE: ¿Por el 114? No considero...
- El Sr. PADILLA ESTRADA (Desde los escaños.): Un momento, un momento... (Rumores).
- El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí, ha dicho que por el mismo artículo. (Rumores).
- El Sr. **PADILLA ESTRADA** (Desde los escaños.): Por el 114.1.
- El Sr. **PRESIDENTE**: Por el 114.1. No considero que se hayan producido alusiones ahora. (*Protestas.*) Señorías, si consideramos cualquier cosa una alusión, los plenos.... (*Protestas.*) Su intervención no ha sido cualquier cosa, señor Padilla. (*Rumores.*) Bueno, señorías, ya está bastante debatido este tema, vamos a seguir. (*Rumores.*) No, no puede ser. (*Rumores.*) No, no se preocupen. Seguimos, si les parece. (*Rumores.*) Bueno, dígame por qué son las alusiones.
- El Sr. **PADILLA ESTRADA** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor presidente, por su ecuanimidad. Hay dos cuestiones por las que me gustaría pedir por alusiones: primero, ha hecho

mención a mi educación comparando la educación de su grupo parlamentario con la mía, que me gustaría.... (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, ¿cuál es la segunda?

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Entiendo que se refería a que hay diferente educación; veo sus gritos, veo la mía y tengo más educación yo. Y la segunda es que el señor Serrano se ha referido a mis familiares cuando yo estaba interviniendo. (*Protestas.*) Ahora dale, dale. (*Protestas.*) Sí, sí. (*Protestas.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, señorías. Miren, señorías, las alusiones se tienen que dar cuando de verdad se produzcan circunstancias extraordinarias, porque, si no, cualquier diputado podría pedir en cualquier momento las alusiones. Yo conozco estos debates, llevo muchos años... *(Rumores.)* Por favor, señor Padilla. Pasamos a la siguiente pregunta. *(Protestas.)* Señorías, por favor. *(Protestas.)* Por el bien del pleno, vamos a continuar. Señor Padilla, por favor. Pasamos a la siguiente pregunta, que también es al consejero. *(Rumores.)* Por favor, señorías, silencio. *(Protestas.)* Por favor, el presidente pide silencio a todos. Silencio a todos, por favor. Pasamos a la siguiente pregunta, que también es al consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

PCOP-935(XIII)/2023 RGEP.10179. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. de las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para reforzar la colaboración con los ayuntamientos y el resto de Administraciones públicas?

Tiene la palabra la señora De las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Gracias, presidente. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para reforzar la colaboración con los ayuntamientos y con el resto de Administraciones públicas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (García Martín.- Desde los escaños.): Muchísimas gracias. Vamos a tratar de contestar a esta pregunta, aunque no es fácil, lógicamente. Señoría, en la Comunidad de Madrid somos unos convencidos absolutamente de la cooperación entre Administraciones, por eso tenemos una estrecha colaboración con todos y cada uno de los municipios. Un buen ejemplo fue el que explicamos la semana pasada en esta Asamblea: la colaboración que estamos realizando con los municipios más afectados con la DANA. Trabajamos con todos y cada uno de los ayuntamientos para que todos los madrileños, residan donde residan, puedan tener los mejores servicios públicos. Ayer mismo, el Consejo de Gobierno aprobaba una partida de 10 millones de euros para facilitar los servicios públicos de competencia municipal en aquellos municipios de más de 50.000 habitantes y también tenemos una partida de 26 millones de euros para financiar los

servicios públicos fundamentales en el resto de municipios de menos de 50.000 habitantes. Pero también dedicamos recursos muy importantes, 70 millones de euros, por ejemplo, a reforzar la seguridad apoyando a las policías locales, 124 millones de euros a la atención social primaria, también competencia municipal y, en el marco del Programa de Inversión Regional, esos 1.000 millones de euros, récord histórico, en lo que supondrá mejorar y construir nuevas infraestructuras y dotaciones en todos y cada uno de los municipios.

También, señoría, colaboramos con las comunidades autónomas; tenemos convenios en materia sanitaria, en materia de emergencias, en materia de transporte... De hecho, hoy mismo la propia consejera de Sanidad trae un convenio para ratificación en esta Asamblea en materia sanitaria con Castilla y León. Y también somos la comunidad autónoma -todo el mundo lo sabe- más solidaria; de hecho, el 71 por ciento de todos los recursos del fondo de garantía de los servicios públicos fundamentales lo aporta la Comunidad de Madrid, ese fondo que permite el sostenimiento de servicios públicos hasta en doce comunidades autónomas.

Y también nos gustaría colaborar de manera más estrecha con el Gobierno de España, aunque es verdad que no nos lo pone fácil. Nos hubiera gustado -usted lo sabe- participar de manera más activa en el desarrollo y ejecución de los fondos Next Generation. Nos hubiera gustado también que el Gobierno de España tuviera un compromiso más decidido con las Cercanías aquí en nuestra región, unas Cercanías en las que vemos un día sí y otro no cómo los madrileños sufren las consecuencias de la falta de inversión histórica en las Cercanías desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno. Y, por supuesto, nos gustaría, como explicaba la presidenta, que se respetara nuestra autonomía financiera y que no se hicieran impuestos a la carta solo y exclusivamente para perjudicar a la Comunidad de Madrid, o, por ejemplo, que los Presupuestos Generales del Estado recogieran de una vez las necesidades que tienen los madrileños; somos una comunidad autónoma que, siendo la que más aporta, estamos recibiendo 28 puntos menos de media que el resto de comunidades autónomas. (*Aplausos*).

Pero lo que quiero que tengan claro su grupo parlamentario y su señoría es que este Gobierno seguirá colaborando de forma leal con las Administraciones locales, con las Administraciones autonómicas y también con el Gobierno de España; eso sí, siempre defendiendo y peleando lo mejor para los madrileños. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora De las Heras, tiene la palabra.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Muchas gracias, consejero. Los alcaldes de la Comunidad de Madrid agradecen el esfuerzo que hace esta consejería para paliar los gastos corrientes de sus ayuntamientos, sobre todo los más pequeños, que solo pueden ir a mejor gracias al PIR, así como las dotaciones presupuestarias para la mejora o la construcción de infraestructuras. Rapidez y solvencia. Agradecemos al Gobierno de Madrid los 60 millones destinados a reparar los daños causados por la DANA; nuestros vecinos de Castilla-La Mancha no pueden decir lo mismo porque siguen castigados socialistamente. Sabemos que para el Gobierno regional es de máxima importancia dotar a todos los municipios de servicios públicos homogéneos,

desde Madarcos hasta Pozuelo de Alarcón. En Madrid, nos gusta que los ciudadanos desarrollen proyectos de vida en plenitud, que ellos tomen la decisión de dónde, cómo y con quién vivir. Por ello, el reequilibrio territorial es fundamental para dar cohesión y libertad a los madrileños; libertad que no tienen otras comunidades autónomas, como la catalana, donde el intervencionismo compromete las garantías para los ciudadanos, que allí son tratados de segunda, pero que, como todos los españoles, son de primera.

Señor consejero, si Madrid es la casa de todos es por el buen hacer de este Gobierno, del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, de estar en la calle y de escuchar a los ciudadanos.

Como he dicho, la Comunidad de Madrid ingresa el 71 por ciento de la hucha común del Estado. En este sentido, colaboramos con todas las comunidades autónomas de forma leal; Madrid es una región abierta, es generosa y solidaria, y estamos orgullosos de ello. Pero esto no quiere decir que los madrileños tengan que pagar las jaranas ni a los independentistas ni a los nacionalistas ni a los prófugos de la justicia. (*Aplausos.*) Los madrileños tampoco tienen que condonar los 450.000 millones de la deuda acumulada que piden los independentistas para hacer a Sánchez presidente, casi medio billón de euros -con b, señorías, no con m-. Suena a quimera, pero Sánchez es capaz, y lo hemos visto.

Somos una región al servicio de España; el Gobierno de Ayuso es a España, pero el de Sánchez no es a Madrid. (*Risas.*) No se ría. Nuestra región lleva cinco años maltratada por su Gobierno, por el Gobierno de Pedro Sánchez. Pedro Sánchez, como los trenes, ni está ni se le espera y además llega tarde. Se empeña en retrasar el Cercanías en la capital de España; sus diputados nacionales ya se encargan de la Renfe, lo hemos visto esta semana, así que estamos apañados. Luego, la señora ministra, a golpe de tuit, dice que corremos a poner tuits; yo le diría que pasamos demasiado tiempo en los andenes. Estaría bien que se diera cuenta de que los problemas reales los tiene la gente y que esta gente viaja todos los días para levantar este país.

En el Grupo Popular seguiremos trabajando para los madrileños y para España. Muchas gracias, señorías. Gracias, consejero. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-937(XIII)/2023 RGEP.10181. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Jabonero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué impacto está teniendo en los madrileños el llamado impuesto de solidaridad a las grandes fortunas recogido en la Ley 38/2022, de 27 de diciembre?

Para la formulación de la misma a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra la señora García Jabonero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, ¿qué impacto está teniendo en los madrileños el llamado impuesto de solidaridad a las grandes fortunas recogido en la Ley 38/2022, de 27 de diciembre?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hemos conocido recientemente, hace unas semanas, cuál era la recaudación por este mal llamado impuesto de solidaridad de las grandes fortunas: concretamente, 623 millones, de los cuales, 550 han recaído en la Comunidad de Madrid; es decir, se ha recaudado menos de la mitad de lo que se esperaba, un 40 por ciento -se esperaban 1.500-. Pero, además de que se ha recaudado menos de lo que se esperaba, el problema es que lo que se recauda se gasta en la deuda que produce el señor Sánchez cada tres días, ise dice pronto! Pero es que además esta recaudación solo representa el 0,09 por ciento de todo el gasto público.

Le voy a decir más cosas de este impuesto: este impuesto es una chapuza, es una chapuza desde que se hizo. ¿Por qué? Porque se hizo -bueno, no se hizo, se hurtó- el debate parlamentario, la proposición, un proyecto de ley, y simplemente lo que se hizo fue meterlo en una enmienda en una proposición de ley el día 28 de diciembre, para que entrara con efecto retroactivo. Puede sonar a una inocentada, pero en realidad es una burla para todos los españoles. Además, aunque lo llamen impuesto de solidaridad, es un impuesto del patrimonio 2.0, un impuesto que no existe en ningún país de Europa, ni siquiera en los países socialistas, y que todas las razones que en su día dieron Rubalcaba, Solbes e incluso el señor Zapatero para quitarlo siguen siendo válidas a día de hoy. Y además es un impuesto que va contra la autonomía fiscal de las comunidades autónomas; es un impuesto que lo que pretende es invadir nuestras competencias fiscales y autonómicas; es un impuesto que este año ha castigado a la Comunidad de Madrid especialmente, el 90 por ciento ha recaído en la Comunidad de Madrid, pero además es un impuesto que va a seguir castigando a todas aquellas comunidades que eliminen o bonifiquen el impuesto del patrimonio. Se quedarán muy a gusto porque son autonomías del PP, pero de lo que no se dan cuenta es de que este impuesto lo único que hace es dañar a los españoles, lo único que hace es ahuyentar la inversión, lo único que hace es que los patrimonios se vayan, y todo eso lo único que produce es falta de crecimiento económico, menos empleo y al final menos recaudación. Si alguien es tan ingenuo de pensar que el patrimonio va a elegir nuestro país como lugar para atracción de capitales, cuando el patrimonio es libre y somos el único país de toda la Unión Europea que tiene impuesto de patrimonio, es que son todos ustedes muy ingenuos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra la señora García Jabonero.

La Sra. **GARCÍA JABONERO** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Continuando con las palabras que de forma muy clara ha explicado la consejera, el Gobierno de Pedro Sánchez se aleja una vez más de la realidad. Y es que la propia realidad nos muestra que, hasta el momento, no se ha recaudado ni la mitad de la cifra anunciada por la señora Montero en relación con los supuestos 1.500 millones de euros previstos en su plan fiscal, algo que ya nos resulta desconcertante, puesto que una

vez más el Gobierno intenta engañarnos con unos cálculos poco realistas y que vuelven a tener como nota común una total falta de sentido, tomando decisiones de manera atropellada, precipitada y malintencionada. Han aprovechado para imponer un impuesto con carácter retroactivo al ejercicio 2022 a todas aquellas grandes empresas que realizaron inversiones o decidieron ahorrar en nuestro país, dejándolos sin margen de maniobra por esta obligada e inesperada carga tributaria.

Pero insisto en la realidad: de los 623 millones de euros que ha comentado la consejera anteriormente, la mayor parte de ellos, casi un 90 por ciento, como no puede ser de otra manera, vuelven a proceder de los contribuyentes con residencia fiscal en nuestra comunidad, en la Comunidad de Madrid. ¿Pero por qué el Gobierno de España odia tanto a Madrid? Insisto, según las afirmaciones de la señora Montero, el Gobierno no va contra nadie, pero, señorías, resulta que nuevamente vemos un gran esfuerzo del Gobierno de Pedro Sánchez contra el ahorro de los madrileños y contra las inversiones que están por venir a Madrid, cuando el objetivo de la presidenta para nuestra comunidad es todo lo contrario: el objetivo es continuar atrayendo inversiones hacia nuestra región y, por ende, a toda España, inversiones que generen empleo y que sigan fomentando el crecimiento económico. Debemos evitar que las empresas opten por marcharse de España para irse a otros países vecinos donde no tengan que abonar estos abusivos impuestos.

Madrid, como bien saben, señorías, es la región donde más empresas se crean y queremos seguir siéndolo. Por favor, dejen de hacer la zancadilla y obstaculizar la locomotora de España y de una vez apóyenla para que siga desarrollándose, creciendo y generando riqueza y empleo para el beneficio de todos los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-545(XIII)/2023 RGEP.8194. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace de la gestión de las becas de comedor en la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la misma al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, tiene la palabra la señora Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, buenos días. ¿Cómo valora la gestión de las becas de comedor en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Pastor. Me alegra que me haga esa pregunta, porque me da la oportunidad de explicar aquí ante esta Cámara lo mismo que ya expliqué a los medios hace unos días, y es, sobre todo, mandar un mensaje de tranquilidad a todas las familias y señalar que todos aquellos niños y todas aquellas familias que cumplan con todos los requisitos

exigidos en las bases reguladoras de las becas comedor no se van a quedar sin su beca comedor y van a seguir comiendo. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pastor, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Consejero, que tenga aquí que mandar un mensaje de tranquilidad demuestra la gestión pésima y la chapuza que ha sido la gestión de las becas de comedor; un mes llevamos con este tema y todavía no se ha solucionado. Un proceso infernal, consejero, en el que miles de familias han pedido la beca de comedor, han sido rechazadas, han subsanado, las han vuelto a rechazar, han vuelto a subsanar, las han vuelto a rechazar; ya no saben qué está bien ni qué está mal. Llaman por teléfono, nadie les dice nada y ya, para rematar, ayer, que se cumplía el plazo, la web caída. Ríase usted, consejero, de las doce pruebas de Astérix.

¿Y qué pasa con las familias monomarentales, consejero? Porque cumplen los requisitos, pero le están pidiendo que haya un hombre en casa; les están pidiendo la firma del padre, la sentencia de divorcio, el certificado de defunción... ¿De qué siglo son ustedes, consejero?, ¿de qué siglo? ¿A usted le parece que esto es normal? ¡Esto es una crueldad! Esto es lo que están recibiendo las madres solteras en la Comunidad de Madrid, que certifiquen que hay un hombre en su casa para que sus hijos puedan comer. ¿Antes teníamos que tener un hombre para abrir una cuenta bancaria y ahora necesitamos un hombre para que nuestros hijos coman en el comedor, consejero? (Aplausos.) Vuelvan a este siglo, dejen la crueldad y facilítenles la vida, consejero.

Mire, estamos en una región en la que a las constructoras se les pide una declaración responsable para actuar y, en cambio, a las familias vulnerables les están pidiendo casi la sangre de su primogénito o un pelo de unicornio para que sus hijos puedan conseguir una mísera beca de comedor. Son ustedes una auténtica vergüenza, consejero. Y todo esto viniendo de un Gobierno que continuamente nos habla de la cultura del esfuerzo. Le voy a contar lo de la cultura del esfuerzo y la beca del comedor: mire, para esforzarse poquito le han dado a la gestión a una empresa de trabajo temporal que sabe de becas de comedor lo que usted de educación -o sea, absolutamente nada-; luego, llegan los problemas y dicen que ha sido una cuestión de la plataforma informática; luego, llegan los mensajes a las madres solteras pidiéndoles el nombre de un señor y nos dice que es una cuestión formal y, luego, viene aquí a decirnos que nada, que tranquilidad, que todo bien. Mire, para esfuerzo, el de las familias para conseguir una beca de comedor, lo suyo es incompetencia, es vaguería y desde luego es falta de humildad. (*Aplausos*).

Termino. Yo le pediría responsabilidad por esta gestión, como le pedí la semana pasada que asumiese la responsabilidad política por la gestión de los docentes. Ya me imagino que no lo va a hacer, así que solo le voy a pedir que dé las gracias a quienes sí han estado al lado a las familias, a los centros educativos y sus profesionales, a las AFA y a la sociedad civil, que se han pegado a las familias para garantizar que ni un solo niño en esta región que tiene derecho a una beca se quede sin ella por una cuestión burocrática. Nosotros vamos a estar del lado de las familias para garantizar que eso pase, así

que vaya preparándose, consejero, porque, si septiembre ha sido largo, octubre va a ser eterno. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Pastor. Usted no lo ha dicho, pero sí su compañero; ha dicho que soy el peor miembro de este Gobierno y que debería darme vergüenza. Yo lo que le quiero decir es que esa afirmación a mí lo que me transmite es nerviosismo porque se encuentran delante de una Administración que responde. *(Aplausos.)* Cuando ha habido la primera incidencia en materia de becas comedor, la Administración de la Comunidad de Madrid y esta consejería han dado un paso al frente, se ha adelantado y ha anunciado que asumía el coste de todas las becas comedor de aquellas personas que lo hubieran solicitado; es más, también hemos dicho que asumiríamos el coste de todas aquellas que finalmente, una vez que se resolviera el correspondiente expediente, no fueran destinatarias de la beca comedor, es decir, no tienen que pagar por ese coste de la beca comedor; eso por supuesto, porque nuestra primera preocupación han sido las familias.

¿Cuál es el problema? Que a ustedes les preocupa encontrarse delante una Administración que responde y que gestiona, porque en el Gobierno de la nación, en cambio, lo que se encuentran es exactamente lo contrario: una Administración que no responde y que no gestiona; es más, no solo no resuelve los problemas, sino que ellos mismos crean los problemas, y la prueba está en la calle, con un montón de violadores y de abusadores sexuales en la calle (*Aplausos.*) y también con unas oficinas de empleo que, en el peor momento de la historia económica de este país, han estado cerradas, con un guarda de seguridad en la puerta, sin nadie que respondiera al teléfono y con miles de trabajadores sin saber qué iba a pasar con ellos, sin saber qué iba a pasar con sus ERTE y sin saber qué iba a pasar con sus familias.

La Comunidad de Madrid desde el primer momento se ha puesto del lado de las familias y de los centros docentes, y lo ha hecho con los mejores argumentos. Además, hemos habilitado todos los medios suficientes, hemos dotado a los centros de documentos por escrito para que las familias pudieran saber exactamente en qué parte de la subsanación tenían que hacer referencia y qué documentación tenían que aportar. Igualmente, les hemos mandado SMS aclarando de una manera personalizada a cada uno de ellos qué es lo que tenían que aportar.

Yo creo que la gestión de la Comunidad de Madrid en este sentido ha sido más que ejemplar y les pido que, cuando tengan algún tipo de incidencia de este tipo en alguno de sus gobiernos, por favor, respondan de la misma manera que hemos respondido nosotros. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-675(XIII)/2023 RGEP.8788. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Cómo piensa el Gobierno regional prevenir el racismo y la xenofobia en los centros educativos?

Para su formulación, que también es al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, tiene la palabra la señora Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero. ¿Cómo piensa el Gobierno prevenir el racismo y la xenofobia en los centros educativos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Señora Paredes, como decían los escolásticos, niego el supuesto: España no es racista, la Comunidad de Madrid no es racista (*Rumores.*) (*Aplausos.*), los colegios de la Comunidad de Madrid no son racistas, los profesores de la Comunidad de Madrid no son racistas y los alumnos de la Comunidad de Madrid no son racistas ni xenófobos. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Paredes, tiene la palabra.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** (Desde los escaños.): Gracias, señor presidente. Es mi primera intervención hoy y quiero comenzar agradeciendo y recordando a todas las personas migrantes y racializadas que han luchado y marcado historia para que personas como yo hoy estemos aquí presentes. (Aplausos).

En el año 2019 surgió la campaña "suspensoalRACISMO" para denunciar el caso de Camila y su familia, el primer juicio a un colegio por racismo en Madrid. Camila sufría racismo desde los 3 años de edad con comentarios como "negra de mierda" y, tras abrir dos protocolos por acoso, tuvo que acabar cambiándose de colegio. En 2020 la pandemia no acabó con el acoso ni con el racismo, aunque el Gobierno se aprovechara de ello para cerrar los protocolos abiertos. Como ya indicó la ONG Bullying sin Fronteras, 1 de cada 3 niños sufrieron racismo durante la pandemia. Madres de origen asiático en ese entonces denunciaron racismo hacia sus hijos e hijas producto del coronavirus. Al hijo de Xamira, hoy aquí presente, le llamaron machista por su ascendencia marroquí y llegó a casa preguntando: "mamá, ¿qué significa ser machista?". A comienzos de este año, Iván, un niño trans y argentino se quitó la vida; su abuelo contaría que sufría bullying por su acento y por ser trans. (*Aplausos.*) Hace apenas unas semanas conocíamos la multa a un colegio de El Retiro por acoso racista a una de sus alumnas. iPara que usted me lo venga a negar, señor consejero!

Mientras el Gobierno lanza campañas para decir que en Madrid caben todos los acentos, los niños y las niñas de nuestra comunidad no quieren ir al colegio porque les infravaloran, les discriminan y les truncan sus aspiraciones; les dicen que no van a llegar a la universidad, que mejor hagan un FP, como le ocurrió a la hija de Maritza, hoy también aquí presente. Pero es que encima luego la Comunidad

de Madrid deja a estos jóvenes sin plaza en la FP. *(Aplausos.)* ¿Cuántos casos más tienen que ocurrir para que el Gobierno actúe, señor consejero?

La realidad es que no existen protocolos específicos en los colegios para luchar contra el racismo y la xenofobia, y a lo que se tiende es a minimizarlos a simples anécdotas y decir que son cosas de niños. No son cosas de niños, señor consejero. Le pregunto: ¿son anécdotas que te digan "panchito machupino" en el colegio?, ¿son anécdotas que existan redadas por perfil étnico en los alrededores de los colegios?, ¿son anécdotas que te digan "no me toques, que me manchas"? No, señor consejero, ino son anécdotas! (*Aplausos.*) El racismo y la xenofobia marcan de por vida a las personas que lo sufren. Es urgente actualizar los protocolos de acoso; es urgente poner la mirada antirracista y sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa. Hoy usted aquí tiene la oportunidad de comprometerse con un Madrid sin odio y discriminación. (*Aplausos*).

- El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra. *(Rumores.)* Silencio, por favor.
- El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Paredes. Dentro de dos horas se van a votar en esta Cámara dos proposiciones no de ley sobre la amnistía y sobre la igualdad de los españoles ante la ley *(Protestas.)*, ustedes tienen la oportunidad de retratarse y de manifestar...
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.
- El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): ... si están con la igualdad de todos los españoles ante la ley... *(Protestas).*
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.
- El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): ... o con el racismo y la xenofobia de Junts... *(Rumores).*
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Espere, señor...
- El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): ... el único partido en España que es verdaderamente racista y xenófobo. *(Aplausos.)* Les desafío a retratarse y a votar en esa proposición no de ley.
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Espere, señor consejero; un momento.
- El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Ustedes, desde la izquierda...

- El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero, un momento. Por favor, señorías, silencio. No pueden estar hablando todo el pleno. *(Rumores.)* Y ustedes a callarse, por favor. Silencio. Demos al consejero un minuto más por las interrupciones. Puede seguir, señor consejero.
- El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): ¿No es racismo y no es xenofobia separar y dividir a los españoles, establecer clases entre las distintas comunidades autónomas? Esos son el racismo y la xenofobia más claros que existen. *(Aplausos).*

Ustedes, desde la izquierda, buscan manipular, buscan engañar, buscan convencer a todo el mundo de que en España somos racistas, somos violadores, somos machistas... (*Protestas*).

- El Sr. **PRESIDENTE**: iPor favor, señorías, silencio!
- El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro. *Desde los escaños*.): ... somos maltratadores, iy eso es rotundamente falso! *(Protestas).*
- El Sr. **PRESIDENTE**: Pero, señorías, ipor favor, silencio! iEscuchen al diputado que interviene, por favor! ¿Pero qué están haciendo hoy? ¿Qué les pasa? ¿Tienen algún problema? ¿Están nerviosos? Silencio, por favor. Dejen intervenir al señor consejero. iLe voy a dar ocho minutos al final! Siga, señor consejero. (*Rumores.*) Venga, silencio. Silencio, por favor.
- El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): No intenten generalizar ni hacer de casos aislados una regla general. *(Rumores.)* La Comunidad de Madrid cumple con todos los requisitos y tiene todos los mecanismos suficientes para atajar cualquier tipo de actuación de esta índole. No intenten generalizar, la Comunidad de Madrid y toda España no son racistas *(Aplausos.)*, la Comunidad de Madrid es apertura, es mestizaje... *(Rumores.)* Desde los tiempos de Isabel la Católica, desde el descubrimiento de América, los españoles nos hemos mezclado, hemos favorecido el mestizaje, nos hemos unido, hemos tratado como hermanos a todos los pueblos: a los musulmanes, a los gitanos, a los hispanoamericanos..., ia todos!, inos hemos mezclado con ellos! *(Aplausos.)* Es más, les solicito, les pido, les desafío a que me digan qué es la raza española. *(Protestas.)* La raza española es una mezcla, ies una mezcla!
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.
- El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Es una mezcla de todos los distintos pueblos que han pasado por España a lo largo de 20 siglos de historia. (*Rumores*).
 - El Sr. **PRESIDENTE**: iSilencio, señorías!
- El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): iEspaña no es racista! Así que, de nuevo y una vez más, les pido, por favor, que, dentro de dos horas, cuando haya que votar la proposición no de ley sobre la igualdad de los españoles ante

la ley, retrátense y digan si están a favor de la igualdad de todos los españoles ante la ley o bien están con Junts, el único partido racista y xenófobo que hay en España. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, pero antes de iniciarla, por favor, ruego a todos los grupos silencio. Cuando interviene un diputado es él quien tiene el uso de la palabra, así que no se le puede interrumpir continuamente. Pasamos a otra pregunta, que también es para el consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

PCOP-862(XIII)/2023 RGEP.9870. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre qué medidas va a adoptar para la protección de los derechos de los estudiantes madrileños que concluyan sus estudios de Bachillerato a fin de que puedan acceder al distrito único universitario madrileño en igualdad de oportunidades con respecto al resto de los alumnos de España.

Tiene la palabra el señor... *(Rumores.)* Por favor, señorías. Tiene la palabra el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Señorías, por favor, ¿no pueden callarse un momentito? Señor Fúster, empiece cuando quiera.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): ¿Seguro? (*Risas.*) Gracias, presidente. ¿Qué medidas va a adoptar para la protección de los derechos de los estudiantes madrileños que concluyen sus estudios de Bachillerato, a fin de que puedan acceder al distrito único universitario madrileño en igualdad de oportunidades respecto al resto de los alumnos de España?

Señor consejero, usted ya sabe por dónde voy. Si hay algo que sabemos es que los bachilleres de esta autonomía sufren un trato injusto, por desigual, en la prueba de EvAU. Este conocimiento está basado en datos y en las historias de miles de alumnos madrileños que, tras una competición adulterada por el descuartizamiento y la corrupción en el sistema educativo español, no obtienen la plaza que desean en las universidades públicas y que, o bien se matriculan en las privadas, o bien deben marcharse de esta autonomía, en ambos casos con un coste material e inmaterial desorbitado para sus familias, io a veces se quedan sin nada!, como a los que no les da la nota ipor centésimas! para entrar en las academia militares -ojo, que es un concurso-oposición-.

Con sinceridad, señor consejero, creí que estábamos de acuerdo con el PP en la necesidad de exigir una reunificación nacional de esfuerzos en el Bachillerato por el bien de todos los españoles, y creíamos que estábamos de acuerdo porque el señor Rajoy -recuerde- cuando era candidato se comprometió a ello. iQué raro que el señor Rajoy no cumpliera una promesa!, con lo cumplidor que era; algo le debió pasar. (Aplausos.) Bueno, da igual. Otro que quería una EvAU única, el señor Casado... Vale, dejemos lo del señor Casado. Busquemos otra figura. Hace once meses -bueno, el señor Ossorio, por supuesto- la señora presidenta Ayuso, en persona, exigió una EvAU única para toda España, y esa exigencia la repitió en precampaña, en campaña electoral, iincluso después de conseguir la mayoría

absoluta! Entonces, llega usted y me dice a mí, pobre y humilde diputado, en la Comisión de Educación, que, de eso, nada, que lo de la EvAU única que no. Y yo me dije: he aquí un hombre que, aunque equivocado, ha venido a rectificar a su partido, pero resulta que la pasada semana va y se le ocurre al presidente plurinacional del Partido Popular, señor Feijóo, decir en el debate de su investidura ique quiere una EvAU única para toda España! Entonces, como habitualmente me pasa con el Partido Popular, yo no entiendo nada de nada, aunque tampoco es un gran problema, porque la verdad es que no les voté y tampoco les voy a votar jamás (*Aplausos.*), pero ustedes han alcanzado esa mayoría absoluta prometiéndoles a sus votantes que lucharían por la EvAU única, así que no voy a tener más remedio que pedirle a algún periodista que le pregunte a la presidenta Ayuso si le desautoriza a usted o desautoriza al señor Feijóo. Y, a pesar del afecto que le voy tomando, la verdad es que preferiría que le desautorizara a usted, pero no porque quiera su mal, de verdad que no, sino porque, como comprenderá, en Vox lo que nos preocupa es la defensa de la igualdad de todos los españoles, que usted acaba además de reclamar aquí. Así que tiene tres minutos para rectificarlo y enfrentarse a su partido. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Señor Fúster, muchas gracias por su intervención. Nuevamente su pregunta me da la oportunidad de clarificar las cosas, y yo creo que esta clarificación nos va a venir muy bien y estoy convencido de que al final vamos a aunar fuerzas en esta cuestión.

Efectivamente, ya sé por dónde va usted; creo que lo ha definido bastante bien. En primer lugar, no le haga el juego a la izquierda, no siga a esa manipulación y no extienda esa idea errónea de que a Madrid no deben venir otros estudiantes; todo lo contrario, Madrid está abierta, Madrid es libertad, Madrid es prosperidad y estamos abiertos a todos los estudiantes tanto de España como del resto del mundo. Así lo hemos demostrado hace poco anunciando una bajada de matrícula para los estudiantes hispanoamericanos que van a venir a cursar sus estudios universitarios y de máster a las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

En cuanto al tema de la EvAU, que a usted tanto le preocupa y que tanta confusión le genera, dejémonos de confusiones, ipor supuesto que queremos una EvAU única!, ipero una EvAU única no es suficiente!, y usted debería saberlo y la gente de su partido debería saberlo, porque están ustedes muy preocupados por los contenidos que se imparten en los bachilleratos y ustedes deberían saber perfectamente que, si se hace una EvAU única y simplemente una EvAU única, en lugar de buscar una EvAU única con nivel, con homogeneidad, con calidad, eso no va a servir de nada porque todos los estudiantes españoles y madrileños se van a examinar de ese 60 por ciento de contenidos que se imparten en el Bachillerato que fija el Gobierno de Sánchez, contenidos llenos de ideología, contenidos llenos de ingeniería social. Y eso es precisamente lo que queremos evitar y yo creo que estamos de acuerdo.

Tenemos que regular algo más que la EvAU y algo más que el aspecto único de la EvAU; tenemos que colaborar todos los partidos políticos, todas las comunidades autónomas, y conseguir ir de la mano del Estado, del Gobierno central, a la hora de definir una EvAU que examine de verdad, que examine con calidad, porque de lo que estamos hablando aquí es del acceso a la universidad, que es algo muy preocupante. Si lo hacemos únicamente pensando en que la EvAU sea única para todos, todos salimos perdiendo: ustedes, nosotros, ustedes, todos; todos salimos perdiendo porque el contenido que se va a impartir y el contenido del que se van a examinar los alumnos es un contenido deficiente, que no tiene calidad, que tiene ideología, que tiene ingeniería social.

Y, por supuesto, otra cosa que nos preocupa de verdad es el hecho de que actualmente no esté claro por parte del Gobierno de la nación qué va a pasar con la EvAU en el próximo curso 2023/2024. Se ha hablado de una prolongación, de una prórroga de la EvAU anterior, pero no sabemos exactamente qué es lo que va a pasar, y eso también requiere una solución y la requiere cuanto antes. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-932(XIII)/2023 RGEP.10171. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para impulsar las enseñanzas artísticas en la Comunidad de Madrid?

Para su formulación, también al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, tiene la palabra el señor Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

- El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para impulsar las enseñanzas artísticas en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.
- El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Rumayor; muchas gracias, señoría; gracias por su pregunta.

Señoría, en esta legislatura hemos constituido la nueva Dirección General de Enseñanzas Artísticas en Educación, que depende directamente del consejero. A través de ella hemos puesto en marcha para este curso el programa piloto de auxiliares de danza como parte del Plan Integral de la Danza de la Comunidad de Madrid, cuya convocatoria ya ha sido publicada y está teniendo gran acogida entre colegios, maestros y bailarines, y nuestra meta es extenderlo durante los próximos años. Apostamos por la calidad en educación artística; para ello, dotamos a los maestros de Música de Primaria que imparten el bloque de Música y Danza, del Área de Arte, de la ayuda de bailarines profesionales que transmitan el folklore y el patrimonio de la danza. Con este programa pretendemos potenciar la coordinación y la psicomotricidad en años clave, y también combatir la obesidad, el sedentarismo y el

riesgo de depresión. Queremos que el arte llegue a nuevos públicos y descubrir nuevos talentos, sobre todo entre los niños cuyos padres tienen menos probabilidad de llevarlos a clases extraescolares o entre alumnos que por timidez nunca hayan bailado.

En esta línea, desde la Dirección General ya se está trabajando en convenios con diferentes instituciones para dar mayor visibilidad a estas enseñanzas en la sociedad. Quiero anunciarle que la promoción de las artes va a ser constante en esta legislatura. Junto al Plan Integral de la Danza, que incluye la creación del Ballet Español de la Comunidad de Madrid, promocionaremos el Bachillerato de las Artes, que será también de excelencia; promoveremos los eventos artísticos en los reales sitios y otros enclaves señeros de nuestra región, y el teatro como herramienta educativa, junto a la lectura de los clásicos y otras iniciativas sencillas y bonitas, para acercar a los jóvenes a las fiestas religiosas y civiles de los municipios madrileños.

En definitiva, señoría, a lo largo de los próximos cuatro años vamos a poner en marcha diferentes actividades educativas, regladas y no regladas, dirigidas a desarrollar la sensibilidad artística de los jóvenes y a presentarles nuevos caminos de futuro, en colaboración con la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y a la altura de esta comunidad, que es y seguirá siendo una potencia cultural. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Rumayor, tiene la palabra.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señoría. Quería empezar felicitándole porque es usted un valiente y porque hace unos días escuchábamos en comisión que, como no es usted un cachorro del PP, parece que se le pueden tirar al cuello, y quiero decirle que es usted un valiente y la fortuna ayuda a los valientes y que merece todo mi respeto y el respeto de mi grupo político. (Aplausos.) Y le felicito por sus medidas, de manera particular, por destacar alguna, por el programa de auxiliares de danza y el valor que tiene para la aportación a la experiencia profesional y artística, y también por haber puesto a un artista -gran valentía- al lado de usted, al señor Olite, a quien le deseo lo mejor.

Señor consejero, estas medidas educativas vienen a recordarnos lo que para algunos de los presentes es evidente: que existe un liberalismo humanista -que no tiene nada que ver con el fascismo, que no solo es capaz de promocionar el bien económico de las personas, en este caso de los niños, sino también de conseguir el florecimiento de valores profundos que se sitúen en relación con la herencia recibida del pasado y, por ello, que faciliten el futuro crecimiento como seres humanos en todas las facetas. Históricamente, el arte, la literatura, la pintura, el teatro, el cine y la danza, entre otras disciplinas, han sido un potente difusor de humanización y cohesión social. Estas no solo nos alegran y llenan nuestro ocio, sino que también nos recuerdan quiénes somos y el tesoro de las cosas que hemos recibido; por eso nos hacen libres y responsables frente a nuestros actos y con el desarrollo también del bien común social. Señorías, todos los presentes podríamos recordar esas experiencias que el sociólogo Hartmut Rosa llama de resonancia, al haber vibrado al unísono con otra persona escuchando una buena canción, viendo una buena película o bailando juntos. Y es que la formación artística en

educación, al poner la belleza en el centro de la vida de los alumnos, entre otras cosas, les dignifica, eleva su autoestima, facilita la amistad y el compañerismo, dificulta cualquier forma de violencia entre personas y hace difícil que se desarrollen adicciones. El príncipe Myshkin, protagonista de la novela El idiota de Dostoievski, en un momento dado de la obra recibe una pregunta de un joven nihilista y tísico, Hipólito, al que han diagnosticado pocos meses de vida: "¿Es cierto, príncipe, que usted dijo en una ocasión que el mundo será salvado por la belleza?"; el príncipe no le quiso responder con palabras, se acercó al... (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-572(XIII)/2023 RGEP.8513. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Considera que la atención médica que se presta en el Centro de Atención Continuada de San Martín de Valdeiglesias se adecúa a las necesidades de la población de los municipios que atiende?

Para su formulación a la señora consejera de Sanidad, tiene la palabra el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que el espectáculo del pleno de hoy deja mucho que desear. Decía el señor consejero de Educación que si nos vamos a retratar con las dos PNL; no tenga ninguna duda: los socialistas, todas y todos, vamos a votar que no rotundamente a las PNL que ha presentado el Partido Popular. (Aplausos.) Ciertamente, porque ustedes pretenden ocultar una realidad, y es que cada vez hay menos gasto por habitante, somos el farolillo rojo en sanidad, en educación y en servicios sociales. Eso es lo que está ocurriendo en esta comunidad, a pesar de ser la más rica. (Aplausos.) Eso es lo que está ocurriendo, señor consejero. Luego, toman decisiones, como la que tomó su antecesor el 27 de octubre de 2022, de abrir todos los centros a coste cero. ¿Qué ocurre con eso? Que al final no hay médicos en la mayoría, no hay un solo día que tengan todos los equipos completos. Eso es lo que ocurre en la realidad actual. Y, es más, para colmo, en verano, cuando muchos municipios reciben más habitantes, tienen más residentes que van a sus viviendas, también hay días que no hay médico en los centros de salud. Antes, con sentido común y responsabilidad, otros Gobiernos -también del Partido Popular- reforzaban en verano los centros de salud y, ahora, lo contrario, los están quitando. Y para colmo ya, en las fiestas de los pueblos, donde acuden multitud de personas de los pueblos cercanos, tampoco hay médico.

Esa es la realidad que está ocurriendo en la Comunidad de Madrid, y eso es por una gestión irresponsable del Gobierno del Partido Popular. Además, si estos municipios se encuentran a 60 kilómetros del hospital de referencia y para comunicarse con otros centros de la zona se van en coche porque no hay comunicación posible, ¿qué ocurre? Que al final, por ejemplo, en el caso que planteo de San Martín de Valdeiglesias, en el mes de agosto ustedes les dejaron sin médico 14 días. Eso es una auténtica irresponsabilidad. Y en las fiestas del 7 y 8 de septiembre tampoco hubo médico. Ha habido

muchos casos, pero conozco uno perfectamente de un joven que sufrió una reacción alérgica muy fuerte y tenía que ser medicado, pero allí no había médico, no había médico. Y ustedes con esa situación ponen en peligro a esa persona que había que atender y también les ponen en una situación límite a los propios profesionales de enfermería. Señora consejera, ¿hasta cuándo vamos a tener que soportar esta situación y cuándo piensan poner los médicos en San Martín de Valdeiglesias y en el resto de los centros de salud? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Señor presidente, señorías, el punto de atención continuada de San Martín de Valdeiglesias entre los meses de julio y agosto atendió 1.642 consultas de enfermería y 1.382 consultas de medicina, con una presión asistencial media de aproximadamente 23 pacientes al día. Este centro da servicio a los municipios de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa y cuenta con una consulta de medicina de familia y enfermería. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor García Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Me ha dicho los que ha atendido, no me ha dicho los que no se han atendido allí y han tenido que desplazarse al hospital o a otros municipios, porque esa es la realidad. (*Aplausos*).

Señora consejera, yo creo que aquí -lo puedo asegurar- los vecinos de Pelayos de la Presa, de San Martín de Valdeiglesias y de otros municipios también estamos hartos de que no tengamos un médico como hemos tenido siempre, pero de repente ustedes cambiaron la política y dejamos de tener médico. Por tanto, yo creo que deben rectificar la decisión y, si rectifican, a lo mejor hasta aciertan. Y además ahora confluye que no solamente no tenemos médicos muchos días, sino que nos ha cortado la carretera el señor consejero de Transportes y ya estamos francamente... (*Aplausos.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señor García, como le decía en mi intervención anterior, San Martín de Valdeiglesias es uno de los 50 dispositivos de urgencia extrahospitalaria que cuentan con consulta de medicina de familia y enfermería y que dan una atención continuada en relación con tratamientos y diagnósticos propios de Atención Primaria, continuidad de enfermería, consultas a demanda y una continuidad asistencial y gestión de flujos que deriva a los pacientes que lo necesitan a otros niveles asistenciales. Para ofrecer esta atención a los pacientes, este centro tiene un horario de apertura de 15:00 horas a 8:00 horas durante la semana de forma continuada y los fines de semana y festivos de 24 horas. Es cierto que en momentos puntuales ha habido o se han producido ausencias del profesional médico debido a permisos reglamentarios y a bajas sobrevenidas que no han sido posibles sustituir, pero en todas estas situaciones se ha contado con el refuerzo de personal de enfermería, que desarrollan además una valiosa labor.

Señoría, ya he tenido la oportunidad, hemos tenido la oportunidad, de debatir en esta Asamblea el problema que supone a nivel nacional la falta de profesionales y que desde luego hemos denunciado, y el Gobierno de España y Pedro Sánchez no hacen nada para solucionarlo. A diferencia de ustedes, la Comunidad de Madrid está trabajando para paliar este importante déficit con distintas medidas, como el Plan de Atención Primaria, que seguimos implementando, y además con nuevas medidas, como por ejemplo la contratación de profesionales extracomunitarios. Nuestro objetivo es adecuar los dispositivos sanitarios a las necesidades de los pacientes. Por eso, el año pasado se puso en marcha la reorganización de las urgencias extrahospitalarias, que ahora dependen de Atención Primaria y con acuerdo de la mesa sectorial. Así consolidamos una red formada por ochenta puntos asistenciales que refuerzan el papel de este importante nivel asistencial, junto con los centros de salud. No dude usted de que vamos a seguir trabajando en esta línea con el objetivo de que todos los madrileños, independientemente de donde vivan, tengan una atención sanitaria de excelencia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida también a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-857(XIII)/2023 RGEP.9777. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿En qué situación se encuentra la tramitación del expediente de contratación del Servicio de vigilancia y seguridad para el Hospital Enfermera Isabel Zendal (HEIZ)?

Tiene la palabra el señor Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista.

- El Sr. **RUBIO CABALLERO** (Desde los escaños.): Muchas gracias. Buenos días. Queríamos saber en qué situación se encuentra el expediente de contratación del servicio de vigilancia y seguridad del hospital Zendal.
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.
- La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, el expediente del servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención sanitaria especializada adscritos al Sermas, entre los que se encuentra el hospital de emergencias Enfermera Isabel Zendal, está pendiente de la propuesta de adjudicación definitiva del contrato, tal y como aparece publicado en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.
 - El Sr. PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor Rubio Caballero, tiene la palabra.
- El Sr. **RUBIO CABALLERO** (Desde los escaños.): Muchas gracias. Y, mientras tanto, el Hospital Zendal probablemente no sea el mejor hospital de pandemias del mundo, a lo mejor sí de Valdebebas. Porque la concepción que ustedes hicieron de este hospital no se ajusta a las necesidades

de la ciudadanía, a las necesidades sanitarias; es un hospital con sobrecostes tremendos, un coste de oportunidad que ha perdido la población de tener servicios en otros sitios y además porque tiene unas implicaciones y unas connotaciones tremendas en materia de contratación. Y el contrato de vigilancia y seguridad que existe en la actualidad en ese hospital es, presuntamente, irregular. Y ustedes lo saben, porque se lo ha dicho ya la Cámara de Cuentas en el informe del 27 de julio de este año. Ustedes han acudido a mala gestión por no haber planificado la necesidad de servicios a la apertura; han acudido a un sistema de contratos de emergencia que solo son para situaciones inmediatas, según dice la ley; han acudido a prórrogas en este contrato, igual que en otros -seis prórrogas y 4 millones de euros-, a pesar de lo que dice la Cámara de Cuentas, que ustedes ni podían ni debían haber hecho. Eso sí, prioridades políticas: un contrato de emergencias también para una sala de prensa en el Zendal, 370.000 euros, y luego no había dinero para medicalizar las residencias. (Aplausos.) Esas son sus prioridades políticas, esas son sus prioridades políticas. Otro plató periférico; no les basta con la televisión pública, platós periféricos en lugar de dar asistencia de calidad a la ciudadanía, en lugar de abrir los servicios de urgencias como correspondía, con médicos y enfermeras. (Aplausos.) Y en este contrato, señora consejera, en este contrato en concreto, ustedes tienen un problema muy serio, aparte de las prórrogas, y es que el contrato nuevo de los hospitales por 96 millones de euros está como está porque se han presentado recursos, porque ustedes han contratado una empresa que no estaba capacitada para tener contratos con la Administración. Esa empresa no podía haber licitado, y no solo tienen este contrato en vigor, tienen muchos más. Y yo les pregunto, señoría: ahora que saben ustedes que hay situaciones irregulares administrativas, ¿van a poner fin de manera inmediata a esta situación o van a seguir manteniendo este tipo de contratos? Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Rubio, como he señalado en mi anterior intervención, todo el expediente referido a la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención sanitaria especializada del Sermas se encuentra disponible en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, público y transparente, al alcance de cualquier ciudadano. Conforme establecen los pliegos de prescripciones técnicas, consta de cuatro lotes y, en concreto, en el lote dos se encuentra incluido el Hospital Enfermera Isabel Zendal, que, como saben, depende orgánica y funcionalmente del Hospital La Paz. Este expediente se inició el pasado mes de marzo, acordándose la apertura de un procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios y su tramitación de urgencia, con una duración de cuatro años y presupuesto de licitación de 54,6 millones de euros que autorizó el Consejo de Gobierno el 12 de abril de 2023.

Cumpliendo los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, el 22 de mayo se publicó el anuncio de la licitación tanto en el Diario Oficial de la Unión Europea como en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Igualmente, se estableció la fecha límite para la presentación de ofertas el 15 de junio y el 27 para la convocatoria de la primera Mesa de Contratación. A partir de ese momento, se han celebrado varias sesiones, lo que puede usted mismo comprobar en las actas que están publicadas en el portal, habida cuenta de la complejidad de este tipo de

procedimientos en los que hay que valorar criterios cuantitativos y cualitativos. Y además hemos de asegurarnos del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los pliegos, lo que ha requerido tanto subsanaciones por parte de los licitadores como solicitudes de información adicional, sin olvidar que se han presentado a esta licitación un total de quince empresas, con lo que no podrán decirnos que fomentemos la concurrencia en estos procedimientos.

Señoría, como le he indicado en mi primera intervención, este procedimiento se encuentra pendiente de adjudicación definitiva. Una vez se produzca, si ningún licitador interpone recursos, se formalizará el contrato y todos nuestros hospitales, incluido el Hospital Enfermera Isabel Zendal, contarán con un nuevo servicio de vigilancia y seguridad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida también a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-936(XIII)/2023 RGEP.10180. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones va a poner en marcha la Comunidad de Madrid para reforzar la atención sanitaria a los pacientes con ELA?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Alonso Bernal (RGEP.10340/2023).

En esta ocasión tiene la palabra el señor Alonso Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera, buenos días. Quería preguntarle qué actuaciones va a poner en marcha la Comunidad de Madrid para reforzar la atención de los pacientes con ELA. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como saben, la esclerosis lateral amiotrófica es una enfermedad neurodegenerativa devastadora, gravemente incapacitante, que llega incluso a la parálisis completa y evidentemente, al final, a la muerte. En la actualidad no hay cura para esta enfermedad y desde el diagnóstico aplicamos un tratamiento paliativo para ralentizar el ritmo de progresión de la enfermedad y buscar el mayor confort del paciente y mejorar su calidad de vida.

Por esta razón, estamos ya trabajando en la puesta en marcha de dos dispositivos y dos recursos asistenciales, siempre con el objetivo de proporcionar una atención integral a estos enfermos dirigida a mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y además de calidad de vida tanto del paciente y, muy importante, como del entorno familiar. El primero de ellos es la residencia para pacientes con ELA, situada en el antiguo Hospital Puerta de Hierro, con un total de 190 camas. Este

centro va a ser pionero y único en todo el mundo, y estará destinado a pacientes adultos -mayores de 18 años- y en cualquier fase de la enfermedad. Ofrecerá tanto plazas de internamiento como de estancia temporal y, además, también de régimen ambulatorio. En estos momentos, esta obra se encuentra en fase de licitación del proyecto y esperemos que se haga realidad en 2026. Además, señorías, vamos a tener el centro de atención diurna de pacientes con ELA, que estará ubicado en el pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal, aprovechando la versatilidad y posibilidades de adaptación de esta infraestructura; un recurso del que podrán beneficiarse 60 pacientes y sus familiares y que esperemos que esté en funcionamiento en marzo de 2024. Dispondrá de una cartera de servicios que incluirá cuidados de enfermería, rehabilitación con fisioterapia, logopedia, apoyo psicológico y además contará con un servicio de comedor y con un servicio de banco de ayudas técnicas, donde proporcionaremos a esos pacientes bastones y tablets adaptadas para mejorar su funcionalidad. Estos dos centros, además, se van a integrar en la red ELA de la Comunidad de Madrid, coordinando las unidades del Hospital Clínico, el 12 de Octubre, La Paz, Gregorio Marañón, Infanta Elena y Rey Juan Carlos.

Señorías, frente a los que hacen de la dejación de sus responsabilidades con los españoles una forma de gobierno, en la Comunidad de Madrid apostamos por proyectos pioneros con los que vamos a dar cobertura a las necesidades cotidianas de las personas afectadas por ELA, pero también, muy importante, de sus cuidadores. Queremos que los enfermos de ELA puedan recibir una atención especializada y ajustada a sus necesidades, con independencia de su nivel socioeconómico, así como proporcionar el apoyo, información y formación adecuada al enfermo y a su familia. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Alonso Bernal, tiene la palabra.

El Sr. **ALONSO BERNAL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora consejera, y felicidades, porque con estas iniciativas la Comunidad de Madrid va a volver a ser, una vez más, un referente internacional en la atención sanitaria. Por un lado, con esa primera residencia del mundo dedicada a pacientes que sufren ELA, tanto con plazas de internamiento como de estancia temporal, y, por otro, con el centro de atención diurna con cuidados de enfermería, rehabilitación o atención psicológica. Como usted decía, integrados en una red ELA constituida por otras cinco unidades en otros tantos hospitales los enfermos de ELA van a tener, gracias a estas iniciativas, una atención especializada y ajustada a sus necesidades y lo que es tan importante, que tanto ellos como sus familiares dispondrán de ayuda, información y formación adecuada de la mano de los profesionales sanitarios. Así pues, estamos ante una actuación comprometida, eficiente y eficaz y valiente: valiente porque da respuesta a nuevas realidades de manera pionera y allí donde otras administraciones no han sabido o no han querido; eficiente y eficaz porque maximiza infraestructuras ya existentes con nuevos usos que mejoran como nadie en España la atención sanitaria a los ciudadanos, y comprometida porque es cercana a quienes más lo necesitan, dispensando ayuda real a sus problemas de salud.

Cualquiera que me oiga podría decir que eso es una obviedad, ¿quién no va a ser sensible a las necesidades de los enfermos de ELA? Pues sus señorías de la izquierda. Y no porque lo diga yo, sino porque lo dicen los propios pacientes que llegaron a querellarse contra Sánchez y sus diputados después

de que bloqueasen hasta en 49 ocasiones la tramitación de la ley en el Congreso o se negasen a firmar una declaración institucional de apoyo a sus pacientes. Eso es el sanchismo, que deja abandonados a todos excepto a quien debe, que no son otros que quienes quieren romper España, en vez de apoyar a quienes queremos seguir viviendo en una nación de ciudadanos libres e iguales. *(Aplausos.)* Mientras, en la Comunidad de Madrid sí hay un Gobierno que acompaña a sus ciudadanos, que no les abandona, porque está comprometido con la mejora de su bienestar, comprometido con los enfermos de ELA, comprometido con la mejora de la sanidad, comprometido con las personas y en especial con quien más lo necesita; comprometidos, en definitiva, con Madrid, que es la mejor forma de estar comprometidos con España. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, que está dirigida al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-931(XIII)/2023 RGEP.10170. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cuáles son los objetivos de la Estrategia Turística Regional 2023-2026?

Para su formulación, tiene la palabra la señora Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VEGA DE LA VARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cuáles son los objetivos de la estrategia regional de turismo 2023-2026?.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la Comunidad de Madrid se encuentra en el mejor momento de su historia turística; durante el primer semestre del año hemos sido la región con el mayor crecimiento de visitantes internacionales, un 37 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. Todo ello indica que cerraremos el año 2023 con unas cifras extraordinarias: prevemos 14 millones de visitantes y 15.000 millones de gasto.

Con la finalidad de consolidar nuestro excelente posicionamiento internacional, lograr un sector turístico más rentable y competitivo y con una manifiesta visión de futuro, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid hemos elaborado la estrategia turística regional para el periodo 2023-2026. Con esta estrategia queremos generar un destino con valor global y a escala mundial, apostar por un modelo de gestión turística responsable con efectos directos en la economía y en el empleo y que contribuya a preservar nuestro patrimonio cultural y natural; queremos seguir fomentando la colaboración público-privada, en la elaboración de este estudio han participado 400 agentes público-privados trabajando por un destino turístico próspero, que logre un tejido empresarial más competitivo y que apueste por la digitalización; queremos posicionar a la Comunidad de Madrid como un gran destino vacacional de larga

estancia basado en su oferta cultural, su oferta deportiva, gastronómica, de compras y de ocio familiar, a lo que se una el turismo activo y el turismo de naturaleza; y buscamos captar y fidelizar un turismo de alto valor, logrando una mayor notoriedad en mercados lejanos. La estrategia se articula además en otros cuatro objetivos: el impulso del legado turístico, creando valor para visitantes, empresas y para los madrileños; la gestión compartida del destino a través de la participación activa en la toma de decisiones de planificación de todos los agentes interesados; el refuerzo de nuestra identidad a través del impulso de la cultura madrileña como elemento que diferencia nuestra oferta como una experiencia turística única, y la mejora de la reputación del sector y de las profesiones turísticas para la atracción del talento y el avance de la calidad en el empleo. Con todo ello, hemos establecido veinte líneas de trabajo, entre otras, crear nuevos centros de innovación en la Sierra Oeste, en Guadarrama, y en Las Vegas-Alcarria, la promoción de actividades en los destinos Patrimonio Mundial de la Unesco, la organización por comarcas de proyectos para embellecer los cascos históricos de nuestros municipios o convertir la capital en la gran fiesta de la tradición de la hispanidad.

Con todo ello, pretendemos unos objetivos que son avanzar en la diversificación de la demanda, aumentar el tiempo de estancia media en la región y fomentar un mayor gasto por turista y viaje. Al estilo de vida madrileño se unen unos valores que hacen de la Comunidad de Madrid... (*Aplausos.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra la señora Vega.

La Sra. **VEGA DE LA VARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, consejero, una vez más, por venir a esta Cámara a hablar de turismo, esto que tanto representa para el producto interior bruto de nuestra región. Con los buenos datos que tuvimos el primer semestre y los años anteriores, necesitábamos tener una estrategia clara y seguir avanzando en esto de que los turistas elijan a Madrid. Para ello, la comunidad ha puesto en marcha esta serie de medidas con un impacto directo en la economía y el empleo, sin olvidarnos de preservar el patrimonio que tenemos. Algunas de nuestras ciudades y pueblos no se entienden sin el turismo, como son la ciudad patrimonio de Alcalá de Henares, la villa de Colmenar de Oreja o el Hayedo de Montejo, que, si no lo conocen, les invito a sus señorías a que acudan a él.

Los turistas nos siguen eligiendo y queremos que nos sigan eligiendo y, además, que se queden más días y, por supuesto, que vengan más veces a Madrid. Nuestra comunidad, la casa de todos, que nos acoge con los brazos abiertos, de tantos contrastes, tan distinta, tan tabernaria, tan especial, con nuestro carácter, nuestra forma de vivir -porque sí, señorías, aquí vivimos a la madrileña-, la puerta al mundo de Iberoamérica, tan Europa y tan hispana. Porque nosotros, las políticas liberales, nuestro Gobierno, no le dice al turista lo que tiene que hacer ni dónde se tiene que quedar a dormir ni a la hora que tiene que comer ni lo que tiene que disfrutar. La Comunidad de Madrid deja a los turistas ser libres, disfrutar del entorno en el que quieran y, por supuesto, donde les recibimos con los brazos abiertos y en una sociedad tan acogedora. (*Rumores.*) Bueno, a lo mejor a la señora Espinar no le gustan los turistas. Porque, señorías, lo que al turismo le sienta mal es la izquierda, ya lo vemos, porque lo que les gusta es el turista adoctrinado, el que es de los suyos y, si no, que no venga. Y donde gobiernan ellos tienen grandes eslóganes como el "tourists go home", ese de la amiga de los señores

de Más Madrid, Ada Colau, que era alcaldesa y futura ministra de Vivienda -parece-. Con esos referentes, pues bueno... Y donde gobiernan ustedes, ¿qué? Tasas e impuestos, la tasa turística; donde ustedes gobiernan, bien de tasas. Habría que ver cómo afecta eso a la hora del visitante de elegir destino. Ustedes quieren condicionar visitas, demonizar al hostelero, prohibir, cancelar. Vamos, todo lo que le gusta a la izquierda.

Estamos muy orgullosos de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid siga apostando por el turismo de esta forma tan clara y ojalá, señorías, todos pudiéramos ser por un día un turista que viene por primera vez a Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que se corresponde a las interpelaciones.

I-4(XIII)/2023 RGEP.8179. Interpelación del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de reducción de la temporalidad en el empleo público dependiente de la Comunidad de Madrid.

Procede, en primer lugar, un turno de exposición por el señor Fernández Lara, que es el autor de la interpelación, por el tiempo máximo de diez minutos..

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Señorías, buenos días. Buenos días, señora consejera. Quisiera, en primer lugar, mandar un saludo desde aquí a los representantes de las organizaciones sindicales, tanto a UGT como a Comisiones Obreras, también a los miembros del colectivo de interinos -que se autodenominan en fraude de ley- y también a todos los empleados interinos de la Comunidad de Madrid.

Hoy tratamos, sin duda, un tema importante, tan importante que afecta a decenas de miles de empleados públicos, que vemos afectados además por una temporalidad abusiva en la Administración madrileña -baste ver los números que tenemos en la sanidad pública-, alejada de los parámetros indicados por la Unión Europea y a la que hay que poner solución. Hemos utilizado precisamente esta iniciativa parlamentaria, señora consejera, la interpelación, para interpelarla sobre algunas cosas a las que esperamos nos dé respuesta y minorar, en cierta medida, esa gran inquietud, esa preocupación que surge ante estos procesos, sobre todo cuando se adoptan decisiones por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid que poco tienen que ver con las soluciones adoptadas por el resto de Administraciones, concretamente en los municipios, o como hacen el resto de comunidades autónomas de España.

La aplicación de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes de reducción de la temporalidad en el empleo público, ofrecía sin duda una oportunidad para tender a esa tasa de temporalidad estructural por debajo del 8 por ciento en el conjunto de las Administraciones públicas españolas, tal y como nos marcaban las sucesivas directivas europeas. Con la aplicación de esta

normativa se alcanzaban algunos objetivos -eso pretendían-: la consolidación del empleo y la estabilización de las plantillas, la mejora de las condiciones laborales, el desarrollo profesional de los empleados de las Administraciones del sector público, que revirtiera además así, de forma positiva también, en la prestación de los servicios que recibe la ciudadanía. Pero no es solo la Ley 20/21, el Gobierno de España, en junio de este mismo año, promulgó también el Real Decreto 5/2023 en materia de empleo público, donde se autoriza una tasa adicional a las Administraciones públicas, en este caso a la Comunidad de Madrid lógicamente también, para que convoquen procesos selectivos que, garantizando los principios de igualdad, mérito, capacidad y libre concurrencia, permitan poder participar en un proceso de estabilización a quienes, cumpliendo los requisito establecidos en las reglas de la Ley 20/21, no hayan tenido la posibilidad de hacerlo, y todo con la finalidad de garantizar en todo el territorio el derecho de acceso a los procesos de estabilización en condiciones de igualdad. Y por eso estamos hoy aquí, consejera, haciendo uso de esta iniciativa parlamentaria para, como le he dicho antes, interpelarla, porque la racional y adecuada aplicación de la Ley 20/21 para reducir la temporalidad en el empleo público era una especial responsabilidad de la Comunidad de Madrid, que debió acometerse con decisión, con transparencia, para lograr unos servicios públicos eficientes y de calidad, igual que es ahora su responsabilidad también, señora consejera, la correcta aplicación del Decreto 5/2023 para realizar la convocatoria de los procesos que aumentan la tasa adicional.

Sentimos preocupación por las palabras que en la Comisión de Hacienda manifestó ayer su directora general de Empleo, que no sabía qué iban a hacer, y ahí se quedó; por lo tanto, hay preocupación. Pero el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¿qué hizo? Decidió declararse insumiso a esta ley, a la Ley 20/21, convocando semanas previas a la promulgación de la ley más de 170 procesos selectivos en condiciones y procedimientos notablemente menos ventajosos para un personal con el que se mantenía una deuda histórica, señora consejera; un personal que durante décadas, y especialmente en los momentos más duros que vivimos todos con ocasión de la pandemia, mantuvo la prestación de servicios públicos con una entrega y una abnegación sobresalientes, y más todavía cuando los índices de temporalidad en esta comunidad eran especialmente altos, con un 49 por ciento de media, o en casos como la sanidad pública, como yo le decía antes, por ejemplo, en el Sermas, con una situación de temporalidad, sinceramente, preocupante, catastrófica diría yo, de más de un 57 por ciento. Pero la Comunidad de Madrid utilizó como paraguas para adoptar sus decisiones en aquel momento un real decreto, el Real Decreto 14/18, que reflejaba un acuerdo de ámbito estatal al que habían llegado el Gobierno de España con los agentes sociales; es decir, lo que hace la Comunidad de Madrid en ese momento es respetar un acuerdo para incumplir la ley, decir que respalda un acuerdo para saltarse la ley; curioso que a ustedes, que están en contra de cualquier acuerdo proveniente del Gobierno del Estado, aquí sí que les interesara el acuerdo con Pedro Sánchez, aquí sí.

Las preguntas siguen surgiendo varios meses después, señora consejera, y después de varias convocatorias realizadas, lo que nos da ejemplo de que tal vez hubo poca transparencia en la actuación de la Comunidad de Madrid en todo el proceso. ¿Cuántas plazas había realmente para estabilización? ¿Cuántas plazas? Nunca lo hemos sabido. ¡Nunca! De una estimación de más de 40.000 -y digo estimación-, ¿cuántas sacaron a concurso de méritos, establecido por la Ley 2021? ¿Cuál es la situación actual? ¿En qué situación se encuentran las convocatorias? ¿Cómo tienen previsto cumplir con el Decreto

5/23 sobre la convocatoria de la tasa adicional, prevista en el mismo para aquellas personas que no hayan superado los procesos convocados por ustedes como concurso oposición? ¿Qué ocurre con aquel personal que tiene que realizar sus pruebas en 2024 si no supera las mismas, si el decreto, y ustedes mismos, han dicho que tienen que hacer una convocatoria con fecha 31 de diciembre de 2023? ¿Van a hacer ustedes una OPE 2023?, ¿la van a abrir a 2024? Son cosas que usted nos tendrá que contestar, señora consejera. Por cierto, si las plazas ya están ocupadas, ¿hay que duplicar las plazas, con el consiguiente coste económico que eso puede suponer para la Hacienda pública de la Comunidad de Madrid? Y, ya que son ustedes tan seguidistas de las políticas del presidente Sánchez, como hemos visto antes con los acuerdos establecidos con los sindicatos, podían crear ustedes la Ley de Función Pública de la Comunidad de Madrid, ique ya está bien, hombre!; ya que son ustedes tan vanguardistas, pues es una vergüenza que estemos rigiéndonos todavía por una normativa laboral de empleo público madrileño de 1986, ide 1986! (*Aplausos.*) iCómo quieren ustedes, señora consejera, con estos mimbres..., con una normativa de 1986 que tiene que afectar a los trabajadores públicos en 2023!

La promulgación de la Ley 20/21 y el posterior Decreto 5/23 han hecho que prácticamente todas las comunidades, todas, hayan resuelto sus problemas de estabilidad en el empleo, pero con arreglo a la ley, con arreglo a la ley, y lo han hecho Gobiernos del Partido Popular en Andalucía y también en Castilla y León, han resuelto sus problemas, y resulta que la Comunidad de Madrid es la única, la única en toda España, que no aplica la Ley 20/21. La falta de transparencia, señora consejera -siento decirlo-, es notable, porque, lo decía antes, ¿cuántas veces les han preguntado a ustedes cuántas plazas cumplían con lo regulado en la disposición octava de la Ley 20/21 para ir a los procesos de estabilización? Vuelvo a decírselo: nunca han contestado, nunca. Vamos, esto es lo que ustedes llamarían, como en otras ocasiones -lo hemos visto en la intervención anterior- reducir la tasa de temporalidad a la madrileña; es decir, reducir las plazas y aumentas las encomiendas de gestión a empresas privadas. Sin duda, un jugoso resultado debe haber cuando ocurre esto y se privatizan servicios.

Ustedes trazaron además varias líneas rojas que no acabamos de comprender en su día y que varios meses después nos llevan también a interpelarla. ¿Por qué los A1 no entran en el proceso de estabilización aun cumpliendo con los requisitos de la Ley 20/21? ¿Por qué? Ustedes lo tuvieron claro y actuaron a sabiendas unos días antes de la promulgación de la ley del Gobierno de España: llevaban sin convocar nada desde 2017 y se lanzaron, en apenas tres semanas, a convocar procesos a tumba abierta; hasta 172 convocatorias con alevosía, con nocturnidad y, además, con preaviso del señor Lasquetty -ahora se acaba de ir-. ¿Y por qué? Pues porque la Ley 20/21 ya preveía el concurso de méritos como opción principal para terminar con la temporalidad en el empleo público. Ya le he nombrado la Junta de Andalucía, pero no se tiene que ir muy lejos, a los ayuntamientos; ahí tiene usted al señor Almeida, de su partido, el alcalde, lo tiene cerca, que lo ha hecho todo con arreglo a la ley, pero ustedes no, y ustedes sabrán por qué. Ese proceso de estabilización a la madrileña ustedes sabrán por qué lo han hecho así. De verdad, dejen de jugar a lo nacional y no pongan en peligro la estabilidad de miles de empleados públicos. Todas estas preguntas necesitan respuesta, señora consejera -voy acabando-, no insumisiones y ser la única comunidad de España que no aplica la Ley 20/21 para acabar con la temporalidad en el empleo.

Hoy yo podría decir que a la señora Ayuso le importa más hablar de amnistía y temas de confrontación que resolver los problemas de los madrileños, pero no lo voy a decir, no lo voy a decir. Lo único que quiero es que en estas interpelaciones que le he hecho no nos decepcione, como hace muchas veces, diciendo cuánto hacen, cuando hacen poco. De verdad, esperamos sus respuestas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por tiempo máximo de diez minutos, para su contestación.

La Sra. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (Albert López-Ibor): Buenos días, señoría. Respecto a la cuestión que me preguntaba, la estabilización del empleo público, le diré que este Gobierno está firmemente comprometido con la estabilización de la Función Pública en la Comunidad de Madrid y, por consiguiente, con lo que era el tema de esta interpelación, que es la reducción de la temporalidad. Lo que no es riguroso es pretender utilizar un proceso progresivo, que supone un montón de oposiciones, y ceñirlo a un plazo y a una regulación concreta, con la foto de un determinado momento; ino!, ustedes tienen que ver cuándo es el objetivo, y el objetivo es, como bien saben ustedes, el 31 de diciembre de 2024. Ese es el objetivo que nosotros tenemos, y lo dije el otro día en comisión cuando usted estaba presente; dije que el objetivo es que la tasa de temporalidad no supere el 8 por ciento en 2024 y así será, y esta es la tarea a la que nos hemos comprometido desde que se estableció la tasa extraordinaria de estabilización en los acuerdos para la mejora del empleo público de 2017 y 2018, que hemos seguido con escrupulosa regularidad. A partir de ese momento la comunidad puso en marcha una estrategia para reducir la temporalidad en un doble sentido: por una parte, incorporando en las ofertas de empleo público -los años 2017 a 2022- las plazas correspondientes a la tasa extraordinaria de estabilización que cumplían los requisitos marcados por la normativa y, para ello, se designaron lo que correspondía a procesos de estabilización, que, con carácter general, adoptaron la forma de concurso oposición y concurso de méritos con carácter extraordinario, a partir de la entrada en vigor de la Ley 20/21, y, por otra parte, incluyendo en la tasa ordinaria de las sucesivas ofertas de empleo público y en los concursos de traslados convocados aquellas nuevas plazas cubiertas con personal nombrado contratado a partir de 2017; con ello, lo que tratábamos de evitar era precisamente que se generaran nuevas bolsas de empleo de temporalidad. Y todas estas actuaciones se han acometido con el acuerdo de las asociaciones sindicales, de las organizaciones sindicales, en unas ocasiones unánime y, en otras, con un apoyo mayoritario, y creemos que eso es bueno para todos.

Pero paso a darle los datos, específicamente, de cada uno de los cuerpos, que podrán responder a lo que usted me estaba interpelando. Empiezo por el principio. En el ámbito de la Administración y Servicios el acuerdo sectorial de funcionarios de convenio colectivo, celebrado en 2008, dispuso que, con carácter general, el plazo para la estabilización se desarrollaría por el sistema de concurso oposición, valorando especialmente la experiencia. El total de plazas en este sector asciende a 9.712. Nos hemos comprometido a reducir la temporalidad y, para ello, hemos puesto en marcha, como le comenté el otro día en la comisión, 141 procesos de estabilización, que se resolverán antes del 31 de diciembre de 2024. Asimismo, ya hay convocados otros 168 procesos selectivos y se convocarán

38 más antes de que termine diciembre de 2021. Todo ello, además, con un proceso más ágil, para que realmente sea todo más rápido.

En el ámbito de la sanidad se está realizando un enorme esfuerzo para reducir drásticamente la temporalidad, estabilizando en el empleo en torno a 34.000 profesionales. En este mes de septiembre concretamente ha finalizado la primera fase, correspondiente a la OPE de 2017 y la primera fase de 2018, donde se han resuelto 13 convocatorias publicadas entre junio de 2018 y julio y febrero de 2019, que han supuesto la adjudicación de 15.624 plazas fijas. El pasado 29 de septiembre se publicaron los primeros listados correspondientes a algunas categorías. Se va a seguir haciendo así, y se espera obtener para diciembre las puntuaciones de todas las categorías. Es decir, antes de que finalice 2023 se habrán adjudicado un total de 25.198 plazas para la incorporación de personal estatutario fijo en el Servicio Madrileño de Salud. Por otro lado, porque se hacen al mismo tiempo, se encuentran también pendientes de resolver los procesos selectivos convocados en la OPE de 2018, segunda y tercera fase, la OPE de 2019 y la OPE de 2020, que permitirán que 9.544 profesionales adquieran la condición de personal estatutario fijo. Por último, respecto a sanidad, está pendiente la ejecución de la oferta de empleo público de 2022, todavía no convocada, pero que se va a convocar con 2.631 plazas y con 21 categorías. Es decir que con la resolución de todos los procesos selectivos que tenemos previstos solo para 2023 reduciremos la tasa el 27 por ciento y con la ejecución del resto de los procesos selectivos hasta 2024 se estabilizará el 92 por ciento de la plantilla del Sermas.

Respecto a Educación, que también es importante, a través de la Ley 20/21 conseguimos establecer el requisito que estaba marcado, que era el 8 por ciento, concretamente con la oferta pública de los años 2019, 2021 y 2022; es más, llegamos a estar por debajo, con un 7 por ciento. Ahora bien, una vez alcanzado el objetivo nos vimos obligados a llevar a cabo importantes incrementos de personal por algo que nadie podía esperar: primero, por la cuestión de la covid. Para poder hacer el desescalado gradual y poder recuperar la presencialidad hubo que aumentar el número de cupos y, por tanto, contratar a nuevos profesionales, tanto de profesorado como otros profesionales; además, medidas posteriores, como han sido la reducción de ratio o la educación infantil 0 a 3 en los colegios, ha llevado a nuevos incrementos, con lo cual, aun teniendo cumplido el objetivo del 7 por ciento, esta nueva situación nos ha llevado a incrementar la temporalidad; temporalidad que se va a reducir en las siguientes oposiciones en los incrementos de cupo consolidados y que, por tanto, nos llevarán de nuevo, con la Ley 20/21, a poderlo llevar a cabo.

Por último, respecto a otras entidades del sector público, como pueden ser las sociedades mercantiles públicas, las entidades públicas empresariales, quiero señalarle dos aspectos concretos. En aplicación a la tasa de reposición adicional para estabilización de empleo temporal, recogida también en la Ley 20/21, y que le es aplicable a 28 empresas, entes, fundaciones y consorcios del sector público, se va a proceder a la estabilización de 446 plazas, y en la tasa de reposición específica de 2022, que es la aplicación también de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 32/2021, de 28 de diciembre, se va a proceder a una tasa de reposición de 547 plazas; es decir, que ambos procesos permitirán a todas estes entes, fundaciones y consorcios situar la tasa de temporalidad por debajo del 8 por ciento en 2024.

En definitiva, señoría, creo que he cumplido, le he dado todas las propuestas y todas las convocatorias de OPE que existen en los aspectos fundamentales: Administración, Educación, Sanidad y otros entes, y vamos a llevar a cabo todos estos procesos de estabilización con la legalidad vigente que había en cada momento. Lo que no podemos hacer es cambiar la legalidad porque venga una legalidad más conveniente y eliminar las ofertas públicas que ya estaban convocadas, porque eso sería equivalente a saltarnos la ley. La temporalidad es un problema que afecta a todas las Administraciones públicas, no solo a Madrid, y nosotros vamos a sacar todas las normas que sean necesarias para reducir la temporalidad, pero siempre cumpliendo con la legalidad y siempre manteniendo que el mejor proceso para esa estabilidad es aplicar los principios de igualdad, mérito y capacidad. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Corresponden ahora intervenciones en réplica y dúplica sucesivas del señor Fernández Lara y la señora consejera, por tiempo de cinco minutos. Empezamos con el señor Fernández Lara. (*Pausa.*) Hay que dar la palabra al señor Fernández Lara; he debido pensar, a lo mejor, que iba el diputado a intervenir desde la tribuna.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Mire, consejera, usted lo que ha hecho ha sido -lógicamente, porque ha cogido el cargo hace poco tiempoleer lo que le han preparado en un papel. Además, usted solo plantea deseos, que yo espero que se cumplan, sin duda alguna, porque habrá miles de trabajadores del empleo público madrileño esperando que se cumplan, pero no tienen ustedes argumentos, señora consejera, no tienen argumentos para hablar de solucionar la temporalidad en el empleo público madrileño; no los tienen, no tienen ningún argumento, baste mirar los números del Sermas -se lo he dicho-: años sin convocatorias, iaños sin convocatorias!, con números de temporalidad realmente insostenibles y, además, inconsentibles. Como le he dicho antes, Gobiernos del Partido Popular -Junta de Andalucía, Castilla y León, su compañero a escasos metros de aquí, el señor Almeida...- han solucionado sus problemas de temporalidad con arreglo a la ley que presentó el Gobierno de España, y ustedes son los únicos, los únicos, que, como siempre, se declararon insumisos.

Mire, no tienen ustedes argumentos para esto, pero sí tienen para otras cosas, cientos: para hablar de parálisis administrativa de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid a la hora de convocar ofertas públicas de empleo y resolverlas de forma ágil, así como para la ausencia por completo de concursos de traslados que faciliten el desarrollo profesional, y eso lo vemos también, como he dicho, en la sanidad pública madrileña. Años y años sin convocatorias, señora consejera, años y años, y, cuando ya era público que se iba a aprobar la ley estatal, unos días antes de su publicación, cambian la tortuga que eran ustedes en todo este proceso por el correcaminos, la tortuga por el correcaminos, y se apresuran a convocar 172 convocatorias. Con preaviso lo dijo, el señor Lasquetty; ahí lo dijo, donde está usted: "no vamos a cumplir la ley, no vamos a cumplir la ley", y sacó 173 convocatorias. Así que ustedes, insumisión, y solo con un objetivo real, señora consejera -y siento decirlo-: torpedear la aplicación de una normativa estatal; vamos, yo me quedo cojo, pero al otro le dejo tuerto, que es lo que ustedes suelen hacer siempre. (*Aplausos.*) Así que le digo una cosa, señora consejera: ¿de verdad usted no se da cuenta, ¿no se da cuenta?, ¿no perciben que los únicos que

realmente han generado un problema en este país -en todas las comunidades autónomas y la solución que han puesto los grandes ayuntamientos también- para los temas de la temporalidad, que, por supuesto, afectan a toda la Administración, han sido ustedes? ¿Ustedes no se dan cuenta de que han llevado a una inquietud y a una preocupación muy grande a miles de personas, algunas de las cuales llevan prestando servicios durante más de 20 años, que tienen más de 50 años, 55 años, con cargas familiares brutales ya, y que no pueden acceder a lo mejor a lo que ustedes están planteando, y que son los únicos que han generado ese problema? (*Aplausos.*) De verdad, hágaselo mirar, por favor, y póngase a resolverlo, si es que pueden. Todavía quedan convocatorias y todavía hay que hacer cosas con el Decreto 5/23, de la tasa adicional, como hablábamos antes. No sean inhumanos con toda esa gente que quede fuera o que no haya pasado los procesos, saquen la convocatoria ya, como sea, para que esa gente pueda ocupar su plaza.

Y acabo; acabo con una pregunta que creo que nos puede venir bien a todos. No se refiere exclusivamente a esto, pero es, un poco, formación pedagógica de todos los que estamos aquí cuando hemos utilizado el 114.3 -y lo digo para acabar, señor presidente, si usted me lo permite-; pregunto a todos: ¿qué es más insulto llamar facha a alguien o llamar cobarde a un presidente? Simplemente lo dejo ahí. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora consejera; en principio, sería desde el atril, si le parece bien.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Como parece que los datos no le interesan y consideran que son deseos, cuando son realidades, y son realidades porque son OPE que ya han sido convocadas, le voy a hacer referencia a un refrán que dice: de aquellos polvos, estos lodos. ¿A qué ha venido usted aquí? A embarrar un terreno... Sí, sí, a embarrar un terreno. Y yo vengo a recordarle de dónde vinieron esas primeras polvaredas: fueron las que levantó un Gobierno socialista, que ahora vuelven a mover ustedes, porque, claro, ya lo han dicho, hay que buscar votos hasta debajo de las piedras, y eso, cuando se mueve, genera nuevos polvos.

Me explico. ¿Qué quiero decir? La tasa de reposición es el límite máximo del número de vacantes que uno puede convertir en plazas fijas, y era el cien por cien, hasta que, de repente, en el año 2009, nos encontramos con la situación de que nos lo redujeron al 30 por ciento y en 2010 nos lo redujeron al cero por ciento, salvo para servicios públicos, que era el 10 por ciento. No hay que saber demasiadas matemáticas para ver que, si se tenían que prestar esos servicios públicos con excelencia, había que contratar a gente. ¿Quién hizo y por qué se hizo esa reducción al cero por ciento, salvo el 10 por ciento para los servicios esenciales? Un Gobierno que decidió llevarnos con sus políticas económicas a un déficit del 11 por ciento, por encima de lo que estaba establecido, que era del 3 por ciento. ¿Y quién fue ese Gobierno? Ese Gobierno fue el Gobierno del señor Zapatero; un Gobierno, además, que había recibido un Gobierno en superávit del señor Aznar y con pleno empleo, pero que llevó al borde del rescate con 5 millones de parados. (*Aplausos*).

¿Usted quiere que sigamos viendo de dónde viene esta temporalidad? Seguimos. Vuelve Rajoy y, superada la crisis, se establece que en 2018 y 2019 se vuelva a establecer la tasa, y se crea una tasa extraordinaria de reposición precisamente para hacer frente a esa tasa de reposición del cero por ciento que ustedes habían creado, y la Comunidad de Madrid lo que hizo fue seguirla diligentemente. ¿Cuál es entonces el problema? Que de nuevo un Gobierno socialista se ha dedicado a levantar polvo y lo ha aprovechado para embarrar un poquito más. En este caso, como es la especialidad del señor Sánchez, ha ido cambiando las leyes: primero el Real Decreto 14/2021, muy bien, y se convoca de nuevo tasa de reposición de acuerdo con el concurso oposición; hasta aquí todo bien, pero después, cuando convalidan ese real decreto ley en la Ley 20/21, deciden, para acabar con la temporalidad, modificar lo regulado con anterioridad y sacarlo con concurso de méritos, ni siquiera con el apoyo sindical. De acuerdo con esta normativa cambiante, nosotros lo que hicimos fue seguir la aplicación de la ley, y unas plazas se han convocado por concurso oposición y otras se han convocado por méritos extraordinarios, porque le recuerdo que hasta la Ley 20/21 no se podían hacer por concurso de méritos, tenían que ser por concurso oposición, que además es algo que a nosotros nos gusta. Claro, cuando ya la confusión era total, se convocan las elecciones y, en plenas elecciones -hace nada, el otro día, antes del verano-, el 28 de junio, para ya enredar y mover más el polvo, con un cierto tinte electoralista dicen que se hace una nueva repesca y que aquellos que se han presentado al concurso oposición y no lo han sacado pueden sacarlo, pero en realidad era mero electoralismo, era un mero anzuelo, porque ni siguiera era posible porque establecieron otro requisito, que fue que estuvieran planteadas antes de finalizar diciembre de 2023, y eso no era posible. ¿Por qué no era posible? Porque ya había convocado plazas con el modelo anterior de concurso oposición y tenían derecho a poder cumplirlas. Por tanto, no me diga usted que tenemos estas tasas de temporalidad. La diferencia es que nosotros cumplimos diligentemente con la normativa que hay en el momento y vamos sacando todas las plazas que hay para reducir la temporalidad de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Producidas las intervenciones iniciales de interpelante e interpelada, podrá hacer ahora uso de la palabra, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos y para fijar su posición sobre el tema debatido, un representante de cada grupo parlamentario, excepto aquel al que pertenece el autor de la iniciativa. En este sentido, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, ¿qué objetivos tienen los procesos de estabilización? ¿El objetivo es conseguir que los trabajadores públicos en la Comunidad de Madrid tengan reconocidos los derechos que les corresponden o es salir guapos en la foto y que cuadren los números cuando el señor Sánchez vaya a Europa? Desde mi punto de vista, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha abandonado el objetivo real y se ha sumado al objetivo del señor Sánchez de salir guapo en la foto.

Me explico. En nuestros hospitales hay 17.000 médicos facultativos operando y pasando consulta: 9.000 son fijos, 7.000 temporales y 2.000 eventuales. Ahora mismo hay convocados, efectivamente, procesos de estabilización para llegar a esa cuota del 8 por ciento, pero ¿son justos?,

¿tratan en igualdad de condiciones a todos esos trabajadores que están sufriendo el abuso de temporalidad? No, no es así. Voy a poner un ejemplo muy claro: en Madrid hay 53 cirujanos cardiovasculares repartidos en los diecisiete grandes hospitales públicos, 30 de ellos, que hoy trabajan, que hoy están operando en los quirófanos, son temporales; de estos 30 temporales, 20 van a pasar por un proceso, un concurso oposición, al que puede concurrir cualquier otro cirujano cardiovascular procedente de cualquier otra parte de España o aquellos extracomunitarios que están habilitados para ello para pelear por su plaza. Señorías, comienzan Los juegos del hambre. Pero es que hay otros que tan solo tendrán que acceder a un concurso de méritos y que, si no consiguen estabilizar su plaza, serán indemnizados para irse a su casa. ¿Esto es justo? ¿Quién ha diseñado esto? Creo que eso es lo que tienen que explicar hoy aquí. Los números cuadran, los derechos se están pisoteando.

Ustedes son responsables no solo de las injusticias que se cometen, sino también de haber creado esa falsa expectativa en muchos cirujanos, por ejemplo, cardiovasculares, de que pueden acceder a unas plazas que han sido ocupadas durante años en abuso de temporalidad. Señora consejera, haga... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **LOZANO SABROSO** (Desde los escaños.): Gracias, señor presidente. Temporalidad, según la Real Academia de la Lengua Española: dícese de la cualidad de lo que dura poco tiempo. Ustedes, señoras y señores del Partido Popular, hablando del empleo público en Madrid, han conseguido resignificar este concepto; aquí, temporalidad es la cualidad de lo que no se sabe cuánto tiempo va a durar. Es un nuevo marco que define la situación sangrante en la que se ven atrapados miles de empleados públicos de todos los cuerpos y escalas de la Administración pública madrileña.

Hablamos de profesionales sanitarios, de maestras, profesores, bibliotecarias, trabajadoras sociales, profesionales de la cultura y del arte, administrativos, en fin, personal de todos los servicios públicos que vienen encadenando contrato tras contrato desde hace más de cinco, diez, quince, veinte años.... Veinte años, señora consejera. Tuvo que llegar la Ley 20/2021 para obligarles a poner fin a este despropósito. Aun así, a día de hoy no sabemos si por incompetencia o por falta de voluntad política miles de empleados públicos siguen trabajando de manera temporal sin saber cuándo se revertirá su situación. Y es que en este Madrid del Partido Popular tener voluntad de servicio público se paga con precariedad, con inestabilidad, con un hoy sí tengo trabajo pero vete mañana a saber si podré pagar mi hipoteca. Qué lástima que este Madrid que tanto les debe no haya tenido unos responsables públicos a su altura, unos responsables públicos que les hayan podido garantizar esa estabilidad a la que todo trabajador aspira.

No olvidamos que la temporalidad solo es uno de los muchos maltratos a los que se ven sometidos los empleados públicos madrileños. La temporalidad es precariedad, sí, como también lo son las reubicaciones sin sentido de los profesionales, las jornadas extenuantes, la sobrecarga asistencial y, por qué no decirlo, el maltrato verbal de algunos de sus dirigentes políticos. Les instamos a poner fin a

todos y cada uno de estos maltratos, les urgimos a terminar con la huida de miles de empleados públicos que cada día escapan despavoridos de las condiciones de la Administración pública madrileña; ayer sin ir más lejos, más de la mitad de los médicos de urgencias del hospital de Arganda. Un recuerdo para ellos.

Señores y señoras del Partido Popular, agilicen los procesos de estabilización de los empleados públicos madrileños. Si no es porque tengan especial sensibilidad para con este colectivo, háganlo por una cuestión de eficacia de los recursos públicos. Y es que la retención del talento es uno de los factores más importantes para conseguir una organización más eficaz y eficiente en su cometido, en este caso, la prestación de un servicio público de calidad a todos los madrileños y madrileñas, porque no hay mejor ni mayor capital que el capital humano esté a la altura de nuestros empleados públicos... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Sí, señor presidente, muchísimas gracias. Señoras y señores diputados, este grupo parlamentario está absolutamente orgulloso del compromiso que tiene con los hombres y mujeres que forman el sector público, los trabajadores públicos, en la Comunidad de Madrid, que son 159.000 profesionales que garantizan la calidad, la excelencia, la profesionalidad, y que han accedido por la capacidad de mérito, esfuerzo e igualdad de concurrencia. Eso, que vaya por delante. (*Aplausos*).

En segundo lugar, señor Fernández Lara, usted le ha dicho a la consejera que no va a cumplir el 8 por ciento de temporalidad. iY lo va a cumplir! Y además ha argumentado datos falsos. Entérese bien cuando prepare estas iniciativas. La temporalidad del sector público de la Comunidad de Madrid es la tercera más baja de toda España, el 31 por ciento, y por encima comunidades gobernadas por el Partido Socialista o que ustedes apoyan, como Asturias o como el País Vasco, ayudando a los señores del PNV, o como Canarias, o como Aragón. *(Aplausos.)* No venga aquí a dar lecciones de lo que no pueden carecer.

Parece que usted no ha escuchado a la consejera, o no ha querido escucharla, porque le ha dado un repaso exhaustivo. Perdóneme usted, los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en la Comunidad de Madrid van a garantizar que en este año más de 32.000 profesionales del sector sanitario ya tengan la consideración de personal estatutario fijo y a finales de diciembre van a estar en más de 34.000. ¿No le parece a usted un buen dato? ¿No está usted orgulloso de que el personal estatutario de la Comunidad de Madrid tenga esas garantías? Pero es que, además, en el sector de la educación, y se lo ha dicho muy bien la consejera, el 7 por ciento de temporalidad, señor Fernández Lara -guárdeselo, 7 por ciento de temporalidad-, que hemos tenido que aumentarlo para garantizar las ratios y atender mejor a nuestros alumnos. Pero es que en el ámbito de la administración y los servicios generales también. Por tanto, usted ha venido aquí a hacer demagogia, a hacer la crítica que lleva haciendo desde los años 2020, 2021 y 2022.

Otra cosa le voy a decir: ¿iCómo que insumisos de la ley!? ¿Pero usted dónde ha cumplido la ley? ¿Pero usted sabe que la Ley 20/21, que establece la tasa extraordinaria de reducción de temporalidad, solo tiene efecto a partir del día 29 de diciembre de 2021? ¿Qué pasa con las convocatorias y con las ofertas que se han realizado anteriormente? ¿Esta comunidad tiene que incumplir la ley? No. iEsta comunidad cumple la ley y cumple esas ofertas y esas convocatorias de empleo público!, cosa que ustedes no querían hacer. Y última cuestión. ¿Saben por qué no lo querían hacer? Porque ustedes creen en un modelo que no es el nuestro. Ustedes, por la puerta de atrás, por la de la Ley 20/21, querían sustituir el proceso de concurso oposición por el de concurso de méritos. Y aquí, igual que en la educación, queremos unos funcionarios de calidad que puedan acceder por el mérito, el concurso, la oposición, la libre concurrencia y el mérito y la capacidad a través de esos concursos de oposición.

Además, se ha olvidado de otra cosa, que sí estamos cumpliendo la Ley 20/21, y la estamos cumpliendo, por ejemplo, en que más de 9.570 personas en el ámbito sanitario van a acceder por esa ley... *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora consejera para contestar a las anteriores intervenciones por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Me gustaría señalar que el Partido Popular y el Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso cumple con la legalidad. ¿Qué quiero decir con esto? Que cuando hay una ley vigente y hay convocada una OPE, hay que cumplirla de acuerdo con la ley que había en ese momento. Y nuestro modelo, que le he ido relatando proceso por proceso si se hacía con lo que se estableció en la tasa extraordinaria de 2018 y 2019, o con lo que se estableció en la Ley 20/21, lo hemos cumplido a rajatabla. Pero consideramos que nuestro modelo para estabilizar a los funcionarios debe ser el concurso oposición. ¿Por qué? Porque -le vuelvo a repetir- nosotros creemos en la capacidad, en la igualdad y en el mérito y solo extraordinariamente debemos acudir al concurso de méritos, que se estableció en la segunda parte, cuando se convalidó la Ley 20/21. Se lo decía la señora Camacho y se lo repito, porque parece que nosotros tenemos la temporalidad más alta de toda España: no, no, no. Nosotros tenemos la tercera tasa de temporalidad más baja de toda España, 20 puntos por debajo de los Gobiernos en los que ustedes están o ayudan a que estén, País Vasco o Asturias.

Por otro lado, les diré que hasta los propios funcionarios -que muchas veces no escuchan ustedes lo que quieren los funcionarios- se han quejado en diversas ocasiones de que no pueden hacerse las estabilizaciones como las quieren llevar a cabo ustedes, por la puerta de atrás. Le cuento dos casos concretos: por un lado, el caso de los secretarios locales y de los interventores; la asociación mayoritaria ha dicho: "no estamos de acuerdo con que la estabilización se haga de esta manera, porque en realidad se está haciendo sin tener que presentarse a ningún tipo de prueba, no se sabe ni el temario ni se les da formación y en realidad se les está colocando a dedo". Pero es que hace una semana hemos conocido que ocurría lo mismo con los interventores generales del Estado, tanto que han recurrido la convocatoria y han dicho que esa convocatoria iba contra los principios constitucionales, porque no

había exámenes ni formación para ello. Por tanto, iya está bien de que nos digan que nosotros somos insumisos! No, nosotros al revés, siempre siempre cumplimos con la ley, con la ley vigente de cada momento. Y nosotros estamos dispuestos a hacer todo lo que sea posible para reducir la temporalidad, vamos a sacar todas las plazas que sean necesarias, pero siempre con la ley que esté vigente en cada momento.

Como me sobra todavía un poquito de tiempo voy a decir varias cosas. Es la primera vez que tengo el gusto de pertenecer a esta Asamblea y estos días estoy realmente sorprendida de la mala educación, de que mientras que los otros intervienen la gente habla y sobre todo de que se hagan alusiones -que decían antes- tan importantes, como decir: "no, nosotros somos muy respetuosos". Que un grupo como Más Madrid hable de carantoñas de un torero a la presidenta de la Comunidad de Madrid es faltar el respeto a una mujer, cosa que no se diría en ningún caso si fuera un hombre. (Aplausos.) iO sea que ya está bien de darnos lecciones, ya está bien!

Termino como empezaba: vamos a cumplir con nuestro objetivo, que es reducir la tasa de temporalidad al 8 por ciento en 2024, vamos a conseguirlo... (*Rumores.*) Por favor, estoy hablando. Y lo vamos a hacer de acuerdo con nuestros principios de igualdad, mérito y capacidad, que es como los funcionarios se sienten honrados de ser funcionarios. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-17(XIII)/2023 RGEP.7139 (Escritos de enmiendas RGEP.10714/2023 y RGEP.10717/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Llegar a un acuerdo con los diferentes actores políticos y privados para la recuperación de la antigua fábrica de semiconductores de Tres Cantos. 2. Impulsar el ecosistema empresarial vinculado a los semiconductores de la Comunidad de Madrid mediante la creación de los mecanismos financieros. 3. Crear, bajo la forma jurídica más adecuada, un ente que ayude a las empresas de nuestra región a acceder a los mercados internacionales de chips así como a la internacionalización de nuestras empresas. 4. Incrementar significativamente la formación especializada en el diseño, fabricación de semiconductores en todas sus fases. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: 5. Aumentar los fondos asignados al "Fondo de Chips" en el PERTE. 6. Desarrollar una Estrategia Nacional para la industria de semiconductores que nos permita entender el encaje de la industria española en la cadena de valor global. 7. Impulsar las vocaciones tecnológicas STEAM, y cuestiones conexas.

Tiene la palabra el señor Oliver Gómez de la Vega en defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenos días, señorías. Quiero empezar con un pequeño chascarrillo. Echan una carrera un chip de silicio y un chip de germanio, ¿y saben ustedes quién gana? Pues el de germanio, porque es mejor conductor. Bueno, igual me rio yo solo.

Bromas aparte, quería empezar este debate agradeciendo no solo en nombre de mi grupo, creo que hablo en nombre de todos los grupos, su presencia a todas las personas que hoy han venido representando a empresas, a sindicatos, a asociaciones y a medios especializados, y a quienes no han podido venir pero que están siguiendo esta iniciativa. A todas vosotras, muchas gracias por venir. También quiero dar las gracias a quienes han sido mis interlocutores para esta propuesta. Sé de todo corazón, con alguna sorpresa incluida, que han trabajado para que podamos sacar este acuerdo, un acuerdo que a veces no por ansiado es más fácil. Yo les soy sincero, a estas alturas no sabemos qué va a ocurrir con esta proposición no de ley. Nosotros habíamos llegado a un acuerdo con el Partido Popular que en última hora ha caído; el Grupo Parlamentario Vox también había hecho sus aportaciones y el Grupo Parlamentario Socialista no ha hecho ninguna aportación, pero como han registrado una proposición no de ley ayer por la tarde con este mismo tema, seguro que también están contentos con esta iniciativa. Así que a todos ellos bienvenidos a este proyecto. Así que, sin saber muy bien qué va a pasar hoy, he decidido que voy a hacer el discurso que a mí me gustaría oír si yo estuviese en esa tribuna y no estuviese aquí abajo confrontando con el resto de los grupos políticos. Simplemente que estemos hablando de este tema tan relevante para nuestra región y para nuestro país me parece que ya es un triunfo, así que por lo menos eso sí lo vamos a celebrar.

Sobre la industria, creo que no hace falta decir demasiado sobre el papel que juega la industria hoy: la crisis del covid, la invasión de Ucrania..., son solo los últimos de una serie de acontecimientos que desde la fallida intervención en Irak han constatado que la globalización del libre mercado no ha llegado para quedarse y la geopolítica se ha impuesto por delante del liberalismo económico. En Estados Unidos han lanzado el Inflation Reduction Act, con más de 350.000 millones de euros, con programas específicos de 52.000 millones de euros para semiconductores. China ha anunciado inversiones de más de 40.000 millones para mejorar sus equipos litográficos y en Europa los planes de recuperación dotados con más de 800.000 millones de euros en los Next Generation destinan 50.000 para semiconductores. Y es en este contexto donde cobra una verdadera importancia el Estado emprendedor, un Gobierno que tiene claras cuáles son las misiones importantes para avanzar hacia el futuro como sociedad, un Gobierno que innova de forma activa y que está dispuesto a asumir riesgos. También, las recompensas de estos riesgos deben ser para el conjunto de la ciudadanía, porque demasiadas veces hemos mutualizado las pérdidas y privatizado los beneficios; el Estado emprendedor debe llevar a cabo inversiones estratégicas e impulsar donde y cuando sea necesario la colaboración público-privada, particularmente en aquellos sectores económicos que requieran una verdadera simbiosis donde se alineen el interés público y el interés privado. El sector empresarial y los sindicatos como agentes sociales son parte esencial de esta nueva gobernanza pública donde el Estado ni lo debe todo ni lo puede todo. Todas, todos, somos de ahora en adelante corresponsables de que nos vaya bien como sociedad.

Un Estado emprendedor es, en definitiva, la propuesta que hoy traemos a esta Cámara y que concretamos en algunas medidas, como el apoyo mediante palancas financieras específicas adecuadas al sector para aquellas empresas que decidan abrir en nuestra región, para apoyar al tejido productivo ya existente o para incrementar la formación y el número de doctorandos industriales. Es cierto que desde este año Madrid cuenta con un clúster de semiconductores; nos felicitamos por ello y animamos a que dicho espacio crezca y vaya teniendo capacidades para ayudar a nuestro tejido industrial. Y, si bien ello es un paso, creemos que es imprescindible ir más allá y por eso traemos esta propuesta a Madrid. Pero no podemos quedarnos aquí, no nos conformamos, para poder jugar en la Champions de las regiones, para de verdad ir como un cañón, necesitamos que el Gobierno de España nos acompañe. Estamos orgullosos de muchos de los logros alcanzados por el Gobierno de España. Este mismo lunes, la comisión informó positivamente la adenda del plan de recuperación, donde se incluye todo el perte chip en las distintas componentes, 10.750 millones de euros en instrumentos de financiación, si bien es verdad que la mayoría son para grandes inversiones y aquí también en Madrid tenemos capacidad para ir a las pequeñas cosas. Pero hay que ser ambiciosos y necesitamos que el Gobierno de España y el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabajen mano a mano para que dejemos lo mejor de esta región llena de talento. Y por eso creo que merece la pena que hoy dejemos las diferencias a un lado, la gente lo agradecerá, nuestras empresas lo agradecerán y yo creo que todos lo agradeceremos. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid y del Grupo Popular a esta iniciativa, corresponde que un representante de cada uno de ellos defienda sus enmiendas por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Teniendo en cuenta que en política la definición de la política industrial es realmente una competencia del Estado, a mí me gustaría comenzar mi intervención con lo que son las líneas básicas que defiende Vox en materia industrial, con el objetivo de conseguir una reindustrialización real de España que coadyuve a esa necesaria soberanía de nuestra nación. Debemos reindustrializar España; proteger a las empresas que tengan su sede y que efectivamente tributen en España; apoyar la investigación en toda la nación y la expansión internacional de nuestras empresas; impulsar una ley de industria que potencie la reindustrialización y garantice la producción industrial como forma de generar riqueza y empleo, mediante la creación de las condiciones favorables para la industria que eviten la deslocalización, la competencia desleal, los condicionantes a la producción impuestos desde fuera; también detener el cierre de plantas industriales y energéticas provocado por las imposiciones de la nueva religión climática en España.

Me gustaría que el señor Oliver nos explicase si tiene previsto analizar la grandísima demanda energética que supone una fábrica de semiconductores en Tres Cantos, porque sus compañeros, su compañero Tejero Franco defendía en la anterior legislatura que Madrid es un sumidero energético y que, por tanto, lo que teníamos que hacer era, todos, andar en bicicleta. Esto es absolutamente

incompatible con poner una fábrica de microchips en Tres Cantos, uno de los elementos industriales más demandantes de energía eléctrica.

Pero vayamos a lo que realmente es competencia de la Comunidad de Madrid. Ahora mismo, está en marcha, efectivamente, el perte de los microchips, en el que no se prevé -como podemos todos imaginar- favorecer en ningún caso que ninguna de las industrias interesadas en invertir en el mundo de los chips o microchips venga a Madrid. Por supuesto, Sánchez no lo va a facilitar. Pero no se facilita esa venida con una PNL que se debate en esta Cámara, se consigue ejerciendo las competencias que tiene la Comunidad de Madrid, que no es la planificación industrial a nivel nacional sino que son pocas y muy concretas. La Comunidad de Madrid tiene cuatro herramientas fundamentales: el plan industrial, y el que hay ahora mismo -creo que varias veces me he referido a él- es un auténtico desastre; no aparece, creo, la palabra chip, microchip, ni esa fábrica de microchips en Tres Cantos. También la estrategia de Madrid por el empleo, que, como sabe el señor Bartolomé, está más enfocada en contar cuántos hombres y cuántas mujeres trabajamos en según qué sitios o en darnos cursos de ideología de género -como también se les pide a los médicos que tienen que acceder a estos procesos de estabilización por concurso-oposición- que en analizar realmente las necesidades del mercado de trabajo en Madrid. Tiene en sus manos el diseño de la Formación Profesional, y hemos debatido muchas veces en esta Cámara la cantidad de jóvenes que hoy no pueden acceder a una plaza de Formación Profesional o la cantidad de ellos que, estando trabajando en empresas de alto contenido tecnológico, no pueden acceder a sus certificados de profesionalidad para, por ejemplo, el día en que haya una fábrica de semiconductores -si lo conseguimos- en Tres Cantos, presentar allí su currículum para poder trabajar.

Y, además, la Comunidad de Madrid, para conseguir hacer un plan industrial adecuado, una estrategia por el empleo adecuada, un diseño de Formación Profesional adecuado y una correcta estructura para la emisión de certificados de profesionalidad, tiene unas herramientas que serían muy adecuadas, como el atlas industrial. El último atlas industrial que hay publicado data del año 2007; es decir, un inversor que venga a buscar una parcela para establecerse en Madrid tiene datos de suelo industrial de 2007, de hace 16 años, y hace 16 años, señorías, no estábamos hablando ni de 5G ni de fibra óptica. No tienen información, los inversores. También tienen un análisis del mercado de la Comunidad de Madrid, municipio por municipio. Pero ¿qué no tenemos? No tenemos en ningún sitio un diseño de la formación, sea para empleados, para desempleados, Formación Profesional o certificados de profesionalidad, que nos permita hacer el recorrido entre aquellos que no tienen trabajo y los puestos de trabajo que una industria como la de los microchips puede generar en Tres Cantos. No tenemos una base de datos de egresados universitarios y de personas que han pasado por la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid en la que podamos valorar si tenemos a la gente preparada para poder sacar adelante esta iniciativa.

Señorías, traer una PNL aquí para quedar bien con el alcalde o el exalcalde del PP en Tres Cantos, o para darle un poquito más de brillo al programa electoral, está muy bien, pero desde Vox lo que queremos es que realmente se remangue el Gobierno y se ponga a trabajar en la línea que les he dicho, que es la realmente eficaz para que alguien que venga desde fuera y quiera invertir considere que el mejor sitio para hacerlo es España y, concretamente, que puede contar con el Gobierno de la

Comunidad de Madrid para proporcionarle medios humanos y materiales para conseguir una industria competitiva. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidente. Hoy trae Más Madrid una proposición no de ley para la recuperación de la fábrica de Tres Cantos y vengo a decirles que hemos tenido, durante estos días que hemos estado hablando, un talante de acuerdo, de llegar a un acuerdo, en esta proposición; un talante de concordia, porque ese es el espíritu de nuestro partido, del Partido Popular. Somos un partido que cree en el Reino de España, en el respeto a las instituciones. Y yo entiendo que muchas de las señorías se estén riendo, porque esa es la auténtica representación de lo que piensan ustedes tanto de España como de las instituciones. Por desgracia, hoy estamos ofreciendo, o está ofreciendo esa bancada de la izquierda, un circo de los horrores, y es que hemos visto la bajeza más absoluta por parte del Grupo Más Madrid; la crítica es una cosa, pero insultar y meter a la familia, no. iNo! Por ahí, no! iPor ahí, no! (*Aplausos*).

El insulto ha llegado a las instituciones, con su asalto por parte de Podemos, Podemos 2.0 - van cambiando de collar, pero sigue siendo al final lo mismo-, y esto ha pasado de ser un lugar de la palabra, de la concordia, de la inteligencia, a una ausencia de luces en toda esta zona de aquí, absolutamente. Miren para atrás, miren para atrás, señorías de Madrid, ¿ven algo? Es que Podemos ya no está; o sea, ya quedan ustedes como matones supremos de la Asamblea de Madrid. No se preocupen en lo más mínimo, ya tienen ustedes el pódium de matones en la Asamblea de Madrid. (*Aplausos.*) Reitero, ireitero! que veníamos, iveníamos!, con un talante de acuerdo, aunque por desgracia han olvidado los partidos aquí presentes, en la bancada de la ultraizquierda, su función en el Parlamento, y es que lo pone muy claro en el artículo 26.1 del Reglamento: los diputados estarán obligados a adecuar su conducta a este Reglamento y a respetar la disciplina, el orden y la cortesía parlamentaria. Pero ustedes ya no saben lo que es eso. (*Aplausos.*) En vez de tratar los problemas que tenemos los madrileños, han decidido insultar de la manera más baja, chabacana, soez, burda, grosera, zafia y vulgar. Por si no lo saben, son sinónimos; si quieren, los apuntan, de nuevo se los repito.

Habíamos transaccionado con ustedes porque entendíamos que era una proposición que, aunque ya estuviésemos trabajando en ella desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, era sensata. Bien, hoy quiero transmitir desde mi grupo, desde este Gobierno del Partido Popular, nuestro compromiso, por supuesto, con la industria y con todas las industrias que vienen a apostar por la Comunidad de Madrid y, por supuesto, traeremos una proposición no de ley para seguir trabajando de manera aunada con todos los que forman parte de la industria en la comunidad. *(Aplausos.)* Pero no vamos a acordar absolutamente nada, como bien pueden entender los presentes, con un partido que se dedica a pisotear las instituciones y a insultar a la presidenta de la Comunidad de Madrid, que, por cierto, por si se les ha olvidado, fue elegida por mayoría absoluta y por eso están ustedes sentados enfrente.

La Comunidad de Madrid lleva meses trabajando en el sector, tanto para apoyar el tejido productivo como para el despliegue de proyectos de inversión en la región, y se ha solicitado en numerosas ocasiones al Gobierno de España que tenga en cuenta la voluntad de las comunidades autónomas a la hora de planificar los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia. Pero, claro, al señor Sánchez ni se le ve ni se le espera y ¿cómo vamos a pretender que nos deje hacer algo en libertad cuando es el mayor recorte a las libertades en nuestro país?

En noviembre de 2022, como bien saben, señorías, se presentó el clúster de innovación tecnológica y talento en semiconductores de la comunidad, formado por veinte grupos empresariales y sociedades, más de seis universidades y más de siete institutos madrileños de estudios avanzados. Esto denota el compromiso que tiene este Gobierno de la Comunidad de Madrid con la industria. Pero hoy han quedado ustedes retratados, señorías de Más Madrid: no eran capaces de modificar la palabra "femenino" en su proposición, porque todo tiene que ver con el feminismo, con el género, y han sido la máxima representación del machismo burdo que representa la izquierda ultrarradical en este país; cada vez que no se les dice lo que quieren oír, insultan. (Aplausos.) iEso es lo que son ustedes!: son la representación del machismo, de lo soez y la peor representación política que ha tenido España en décadas. iY eso que tengo 29 años, ¿eh?!; poco puedo decir que he visto, ipero vaya nivel y cómo se han rebajado ustedes por la barandilla!

Así que quiero decir a todos los presentes que vamos a votar en contra, pero vamos a votar en contra, no por el motivo de la proposición, la cual estamos desarrollando y por supuesto que seguiremos trabajando en ella, sino que votamos en contra de la bajeza política, votamos en contra del insulto, votamos en contra de la chabacanería que ha tratado de traer Más Madrid a este Parlamento y que por, parte de la derecha, por parte de esta mayoría absoluta, no vamos a tolerar que sea lo que se imponga en un Parlamento que debería ser respetado por todos los presentes. Pero ya lo ven: el patio del colegio. iQué burda representación! Espero, de verdad, que las empresas hoy presentes no lo tengan en cuenta, porque la política real se está haciendo en este lado, en la derecha. Muchísimas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(Rumores.)* Señora Acín, ¿por qué artículo quiere hablar?

La Sra. **ACÍN CARRERA** (Desde los escaños.): 114.1.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Por qué alusiones?

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Por las alusiones que ha hecho la anterior portavoz en términos de: zafio, chabacanos, matones, pisotear las instituciones, representación del machismo y la peor representación política de España. Me gustaría, por favor...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por tres minutos.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Me gustaría muchísimo que, dado que están ustedes pidiéndonos decoro parlamentario, también se lo puedan aplicar. En este caso, todo este tipo de calificativos hacia nuestro grupo parlamentario nos parece lo contrario del decoro parlamentario y lo contrario de la buena educación, así que les pido que, por favor, se retracten. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora la intervención del grupo que no ha presentado enmiendas, que en este caso es el Grupo Parlamentario Socialista y, por tanto, la señora Lorenzo Brito tiene el uso de la palabra.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Muchas gracias, presidente. Señora Vigil, la excusa es un poquito floja. Creo que desde arriba les han dado un toque de atención para que hoy no apoyen esta proposición no de ley. *(Aplausos.)* En primer lugar, quiero agradecer a Más Madrid que haya presentado una proposición no de ley en relación con una apuesta de lo que nuestra región puede hacer en el sector de los semiconductores; una propuesta que nos permite aprovechar para hablar de Madrid, sobre el modelo productivo de Madrid y sobre qué sectores van a ser estratégicos en las próximas décadas en Madrid. Y quiero aprovechar también para saludar a todos los representantes de empresas y organizaciones del sector que han sido invitados aquí en el día de hoy. Es importante que lo que debatimos aquí tenga interés fuera de esta Cámara y que ustedes hayan venido hoy aquí creo que es digno de ser reseñado.

La iniciativa de Más Madrid nos permite analizar el contexto en el que nos movemos. El marco global de la economía está en continua transformación y a una velocidad acelerada, con lo que es necesario readaptarse continuamente. Es necesario el refuerzo de las capacidades estratégicas, de la economía en general y de la industria española en particular, en elementos claves de la cadena de suministros. Por otro lado, hay que tener en cuenta elementos geoestratégicos que han evidenciado la necesidad de reforzar las capacidades europeas en diferentes sectores: sabemos que el 80 por ciento de la fabricación de los chips se sitúa en Asia y que el diseño de chips avanzado se ubica, en un 70 por ciento, en Estados Unidos. El perte de microelectrónica y semiconductores, más conocido como el perte chip, ha venido a intentar dar respuesta a estos desafíos. Este perte es el proyecto de transformación económica con mayor dotación presupuestaria de todos los impulsados por el Gobierno de España en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia. (Aplausos.) Europa aspira a jugar un papel importante en este sector y, por ello, se ha puesto como objetivo para 2030 alcanzar el 20 por ciento del mercado global a través de importantes medidas legislativas, como la ley europea de chips y un paquete de más de 43.000 millones de euros destinados a inversiones en el sector del microchips. Sabiendo esto, el Gobierno de España ha cogido el guante y ha entrado en el juego apostando muy fuerte por esta industria. El perte chip está dotado con una inversión pública de 12.250 millones de euros y, como se decía aquí, esta semana hemos tenido una noticia excelente con la Comisión Europea aprobando nuestra adenda. Esa adenda va a completar el perte chip; es decir, vamos a recibir 11.975 millones gracias a la aprobación de esa adenda esta semana. (Aplausos.) Y me gustaría que fuéramos todos conscientes de la envergadura del perte chip: 12.250 millones de euros, que suponen casi el 30 por ciento de la inversión total que se va a destinar en Europa a este sector en el futuro; iel 30 por ciento en España! Señorías, si no fuera por la apuesta decidida del Gobierno de España y del presidente del Gobierno, el presidente Sánchez a su cabeza, hoy no estaríamos haciendo ni siquiera este debate aquí.

¿Y qué papel juega Madrid? Madrid no puede quedar fuera del núcleo de regiones tractoras de la economía europea. Si queremos jugar en la Champions, es Madrid la que se tiene que mojar, es Madrid la que tiene que dotar presupuestariamente de un impulso a este sector. Nosotros consideramos que el sector de semiconductores puede jugar un papel fundamental como tractor del cambio del paradigma económico de Madrid: los salarios asociados a este sector son elevados, los márgenes de las empresas de este sector se mueven en torno al 40 por ciento, con una amplia estabilidad del empleo y una alta componente de I+D. Madrid ha tenido históricamente algunas infraestructuras que ahora están abandonadas. Asimismo, como se ha mencionado aquí, hay varios grupos de investigación y trabajo en I+D a través del CSIC y centros universitarios y grandes universidades. La Comunidad de Madrid cuenta con el Imdea Nanociencia, que a su vez mantiene muy activo el laboratorio de micro y nanofabricación, NanoFabLab, y recientemente se han dado pasos importantes, con la constitución del clúster de innovación tecnológica y talento en semiconductores, que reúne empresas, universidades, institutos de investigación y sector público. Este contexto posiciona a Madrid en disposición de desplegar toda su acción política para captar inversión relacionada con el sector, y así lo hemos entendido en nuestro grupo parlamentario. Por eso en nuestro programa electoral presentamos el plan Chip Madrid, con una dotación inicial de 250 millones de euros, con el objetivo de que la Comunidad de Madrid esté en primera línea, de España y de la Unión Europea, para liderar la investigación y el desarrollo en nanotecnología y semiconductores de vanguardia.

Centrándonos en el texto de la proposición no de ley que nos ocupa, y que nos trae Más Madrid hoy, lo principal que debe ser puesto en valor es que pone de relieve esa necesidad de que Madrid ponga a trabajar toda su maquinaria para posicionarse; ya lo han hecho otros gobiernos regionales en la atracción de inversiones de otros perte. Sin embargo, tal y como está formulada la proposición, nosotros, compartiendo la mayoría de los principios, creemos que tiene alguna carencia. Se trata de inversiones en un sector con un componente innovador esencial. Para que inversiones de esta envergadura tengan desarrollo en nuestra región es necesario el esfuerzo colectivo por parte de todas las Administraciones implicadas e interesadas, y por eso me ha sorprendido que en este planteamiento únicamente se exija esfuerzo inversor adicional al Estado y, en cambio, no le pide ese esfuerzo presupuestario a la Comunidad de Madrid. No me sorprendería si esta iniciativa surgiera del Partido Popular, porque estamos acostumbrados a que con una mano reduzcan ingresos públicos y con la otra reclamen recursos e inversiones de otras Administraciones isin despeinarse! (*Aplausos.*) Y esa es la pata que, a nuestro juicio, cojea en esta iniciativa.

¿Está Madrid interesada en desarrollar este sector? Que lo demuestre andando. Por eso, anuncio que nosotros acabamos de registrar una iniciativa para calzar esa pata. La Comunidad de Madrid debe ser ambiciosa de este sector, planificar su estrategia y presentar unos presupuestos con una partida presupuestaria importante para contribuir, en colaboración con el Gobierno de España y el perte chip, a atraer inversiones de este calado, que sabemos que son complejas. Visto el interés que, además,

la consejera ha manifestado en este sector, como ha comentado en la comisión parlamentaria, esperamos que ese compromiso se manifieste en términos presupuestarios apoyando nuestra iniciativa cuando la debatamos aquí. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor de la iniciativa, en concreto al señor Oliver, si desea abrir el turno de réplica. (*Pausa.*) Muy bien. Pues, si desea abrir el turno de réplica, tiene la palabra el señor Oliver por tiempo máximo de tres minutos desde el escaño.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, yo les agradezco mucho a quienes han venido hoy aquí a acompañarnos. Y la verdad es que empezaba la intervención bastante ilusionado y la termino un poco triste, no les voy a engañar, porque en todo el trabajo previo hemos estado alineados y, de repente, a treinta segundos del cierre, pues no se ha podido. Y la razón que da la señora Vigil para no apoyar una iniciativa en la que hemos trabajado conjuntamente es que no les caemos particularmente bien. Entonces, a pesar de que están de acuerdo con todos los planteamientos, van a registrar una PNL con el texto acordado y la van a volver a traer porque quieren aprobarla ellos sin nadie. Yo no sé si el Partido Popular, con esta mayoría absoluta, es consciente de que uno de los principales criterios que puede tener una empresa a la hora de instalarse en nuestra región es la estabilidad política y el consenso de los grupos parlamentarios. Si una empresa decide instalarse en el País Vasco, una empresa industrial decide instalarse en el País Vasco, no es porque el PNV sea un buen gestor, solo, o no, es porque todos los grupos parlamentarios de la Cámara están de acuerdo en que una estrategia industrial es necesaria, importante y permite la sostenibilidad de su sistema fiscal y la innovación y el desarrollo. El Partido Popular parece que hoy no lo ha entendido.

Mire, yo termino contando simplemente una anécdota que me ocurrió hace unos años en esta misma Cámara, que, llegando a un acuerdo con un partido que en aquel momento estaba en el Gobierno, en el último momento decidieron que dejaban caer la iniciativa. Entonces, yo fui, enfadado, a la persona que lo llevaba -no voy a decir su nombre- y, mientras se lo decía, se retiraba y me decía algo así como: "iay!, iqué bonito!, uno que todavía cree en la política". Señorías del Partido Popular, sí creo en la política y creo que esto que han hecho ustedes aquí hoy no se lo merecen ni la industria, ni los madrileños, ni esta Cámara. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo, en representación del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Señorías. Señora Vigil, verdaderamente, respeto su intervención, pero ha perdido usted una oportunidad maravillosa de que hablemos sobre muchos de los temas que yo les he propuesto. Tiene usted delante al consejero de Educación, que es el responsable, el nuevo responsable, de la Formación Profesional, y tiene usted a la consejera de Economía y Empleo, que va a ser responsable de las políticas activas de empleo, que va a ser responsable de la formación tanto de egresados universitarios como de personal en activo, trabajando, ¿de verdad usted cree que es razonable que dedique su tiempo a lo que ha hecho en la tribuna? Yo le hubiera agradecido un debate serio. Creo que aquí hay temas muy serios que tratar y

que los madrileños y los españoles merecen que hagan ustedes un análisis de su propio comportamiento. Aquí deberían ustedes venir a decir y a apoyar al Gobierno en cuántas plazas de Formación Profesional para conocimientos precisos para esa fábrica de semiconductores van a proponer en la próxima convocatoria. Aquí deberían ustedes decir a cuántos doctorandos están dispuestos a ayudar para permitir que las universidades madrileñas puedan desarrollar los necesarios programas de investigación. Eso es lo que nos deben contar en sus intervenciones ustedes, que son el grupo que apoya al Gobierno, y el Gobierno, debatir aquí y bajar al barro, como ha hecho usted, es realmente perder el tiempo y hacernos perder el tiempo a todos, privándonos del debate que en esta Cámara deberíamos tener. Así que yo les agradecería que, por favor, a partir de ahora abandonen ustedes también esas discusiones estériles y nos pongamos a trabajar y a debatir, que es lo que tenemos que hacer en esta Cámara, de problemas reales. Porque mire, le voy a decir una cosa, lo contó muchas veces la señora Monasterio durante la campaña electoral, y es que, hablando con inversores que pensaban traer a Madrid sus empresas, grandes empresas de 5.000 o 4.000 trabajadores, estos ya no solo se quejaban de que no hubiera personal, de que no tuviéramos unos itinerarios claros para formar a la gente, sino también de que no iban a venir porque sus trabajadores no iban a poder traer a sus familias porque no había vivienda a la que acceder. Señorías, esos debates son los que tenemos que tener; ni la actitud de Más Madrid gritando ni la suya obviando unos debates que no se atreven a defender. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **LORENZO BRITO** (*Desde los escaños.*): Yo quiero poner en valor que ahora, en estos momentos, estamos hablando de Madrid, que es lo que importa, frente a otros debates que no se centran en lo que nos tenemos que centrar, así que yo eso lo quiero poner en valor. Y nosotros lo tenemos claro: nosotros defendemos una política industrial potente, nosotros queremos un cambio de modelo productivo. Necesitamos adaptarnos a este cambio de paradigma a nivel global, que ha tenido lugar tras la pandemia y tras la guerra de Putin en Ucrania y que nos exige ser lo más rigurosos posible, pero también lo más valientes posible dentro de un escenario realista, que es la marca que define al Partido Socialista en todos sus planteamientos. Y los empresarios y las empresarias lo saben, el Gobierno de España apuesta por el sector de semiconductores, y en Madrid también queremos apostar por el mismo. Y por eso nosotros vamos a defender nuestra iniciativa, instando a la Comunidad de Madrid, instando a su consejera, que sí que nos ha señalado que tiene interés, a que lo demuestre con su compromiso presupuestario, que apruebe un plan chip Madrid con dotación presupuestaria importante, porque a nivel nacional lo tenemos claro: los 12.250 millones del perte chip, el perte con más financiación de todos ellos, es una muestra clara de que la estrategia de país es avanzar por el futuro de esta tecnología. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Vigil, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Yo quiero reiterar una vez más el agradecimiento a las empresas que han venido hoy a escucharnos y sí que quiero decirle a la señoría de Vox, a la señora Cuartero, que yo sinceramente los sermones de Vox, y más después de lo que han hecho en Arganda, después de votar con la izquierda para que no baje el IBI a esos ciudadanos, cuando aquí están exigiendo la bajada de todos los impuestos, me parece un poco hipócrita... Quizás los que deberían revisar sus argumentos políticos son ustedes, para empezar.

Segundo punto, chabacano, grosero o de mal gusto, eso es lo que significa, ipero claro!, primero hay que buscarlo en la RAE. Una cosa es la crítica política y otra cosa es el insulto personal, lo hemos hablado aquí y debatido en sucesivas ocasiones. A los diputados del Partido Popular, ustedes, los de Más Madrid, les gusta insultarnos, agredirnos de manera verbal, porque ustedes son unos matones, los reyes del matonismo, y esa es una auténtica realidad, eso es una definición. (*Rumores.*) Eso no es un insulto, es una definición per se. Entonces, ¿qué es Más Madrid?, ¿Más Madrid es el señor Oliver, educado, en traje, con el cual se puede hablar y dialogar o es el señor Padilla abrazando un arbusto? (*Risas.*) ¿Me lo pueden decir ustedes? ¿Qué es Más Madrid? (*Aplausos.*) iNo sé!

Yo lo que quiero decir al Partido Socialista y lo que quiero destacar aquí, que ahora vienen también a darnos clases, es que arbitrariedad es que Sánchez deje a Tres Cantos sin Agencia Espacial española. (*Aplausos.*) Eso es lo que hacen ustedes, ustedes atacan a Madrid, les importamos nada y menos. Y usted, que viene de tierras lejanas, debería saberlo, ¿cuánto han pagado a los ciudadanos canarios por sus casas? Quizás debería salir a defenderlo usted también con el Partido Socialista, ipero no!, idepende del día!, ipor supuesto!

Así que traeremos nuevamente esta proposición no de ley, escucharemos, como siempre, a toda la industria y seguiremos trabajando, porque estabilidad política ya la tenemos, por más que ustedes traten de decir que aquí no hay estabilidad política. Hay estabilidad política cuando 2 de cada 3 euros de inversión extranjera vienen a la Comunidad de Madrid, hay estabilidad política cuando aquí no para de crecer el empleo frente a otras comunidades autónomas, hay estabilidad política cuando tenemos una presidenta que ganó por mayoría absoluta le pese a quien le pese. Y, por supuesto, lo que tiene que haber aquí es decoro y dejar de una vez por todas de lado los insultos que profiere la izquierda ultrarradical y que tenemos que soportar cada jueves que además se nos insulte a las mujeres, los que hablan de feminismo, los que el 8 de marzo salen detrás de una pancarta diciendo que nos van a defender; aparte de votar para que suelten violadores a las calles, aparte de eso, vienen y nos insultan por ser mujeres, por ser de derechas, por ser del Partido Popular. iYa está bien!, de verdad. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-26(XIII)/2023 RGEP.8362. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de aplicar una bonificación del 99% en la cuota tributaria, tanto en adquisiciones

mortis causa como inter vivos, a los sujetos pasivos incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Tiene, por tanto, la palabra el señor Ruíz Bartolomé para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. RUIZ BARTOLOMÉ: Muchas gracias. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy vamos a hablar de un robo, de un robo institucionalizado, de un atraco que sufren miles de familias en Madrid todos los años, de un robo del que la Comunidad de Madrid ha sido, y espero que hasta hoy, cómplice. Hoy hablamos del impuesto de la muerte, de ese tiro de gracia que te dispara el Estado cuando ya has dejado de estar aquí, que no deja de ser más que otra versión, otra variante, del impuesto de patrimonio, que no se aplica solo a grandes fortunas, se aplica a grandes, a pequeñas y a no fortunas, y un impuesto del que espero que hoy el Partido Popular recupere el sentido común y, sobre todo, la coherencia. Porque hay algo que es difícil de entender: ¿cómo es posible que el Gobierno de la señora Ayuso, la señora Albert, se felicite y se vanaglorie de haber recaudado más que nunca por el impuesto de sucesiones y donaciones y, en esa misma semana, el Partido Popular de Génova haya presentado en el Senado una ley para la derogación total del impuesto? No de una bonificación de un porcentaje, ino!, ila derogación total del impuesto! Entonces, entiendo o entendemos que esto debe ser un error, un error que espero que con la oportunidad que hoy les estamos brindando lo puedan subsanar, porque, si no, ¿saben lo que va a pasar? Que el pueblo pensaría que ustedes les están engañando, el pueblo pensaría que ustedes han presentado solamente esta derogación del impuesto de sucesiones y donaciones porque saben que la mayoría izquierdista que domina el Congreso la va a tumbar y que, por tanto, están ustedes haciendo toreo de salón.

Pero en su Gobierno, en el propio Gobierno de la señora Ayuso, ¿qué está pasando? ¿Es acaso un problema de bisoñez? Quiero decir, por ejemplo -y hemos hablado de ello esta mañana-, hemos escuchado a la señora Ayuso, al señor Freijóo, que quieren una EvAU única y, mientras tanto, el consejero lo niega; bueno, hoy ha rectificado hasta cierto punto, ha venido a decir como que, si gobierna en España el PP, entonces sí quiere una EvAU única, pero, si no gobierna el Partido Popular, que gobierna la izquierda, entonces a lo mejor es mejor una EvAU federalista. Del mismo modo, como si de la mismísima ministra Montoro se tratara, o como el mismísimo Cristóbal Montoro, la señora consejera va y se alegra de recaudar más que nunca del impuesto de sucesiones y donaciones, idel doble! Entonces, iyo es que esto no lo entiendo! Porque ¿cómo es posible que la señora Montero salga tan ufana diciendo que han conseguido recaudar muchísimo con el impuesto de grandes fortunas y ustedes hagan lo mismo con un impuesto que es similar, un impuesto que ataca directamente al patrimonio, y sobre un patrimonio que ya se ha pagado anteriormente, y les parece bien recaudar más? ¿Están ustedes en una carrera con el Partido Socialista a ver quién confisca más? iEs eso lo que estamos escuchando de ustedes!, ies lo que nos parece! A ver si alguien nos aclara lo que está pasando.

A ver, el señor Rotellar, el señor Rotellar es un asesor de este Gobierno y dice textual: "este impuesto es injusto porque en la práctica se ha convertido en un atraco" -ioiga!, lo dice él, no lo digo

yo-, "pues es aberrante por confiscatorio". Ustedes, el señor Feijóo, en la exposición de motivos de la ley que ha presentado en el Senado, dice: esta proposición de ley tiene por objeto la supresión de esta figura impositiva porque supone la doble imposición al grabar unas rentas y bienes que han sido sometidos a tributación anteriormente; y añade: no puede el Estado ser insensible ante la problemática que supone para la mayoría de las familias tener que plantearse si aceptan o no una herencia porque no tienen dinero para el pago del tributo.

Si esto es impactante, aún lo es más lo que ha afirmado la propia señora Ayuso en una entrevista en Espejo Público, y leo textual: "Hay que tener en cuenta que el impuesto sobre donaciones y sucesiones es un impuesto confiscatorio porque es tu propiedad". Esto es ideología pura, es decir: esta es tu casa y es como si no fuera tu casa; iperdona, pero yo he pagado por ella, llevo toda la vida trabajando y ahorrando y ahora se la quiero dar a mis hijos y no tengo por qué volver a pagar por ella! Y continúa: "De hecho, estos impuestos no existen en la inmensa mayoría de los países de la Unión Europea. Es un impuesto anacrónico que a alguien se le ocurrió, a algún político, en un momento ponerlo ahí para seguir confiscando dinero, y nosotros estamos absolutamente en contra de él." Repito, afirmación de la señora Ayuso: "nosotros estamos absolutamente en contra de él". Entonces, ¿se alegran ustedes de recaudar el doble o se avergüenzan? ¿Es incoherencia, es engaño o es bisoñez? Espero sinceramente que hoy nos den una alegría y hagan como sus compañeros en las islas Canarias, que han apoyado a Coalición Canaria para bonificar al 99 por ciento a todos los ciudadanos, sin límites, sin cortapisas. Y, además, tengo una mala noticia para ustedes: ya hemos dejado de ser la comunidad autónoma con los impuestos más bajos, porque no solamente nos ha adelantado Canarias, también nos ha adelantado Baleares, nos ha adelantado Cantabria y nos ha adelantado Murcia, donde en la parte de donaciones ya hay una bonificación total del 99 por ciento.

En Madrid hay 6.000 herencias al año que se dejan de cobrar porque los herederos no pueden pagar el impuesto; 6.000 sobrinos y hermanos que tienen que renunciar ante un acto puramente confiscatorio. iHombre, yo entiendo que ustedes sí conocen el principio de no confiscatoriedad!, que no lo sepa Sánchez tiene un pase, ipero ustedes! Ustedes, que vienen diciendo que son el Partido Popular de las esencias, ¿dónde está la esencia? Claro, le están ustedes diciendo a los madrileños que es mejor que el dinero, en lugar de estar en su bolsillo, esté en la Administración madrileña, cuando después descubren que ese dinero a lo mejor va a la UGT, con el caso que estamos viendo de posible corrupción en estos momentos, o a esa fundación de la que ayer tuvimos noticia por un asunto bastante desagradable. Yo la pregunta que les hago es si van a seguir ustedes cobrando un impuesto por morirse después de haber trabajado toda la vida, pagando miles de impuestos, o van a hacer por fin caso al sentido común, a la coherencia y hoy nos van a dar una alegría no solamente a nosotros, sino a todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas a esta proposición no de ley, procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios de menor a mayor; ninguna de estas intervenciones podrá superar los siete minutos. Se inicia la misma con el señor Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En la pasada legislatura ya se debatió ampliamente sobre esta medida: dos veces en 2022, en mayo y en octubre; o sea que, un año después, estamos aquí de nuevo. Como decía mi compañero el señor Fernández Lara hace pocas semanas, hoy es el día de la marmota -haciendo alusión a la conocida película-. Esto es lo que le viene a uno a la cabeza con la propuesta de bajadas indiscriminadas de impuestos que, una y otra vez, plantea a esta Cámara la extrema derecha de Vox, cuando no el propio Gobierno regional.

La propuesta que hoy trae Vox es lesiva para los intereses de los madrileños y las madrileñas, y para la prestación de los servicios públicos de calidad en esta comunidad: bajar los impuestos básicamente a aquellos que más tienen. iVamos, lo de siempre! Bajadas de impuestos que van siempre acompañada de recortes en la sanidad, en la educación..., en el Estado del bienestar en definitiva; generando además millones de deuda -36.000-, que se convierten en un impuesto para todos los madrileños, para todos, independientemente de sus ingresos y para las generaciones futuras; 6.000 euros para cada uno de los madrileños y a nuestras espaldas. Por ese motivo, nuestro grupo votará, como no puede ser de otra manera, en contra de esta proposición no de ley.

Señorías, el Partido Socialista se presentó a las elecciones autonómicas con un proyecto que ofrecía a la sociedad madrileña una propuesta sensata, estratégica, clara y concreta para reducir la carga impositiva al 95 por ciento de las familias de la Comunidad de Madrid; una reforma fiscal completa e integral, no soltando píldoras tributarias para ganar titulares electorales. Es en esa propuesta en la cual nos reiteramos hoy, seguimos creyendo que es la mejor para los madrileños y madrileñas. Frente a la descapitalización de los ingresos públicos, cuestión en la que vemos que se encuentran también unidos Partido Popular y Vox, nosotros siempre vamos a ayudar a preservar las herencias o donaciones de la mayoría de las familias madrileñas. Para el caso de las herencias de más de un millón de euros por contribuyente proponemos una bonificación mejorando la progresividad del impuesto. También proponemos en los grupos 3 y 4 bonificaciones, todas de carácter progresivo, en algunos casos más beneficiosas, sobre todo para los tramos más bajos de la tabla, que las que la propia normativa actualmente contempla. Lo que, desde luego, no proponemos es lo que ustedes, señor Ruiz Bartolomé, hoy han traído a esta Cámara para debatir.

El Fondo Monetario Internacional, el G7, el G20 -nada dudosos de ser peligrosos izquierdistaso las principales economías del mundo, señorías, son cada vez más conscientes de que no podemos
seguir en esta carrera fiscal a la baja que nos empobrece a todos, mientras estamos adelgazando
permanentemente los servicios públicos. (Aplausos.) Cada vez existe más consenso internacional sobre
gravar la riqueza. En Madrid se grava todo, todo menos la riqueza, y ahí radica el eje central de la
desigualdad que padece nuestra región. El sistema tributario debería ser un instrumento corrector de
las desigualdades y no parece que el actual sistema que se aplica en la Comunidad de Madrid sirva para
eso. Madrid necesita unos impuestos más justos y suficientes. Las políticas de la derecha, su política
ultraliberal, han ido debilitando ejercicio a ejercicio los servicios públicos, haciendo que la comunidad
más rica de España se convierta en el farolillo rojo de la financiación de estos. Mucho nos tememos que
en esta proposición no de ley del Grupo Vox nos encontramos una vez más ante el populismo fiscal más
ramplón posible; sobre una supuesta ayuda a las clases medias y trabajadoras, lo que vemos es, una

vez más, la descapitalización financiera de los gobiernos y Administraciones públicas para llenar los bolsillos a los de siempre: a los que más tienen. Vuelvo a lo que decíamos en nuestro grupo hace un año cuando ya debatimos este tema, porque en la píldora fiscal que hoy nos presentan se representa perfectamente la diferencia de los dos modelos fiscales, y les digo que nosotros nos encontramos muy cómodos defendiendo el nuestro: bajando los impuestos al 95 por ciento de las clases medias y trabajadoras y solicitando un esfuerzo solidario para aportar un poco más aquellos que más tienen. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra el señor Gutiérrez Benito del Grupo Parlamentario Más Madrid. *(Pausa.)* Perdón. Señora Monasterio, ¿por qué artículo?

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Por el 114.3. Nos ha llamado extrema derecha a este grupo parlamentario. (*Risas*).

El Sr. PRESIDENTE: ¿Perdón?

La Sra. MONASTERIO SAN MARTÍN (Desde los escaños.): Por el 114.3.

El Sr. **PRESIDENTE**: El 114.3, ¿y cuál ha sido la alusión?

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (Desde los escaños.): Extrema derecha, a este grupo parlamentario.

El Sr. **PRESIDENTE**: No sé, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (Desde los escaños.): Se tiene que definir usted, ¿eso es un insulto o no?

El Sr. **PRESIDENTE**: Aquí hay un debate rico, duro en ocasiones, pero yo creo que si por cualquier cosa damos alusiones... No sé, sinceramente.

La Sra. MONASTERIO SAN MARTÍN (Desde los escaños.): Usted decide, dígame.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, tiene la palabra por tres minutos.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (Desde los escaños.): Muchas gracias. Ya está bien de llamar extrema derecha a Vox, ya está bien de hablar de recortes cuando aquí los únicos recortes son los que están sufriendo las familias con el Gobierno socialista de España. (Aplausos.) Ya está bien de hablar de destrozar el Estado del bienestar cuando aquí los únicos que se están forrando son los suyos, los de UGT con las mariscadas. (Aplausos.) iLos suyos!, los suyos de los ERE, los suyos de los cursos de formación... (Aplausos.) Ya está bien de criticar una bajada de impuestos que lo único que viene es a intentar devolver poder adquisitivo a las familias que no pueden más y a que les dejen de confiscar. Y ya está bien de llamar extrema derecha a los que estamos defendiendo políticas que son de extrema necesidad para todos los españoles. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito por tiempo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias. La historia ha demostrado que los impuestos van asociados a la génesis de la democracia y materializan la responsabilidad inherente a la libertad. Los impuestos hacen patria, construyen una sociedad cohesionada y justa y permiten que se den las condiciones para que cada uno lleve a cabo su proyecto personal. ¿Lo suscribiría esta Cámara? ¿La consejera de Hacienda y el Partido Popular de la mayoría absoluta suscriben estas palabras? Los impuestos hacen patria y permiten el ejercicio de la libertad, ¿lo suscriben? Luego les diré quién ha escrito esto.

Queda claro, por lo tanto, que nosotros no vamos a poder apoyar la proposición del Partido Popular, una propuesta con la que fundamentalmente -no le gusta que le llamen extrema derecha, ultraderecha- la ultraderecha está mirando a 166 familias, familias ricas, que obviamente están en condiciones de hacer herencias o donaciones inter vivos a tíos y hermanos. No hay más de 166 familias que tengan bases imponibles de 900.000 euros en el impuesto sobre sucesiones de la Comunidad Madrid.

¿Estos datos de dónde salen?, ¿de dónde sale que hay poco más de 166 familias que testan a favor de tíos o hermanos en el impuesto sobre sucesiones en la Comunidad de Madrid? Bueno, pues estos datos no salen prácticamente de ningún portal público de la Comunidad de Madrid porque no se publican; es más, yo reto a todos los diputados y diputadas, y a los medios de comunicación que nos están escuchando, a que intenten localizar datos sobre la herencia más frecuente, sobre la distribución de las bases imponibles de las herencias del impuesto sobre sucesiones y donaciones en la Comunidad de Madrid. Aquel diputado o diputada, aunque sea del Partido Popular o de Vox, y cualquier medio de comunicación o periodista que nos escuche, que encuentre esos datos publicados en un portal público tiene pagada una comida o una cena por este diputado. ¿Y por qué es imposible localizar cuál es la herencia más frecuente o la distribución por bases imponibles de la liquidación de sucesiones en la Comunidad de Madrid? Pues, obviamente, porque si fuesen de acceso público veríamos cosas muy relevantes de quiénes son los que se llevan las rebajas fiscales del impuesto sobre sucesiones en la Comunidad de Madrid.

Sin embargo, el informe de los expertos de la reforma fiscal de 2022 sí que avanzó datos y decía que la herencia media en la Comunidad de Madrid es de aproximadamente 160.000 euros y que la herencia más frecuente de todas los que tienen lugar cada año, un año con otro, está entre 13.000 y 15.000 euros, esa es la herencia más frecuente. Luego, hay algunas personas que heredan, como esas a las que aludía el portavoz de la ultraderecha -que no extrema derecha, está más allá de la derecha-, que son esas 6.000 personas que no pueden hacerse cargo de las herencias porque vienen acompañadas con deudas en su inmensa mayoría de casos. Por lo tanto, si tuviésemos esa información -esa información que no publica el Partido Popular desde hace años, prácticamente desde que existe el impuesto sobre sucesiones-, veríamos esto: veríamos que aproximadamente 1.500 personas cada año, un año con otro, dejan una herencia superior a 900.000 y se están ahorrando gracias a la política fiscal

de la Comunidad de Madrid del orden de 2.500 millones, si lo juntamos a los 1.000 millones del impuesto sobre el patrimonio. Son 1.500 familias ricas las que se llevan la parte del león de las rebajas fiscales del Partido Popular. Si estos datos no son ciertos, que se publiquen los datos; ya reté al señor Lasquetty en anteriores periodos de sesiones a que se comprometiese ante la sociedad madrileña a publicar los datos. Señora consejera, le vuelvo a retar: ¿está usted dispuesta, lo está el Partido Popular de la mayoría absoluta, a publicar los detalles por bases imponibles, por tramos de bases imponibles del impuesto sobre sucesiones y donaciones, y cuotas bonificadas? Si ustedes están tan contentos y consideran que eso es muy lícito y muy presentable, publiquen ustedes esos datos.

No vamos a apoyar la propuesta de Vox porque, entre otras cosas, no entendemos muy bien cuál es el mérito de unos hermanos o unos sobrinos, ¿el hecho de que han caído de pie en una familia rica? Nosotros entendemos que los impuestos hacen patria, que los impuestos han demostrado que son la génesis de la democracia y, además, son los que facilitan una sociedad cohesionada y justa, por eso no podemos apoyar esto. Ya le digo que son aproximadamente 166, según los datos del informe de los expertos de la reforma fiscal.

En definitiva, señores de la ultraderecha, señores de la mayoría absoluta, no engañen a los madrileños, no se engañen ustedes uno a uno; uno a uno están ustedes engañándose y son conscientes de que se están engañando, porque con sus rebajas fiscales ustedes están haciendo regalos mil millonarios cada año a no más de 1.500 ricas familias de la Comunidad de Madrid. Nosotros apelamos a que esas familias ricas -no el 95 por ciento ni el 99 por ciento de los que heredan, que como hemos visto son 13.000 en su inmensa mayoría- se sientan haciendo patria y que, por lo tanto, planteen la necesidad de pagar más impuestos y acaben con los apoyos de la mayoría absoluta del Partido Popular. Por cierto, "los impuestos hacen patria", iviva la justicia fiscal!, estas palabras que les he leído al inicio de mi intervención están firmadas de puño y letra por la señora Isabel Díaz Ayuso. Es posible que ustedes sean expertos en la hipocresía y en el cinismo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Gracias, presidente. Señor Gutiérrez Benito, lo que sí demuestra Ayuso no solamente de palabra, sino de gestión, es que en Madrid tenemos los mejores servicios públicos de toda España, la mejor sanidad, el mejor transporte público... *(Aplausos.)* Hoy hemos visto cómo en temas tan diversos como la residencia, educación, turismo y cultura las inversiones continuamente aumentan gracias a que recaudamos más bajando los impuestos.

Señor Ruiz Bartolomé, usted hace una referencia a la ley que ha presentado el señor Feijóo en el Senado y, efectivamente, no se da cuenta, pero nos está dando la razón. Lo que ha presentado para toda España es un proyecto para eliminar el impuesto sobre sucesiones, pero compensando a las comunidades autónomas por esa pérdida de financiación, porque no vale con venir aquí a pedir la bajada de impuestos de forma repetitiva -esto ya lo hemos tratado en muchas ocasiones-, sino que hay que hacer un estudio de las consecuencias presupuestarias que tendría y asumir ese recorte

manteniendo un equilibrio presupuestario que nos permita mantener una deuda baja y un déficit prácticamente cero como tenemos ahora mismo; eso es lo que a ustedes se les olvida.

Y un ejemplo también es la referencia que ha hecho la consejera, que lo ha explicado perfectamente. Ese es el modelo de éxito de la Comunidad de Madrid: nosotros bajamos los tipos impositivos y, al mismo tiempo, aumentamos la recaudación. Y estamos contentos de eso, de bajar los impuestos y recaudar más, porque atraemos inversión, atraemos profesionales, atraemos familias, y ese es el modelo de éxito de Madrid. O sea que en su crítica lo que hace es alabar lo que el Partido Popular lleva haciendo desde hace diecinueve años, bajando impuestos, aumentando la recaudación y -esto es muy importante para la izquierda- mejorando los servicios públicos. Madrid tiene los mejores servicios públicos de toda España y eso lo hacemos gracias a los impuestos de todos los madrileños. (Aplausos.) Y, además, somos solidarios con toda España porque, efectivamente, somos los que más aportamos y estamos orgullosos de ello; con lo cual, su discurso se cae por su propio peso. De hecho, de forma reiterada, hablan siempre de la cantidad de dinero que se deja de ingresar por nuestra política fiscal, pero también es una falacia, es la falacia de la izquierda, que cree que tendríamos los mismos niveles de recaudación si con la izquierda en el poder hubiesen subido impuestos de forma continuada, pero esto no es así. Con la izquierda estamos seguros de que los impuestos serían más altos, pero no tendríamos la mejor sanidad de España, no tendríamos el mejor transporte público de España, no tendríamos la mejor educación.

Señor Vinagre, en Madrid no hay recortes; no para de aumentar el presupuesto público, siempre que nos dejan aprobarlo, que en la última legislatura Vox no tuvo a bien apoyar el presupuesto. Vox también trajo a esta Cámara algunas iniciativas fiscales que suponían agujeros fiscales de 5.000 millones de euros. Por eso, reitero que, cuando se trae una PNL de tipo fiscal a esta Cámara, se tiene que hacer un estudio previo de las consecuencias presupuestarias, porque, si no, podemos caer en lo que no debe ser esta Cámara. Ha de ser una Cámara seria y que lo que traigamos aquí mejore la vida de los ciudadanos.

Se hablaba también al principio de coherencia; la coherencia del Partido Popular es llevar diecinueve años bajando los impuestos de forma continuada; la coherencia es que, en la pasada legislatura, con la presidencia de Isabel Díaz Ayuso, se llevó a cabo la mayor bajada de impuestos de la historia de nuestra región, lo que supuso un ahorro para los madrileños de 23.000 millones de euros. Es dinero que se queda en el bolsillo de los ciudadanos y son los ciudadanos los que deciden en qué quieren gastarlo. Tenemos, gracias a los Gobiernos del Partido Popular, los impuestos más bajos en los tramos autonómicos del IRPF, también los tipos más bajos en el impuesto de transmisiones patrimoniales, la bonificación del cien por cien en el impuesto de patrimonio, y nuestro compromiso electoral es aumentar la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones hasta el 50 por ciento; lo vamos a cumplir porque así lo dijo la presidenta en su debate de investidura y el Partido Popular sí cumple su programa electoral.

De esta forma, lo que hemos conseguido en la Comunidad de Madrid con los impuestos más bajos es que los madrileños hayan ahorrado 68.000 millones de euros durante toda esta época. Como

decía antes, eso ha traído inversiones, hemos aumentado los niveles de creación de empleo respecto al resto de comunidades autónomas, y no es una cuestión opinable, es una cuestión objetiva. Nosotros hace veinte años éramos la cuarta región de España por renta per cápita, ahora somos la primera. Cataluña tiene un millón más de habitantes y, sin embargo, el PIB de Madrid es superior al de Cataluña. Somos el 21 por ciento de la economía española, con el 14 por ciento de la población.

Al final, como decía, las políticas sostenidas en el tiempo de bajos impuestos, equilibrio presupuestario y buenos servicios públicos permiten que Madrid sea la única comunidad autónoma que supere la renta media de la Unión Europea, con la excepción del País Vasco, que, como todos ustedes saben, no pertenece al régimen común y, en fin, tiene mayor flexibilidad que el resto de las comunidades autónomas. Yo creo que estos datos deberían hacer reflexionar a la izquierda, que repite de forma recurrente que las bajadas de impuestos solamente benefician a los ricos; eso no, es falso. La creación de empleo y de actividad económica que se produce en Madrid como consecuencia de la atracción de inversiones no se producirían si no hubiese un régimen fiscal atractivo y no las disfrutaríamos todos los madrileños, independientemente de nuestra renta. Por eso, yo creo que los madrileños saben perfectamente que la propuesta de la izquierda está obsoleta; allá donde se aplica es siempre un fracaso. Por eso conseguimos una mayoría absoluta en las últimas elecciones. Isabel Díaz Ayuso tiene muy claro que no solamente quiere tener en Madrid un régimen fiscal atractivo, sino que lo que queremos es que eso nos permita recaudar más para poder invertir en los madrileños, en los servicios públicos excelentes y de calidad que tenemos, y esto no es una afirmación complaciente, sino un reto para seguir invirtiendo en estos servicios públicos que disfrutan los madrileños.

Termino diciendo que esta política fiscal no solamente la compran los inversores, no solamente la compran los empresarios, la compran los ciudadanos, que en las últimas elecciones electorales nos dieron mayoría absoluta para seguir aplicando este modelo de éxito que es el modelo de éxito de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor de la proposición no de ley si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Sí desea abrir el turno de réplica; por tanto, el señor Ruiz Bartolomé tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Bueno, varias cuestiones. Decía el señor Vinagre, portavoz socialista, que esto parece el día de la marmota; claro, es que Vox nunca se sale del guion, en Vox pensamos lo mismo, somos coherentes y lo exigimos una y otra vez. ¿Cómo le va a sorprender? A lo mejor ustedes cambian de opinión; ustedes un día están a favor del independentismo, días que no... Bueno, ustedes se tienen que aclarar. Dice usted -y le preocupa y a mí también- que hay excesiva deuda en Madrid; iclaro!, pero ¿por qué no habla del gasto?, ¿por qué no hablamos de esos millones que se destinan a políticas de género o de cambio climático? Sí, sí, aquí, en la Comunidad de Madrid. O a los sindicatos, a esa UGT, que últimamente a ustedes les gusta poco hablar de ella, ¿verdad? Dice usted: "impuestos más justos"; claro, iyo también quiero impuestos más justos! ¿Qué hay más justo que alguien, sea quien sea, tenga el patrimonio que tenga, no pague dos veces por lo que ya ha pagado? ¡Oiga, yo creo que eso es bastante justo!

Bueno, el señor Gutiérrez nos está hablando todo el rato de ciudadanos de primera y de segunda. O sea, hay una serie de señores que, porque a usted le parece que tienen que pagar más, ique paguen más!, que se les aplique un impuesto a ellos y a otros no. ¿Pero entonces usted cómo entiende que haya 6.000 renuncias al año en herencias en Madrid? ¿Por qué? ¿Cómo es posible que haya 6.000 renuncias? No tiene usted ninguna..., ni idea. Y le digo una cosa: la izquierda lo que tiene que hacer es dar ejemplo, renuncien ustedes a sus herencias, irenuncien ustedes a sus herencias y entréguenlas gratis a la Agencia Tributaria! (*Aplausos.*) Hagan un buen servicio por la patria, iustedes que son tan patriotas de boquilla!

Señor González, yo creo que usted no cree que bajar impuestos atrae inversión, porque me acaba de decir que no puede bajar más los impuestos porque tiene que recaudar; entonces, usted se está contradiciendo: o quiere bajar impuestos para atraer inversión, o no los quiere bajar para seguir extorsionando y confiscando a los madrileños. iAclárense ustedes! ¿Este es el Partido Popular de Ayuso? iPues yo no lo veo!

Hombre, dice usted: "no, vamos a cumplir nuestra promesa y vamos a bajar este impuesto, vamos a aumentar la bonificación hasta el 50 por ciento". ¿Cuándo?, ¿en 2026?, ¿para la siguiente campaña electoral?, ¿cuándo lo van a hacer ustedes? Y yo le hago una pregunta: ¿por qué Canarias puede hacerlo al 99,9 por ciento y ustedes no? Ustedes han apoyado esa medida a Coalición Canaria. ¿Por qué en Murcia el señor López Miras, por cierto, gobernando con Vox, ya tiene en estos momentos donaciones al 99 por ciento y sucesiones ha prometido que lo va a hacer? ¿Qué se lo impide a ustedes?, ¿cómo es posible? ¿Así es como quieren ustedes atraer riqueza a Madrid, manteniendo impuestos más altos que en otras regiones? Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vinagre, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Es curioso como algunas personas tienen la piel muy fina. "Extremo", que está en su grado más intenso, elevado o activo; excesivo o exagerado; según la Real Academia Española. Y alguien se da por aludido por eso, pero cuando se llama lacayo o machista al presidente del Gobierno de España aquí, como ha hecho quien hoy se ha sentido ofendida, ino pasa nada! (*Aplausos.*) Bien, tengamos eso en cuenta a futuro, itengamos esto en cuenta a futuro! Pero bueno...

Sobre la propuesta, que al final es para lo que hoy tenemos que debatir, señor Ruiz Bartolomé, mire, justo... ¿Qué es justo, qué no es justo? Mire, el problema es que hay personas que pueden pagar impuestos y además pueden pagar su sanidad privada, su educación privada, sus servicios sociales privados, se pueden ir de vacaciones, pueden tener una persona que les haga las cosas de la casa...; hay personas que tienen esas posibilidades y hay otras personas que, si no tienen el colchón que les proporciona el Estado, no pueden pagarse ni una sanidad, ni una educación, ni unos servicios sociales. No somos todos iguales y, por tanto, la justicia social, que es un eje primordial, depende de los ingresos y de la riqueza que tengamos cada uno de nosotros. (*Aplausos.*) Y el problema que hay en la Comunidad

de Madrid, señor Ruiz Bartolomé, no es un problema tanto de financiación -y eso es objeto de otro debate-, sino de distribución de riqueza y de equidad. iEse es el problema que tiene la Comunidad de Madrid!

Y, señor González Maestre, habla de modelo de éxito; mire, modelo de éxito... Lo puede repetir cien veces, porque siempre que interviene habla del modelo de éxito, pero lo cierto es que se incrementan las listas de espera en sanidad, lo cierto es que cada vez la educación pública tiene más problemas (*Aplausos.*), porque los profesores no están al comienzo de curso, porque faltan recursos para poder construir nuevos colegios... ¿Eso es un modelo de éxito en la comunidad autónoma más rica de España? Señor González Maestre, una mentira repetida cien veces no necesariamente va a convertirse en realidad. Y déjeme que le diga una cosa, porque, mire, con toda sinceridad, de lo que estamos hablando aquí es de dos modelos: el modelo del Partido Socialista, que cree que hay que redistribuir la riqueza, y el de ustedes, que son partidarios de siempre beneficiar a los mismos, a los que más tienen. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito, en representación del Grupo Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señores de ultraderecha, quítense los tapones de las orejas, porque no hemos dicho en ningún momento que haya contribuyentes ni ciudadanos de dos niveles, hemos planteado que los que más tienen paguen. Y, no se confunda, no paga el que fallece, paga el que recibe. Si tiene usted estas confusiones de Hacienda Pública, debería pasarse por alguno de esos másteres maravillosos que hacen en algunas escuelas, que incluso explican que no es un impuesto al que fallece, sino al que recibe la herencia.

El mantra en el que ustedes se quedan, los señores del Partido Popular, es que la recaudación del impuesto de sucesiones y donaciones sube en la Comunidad de Madrid como consecuencia de que bajan los impuestos. Mire usted, en 2022 -miren ustedes- ha subido la recaudación del impuesto de sucesiones y donaciones un 54 por ciento en la Comunidad de Madrid. Dirán ustedes: iva la evidencia! Claro, pero es que resulta que en Canarias ha subido un 160 por ciento, en Aragón -en el Reino de Aragón- un 58 por ciento, en Cataluña un 55 por ciento, en Extremadura un 66 por ciento, en La Rioja un 86 por ciento... Por lo tanto, no es el aumento de la bajada de impuestos lo que explica el aumento en la recaudación del impuesto de sucesiones.

Plantean ustedes, sobre el sistema de financiación autonómica -lo ha dicho el señor portavoz del Partido Popular-, que aportan concretamente al sistema de financiación autonómica más que ninguno; ia un fondo del sistema de financiación autonómica! Al final, la financiación obtenida por la Comunidad de Madrid todos los años ha estado por encima de la media de la financiación homogénea por habitante. Eso es un dato, con independencia de que, efectivamente, a uno de los fondos, la aportación al fondo de garantía de servicios públicos, la Comunidad de Madrid, que es la que más recauda, obviamente tiene que aportar más.

Por último, el portavoz del Partido Popular decía que esto es un ejemplo y que por eso vienen las inversiones a Madrid. En Madrid, en 2022, las inversiones extranjeras han caído un 22 por ciento y, en el primer semestre de 2023, otro veintitantos por ciento, ilas inversiones extranjeras! Hoy, cinco años después de llegar la señora Ayuso, el volumen absoluto de inversiones extranjeras ha descendido un 63 por ciento sobre el año anterior al que llegó la señora Ayuso y todos sus Gobiernos a la Comunidad de Madrid. Hay unos ingresos por inversiones del orden de 18.000 millones, cuando había otros del orden de 47.000 millones; así que dejen ustedes sus argumentarios o por lo menos airéenlos un poco. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Señor Ruiz Bartolomé, nosotros creemos en la bajada de impuestos; no solamente creemos, sino que lo hacemos, y, de hecho, nos vamos a abstener en esta PNL porque creemos que en el fondo estamos de acuerdo. Pero, ustedes, ¿el discurso que han hecho tiene algún tipo de coherencia con lo que ha pasado en Arganda, donde han votado con el Partido Socialista y han impedido que se apruebe una bajada del IBI para muchos empresarios de un polígono industrial de los más importantes de España? Vox, gracias al voto con el Partido Socialista, ha impedido que el alcalde, Alberto Escribano, pudiese aprobar un compromiso electoral de bajada de impuestos para los que crean empleo. (*Aplausos.*) iEsa es la realidad!, el discurso frente a los hechos. Entonces, yo creo que, en esta legislatura, independientemente de la mayoría absoluta, podremos colaborar, porque siempre defenderemos las bajadas de impuestos, pero siempre con equilibrio presupuestario, porque, si no, lo que hacemos es entrar en un populismo que solamente perjudica al ciudadano en el medio plazo.

La izquierda, como siempre, mantiene ese discurso de los ricos, los pobres... Somos una sola sociedad y todo lo que hacemos cada uno de nosotros consigue que vayan mejor las cosas. Señor Vinagre, usted habla de las listas de espera en una época en que, como todos sabemos y ha pasado en todo el mundo, ha habido una tensión sanitaria que es evidente; lo que no dice es que Madrid tiene las listas de espera más bajas de toda España (*Aplausos.*); es decir, nosotros gestionamos al menos como la mejor de todas las comunidades de España. En el último año las listas de espera se han reducido un 24 por ciento, no se han reducido el 0,1 ni el 0,3 por ciento, iun 24 por ciento! Eso, como decía en mi anterior intervención, no quiere decir que seamos complacientes, no, no, isomos exigentes y queremos seguir mejorando la cartera de servicios para los ciudadanos madrileños!, pero no podemos dejar de reconocer que los resultados nos sitúan siempre a la cabeza de todos los indicadores a nivel nacional e incluso a nivel internacional, porque somos la región sanitaria mejor de toda Europa. Quiero decir que algo tendrá que ver el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que tengamos la mayor esperanza de vida, la mejor región sanitaria de Europa, etcétera, por no hablar del metro y tantos otros servicios públicos.

Pero, si tanto les preocupa la recaudación del Gobierno de la comunidad para poder proveer de servicios públicos, tienen una gran oportunidad de demostrar su oposición total y frontal a una negociación con un grupo independentista que lo que quiere y de lo que habla es de 450.000 millones de deuda que quiere recuperar y que pagaremos entre todos los españoles. iEso sí que va a detraer a todos los madrileños y a todos los españoles un dinero que nos corresponde!, porque no olvidemos que, más allá de lo económico, también es importante defender la justicia y la igualdad de todos los españoles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente iniciativa.

PNL-29(XIII)/2023 RGEP.8383 (Escrito de enmiendas RGEP.10715/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Rechazar cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado no individualizado para cualquier ciudadano español, cualquiera que sea su delito, preservando así el principio de igualdad entre españoles. 2. Considerar que el Estado de derecho es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento. 3. Impulsar acuerdos de Estado entre los dos partidos mayoritarios que eviten que la sociedad española, y por ende la madrileña, se vea sometida a las exigencias de los independentistas o abocada a una repetición electoral.

Les informo de que se recibió un escrito del señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular que, invocando los artículos 122.4 y 125 del Reglamento, pidió votación secreta en esta PNL; por tanto, luego, cuando procedamos a las votaciones, se realizará de forma secreta. Seguidamente, tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Capuchino para la defensa de la iniciativa, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, presidente. Señorías, la igualdad, la democracia, el Estado de derecho..., competen a todos los españoles, también a los madrileños, especialmente a los madrileños en un momento como el actual, en el que, si salen adelante los planes de Sánchez y sus cesiones a los golpistas, la factura la tendrán que pagar los madrileños.

Fíjense, señorías, su problema, el problema de la izquierda, con esta iniciativa que hoy trae el Grupo Popular a debate, no es de ámbito competencial, su problema con este debate es de incomodidad e incoherencia. Pero lamento decirles que aquí hoy la izquierda no va a poder rehuir el principal problema del que hablan los españoles, como ocurrió hace unas semanas, salvo que la señora Llanos venga aquí y se haga un "Óscar Puente" o el señor Delgado salga y se haga un "Padilla"; yo confío en que no.

Señorías, el Partido Socialista madrileño tiene un problema. Miren, voy a ser muy claro: es una auténtica barbaridad decir o asumir que en Cataluña hay un conflicto estrictamente político y que para resolverlo hay que saltarse la Constitución y el Estado de derecho, no solo avanzando en una

amnistía que pretenden dar ya por asumida, sino adelantando un referéndum disfrazado de consulta sobre una posible consulta, iuna barbaridad! Que lo pretenda Sánchez es previsible, porque sabemos que no tiene límites, que lo acepte el socialismo madrileño es un error histórico que ni las buenas formas del señor Lobato podrán superar si ustedes siguen adelante. (*Aplausos*).

Señorías, miren, hablando de barbaridades, yo podría estar aquí hoy y afirmar solemnemente que, en España, en los últimos años, ha habido un conflicto económico, porque ha habido dirigentes de todos los partidos que creían tener derecho a hacer un uso espurio del dinero público. iAcabemos con ese conflicto! Parafraseando a Sánchez, es hora de la política y la generosidad, amnistiamos a todos los corruptos y comencemos un tiempo nuevo. También podría estar aquí y afirmar con solemnidad que existe un conflicto -vamos a buscar un eufemismo, como hace el PSOE- sentimental que no sabemos cómo arreglar, y es que resulta que hay hombres en nuestro país, por desgracia, que creen tener derecho a abusar de mujeres sin su consentimiento. ¿Por qué no acabar con esta crisis afectiva amnistiando a violadores y pederastas? iNo hace falta ni que se arrepientan, confiemos en que no vuelvan a hacerlo! Estarán ustedes de acuerdo conmigo en que lo que estoy diciendo es una auténtica barbaridad y, ante un planteamiento así, ustedes dejarían meridianamente claro que eso nunca podría ocurrir. Pero es que ese es su problema, señorías del Partido Socialista: con su silencio actual pretenden esconder que hace tres meses afirmaban solemnemente lo que hoy son incapaces de verbalizar, y su silencio nos obliga a pensar que, si a Sánchez le faltaran los votos de un violador, mitigarían su condena sí o sí y, si fuera el voto de un ladrón, reducirían el delito de malversación...; bueno, no, ieso ya lo han hecho, señorías! (Aplausos).

Miren, a lo largo de la historia de España ha habido veinticuatro años de Gobiernos, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, condicionados por acuerdos con partidos nacionalistas y regionalistas; ustedes han cedido competencias, paquetes de inversiones, nosotros hemos cambiado los nombres de "gobernador civil" por "delegado de Gobierno", hemos cedido el IRPF... iYa lo sé!, no hace falta, señora Llanos, que venga usted ahora con el argumentario de Moncloa a leerme todas las concesiones que sus Gobiernos o los del Partido Popular hemos hecho, que seguro que algunos a día de hoy serían hasta cuestionables. Pero, visto el resultado, tras años de cesiones por ustedes y por nosotros, es evidente que todas esas cesiones, las suyas y las nuestras, han sido insuficientes para un nacionalismo o independentismo insaciable. Pero lo que nunca ha ocurrido hasta ahora es que un Gobierno en España aceptara el chantaje a un país entero que suponga de facto cuestionar nuestro Estado de derecho, la separación de poderes y la propia esencia de nuestra democracia.

Miren, en estos años los dos grandes partidos de Estado hemos criticado, y con dureza, al adversario: ustedes han puesto a parir a Aznar y a Rajoy, y nosotros igual con González y con Zapatero. Lo hemos hecho ustedes y nosotros de manera muy dura muchas veces, pero en los momentos clave, no se dudaba: en el Pacto Antiterrorismo, ijuntos!; contra el Plan Ibarretxe, ijuntos!; en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que su socio de Gobierno no firmó, ijuntos!; cuando Zapatero tuvo que reformar de urgencia la Constitución en 2011, ahí estuvimos, ijuntos!; cuando hubo que aplicar el 155 y responder al golpe, ijuntos!; cuando ETA trató de chantajear a un Gobierno y a un país a cambio de la vida del hermano de mi compañera Marimar, a cambio de una vida, no de cinco escaños,

ia cambio de una vida!, ni el Gobierno ni el país cedieron a ese chantaje, iy le hicimos frente juntos! (Aplausos).

En definitiva, señorías, no es la primera vez que se trata de someter a un chantaje a España, lo grave es que estamos ante la primera vez que puede ser que alguien lo acepte. Por eso, señorías del Partido Socialista, su desprecio y sus ataques al Partido Popular o su seguidismo a Sánchez no pueden ser la excusa para obviar que nos encontramos ante un momento determinante, uno más en nuestra historia, y es un chantaje a nuestra democracia, lo vean como lo vean. La opción de un Gobierno en solitario de Feijóo no salió la semana pasada, de acuerdo, pero la alternativa no puede ser un Gobierno del Partido Socialista rehén de quienes siguen sin pedir perdón por quienes mataron a sus propios compañeros o de un proyecto liderado por un prófugo golpista que representa, como digo, un proyecto que ha sido calificado por ustedes, no por nosotros, ipor ustedes!, como xenófobo y de derecha extrema, aunque ahora lo metan en la cápsula del progresismo. Porque esa es la alternativa, ino hay otra!, y ustedes lo saben; esa es la alternativa y ese es el precio, la cuestión es si el socialismo madrileño quiere pagar.

Yo, señor Lobato, le agradezco de antemano sus formas y su estilo en política, pero esto no va hoy de formas, esto va de fondo; no va de PP y PSOE, ni de izquierdas o derechas, ni de avanzar o retroceder, esto va de si un currante en Fuenlabrada, un autónomo en Coslada o una familia de Alcobendas tienen menos derechos que el 5 por ciento que votaron a Bildu, a Esquerra Republicana, a Junts o al PNV, y si van a ser ustedes y el Partido Socialista quienes les digan que deben de seguir pagando impuestos y cumplir la ley porque ellos no son indispensables para que Sánchez sea presidente o que con su esfuerzo se va a pagar nuevas derivas independentistas.

Ya hemos visto que usted, señor Lobato, es capaz de, aprovechando un error -imperdonable, por cierto-, quitarse de encima al compañero de pachanga de básquet del primerísimo Pedro Sánchez, porque, según usted, era lo mejor para su proyecto y era coherente con sus principios; pues muy bien, ino cambie!, debería ser usted quien subiera aquí y dijera que los socialistas madrileños, como siempre han hecho, están con la igualdad de todos los españoles y que son coherentes con su historia y con sus principios (*Aplausos.*), porque no olviden que están aquí para defender los intereses de los madrileños, no los de Sánchez, y para hacerlo con honor y con honestidad.

Miren, señorías, la democracia y el Estado de derecho no tienen que pedir perdón por existir ni por defenderse de quien quiere subvertirlos. Eso es la amnistía, no solo perdonar y olvidar el delito, sino que el Estado pida perdón por defender la democracia. Y lo que tenemos que hacer los demócratas ante amenazas y chantajes es plantarnos, aparcar las diferencias y decir alto y claro que con nuestra democracia no se negocia; que nuestra democracia, nuestra libertad y la igualdad se defienden. Y, si ustedes no lo hacen, señorías del Partido Socialista de Madrid, descuiden, que el Partido Popular de Madrid, con su presidenta y los madrileños, lo haremos hasta que sea necesario. Muchas gracias. (Aplausos por parte de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, procede que un representante del mismo la defienda por tiempo de siete minutos y, en este caso, le corresponde al señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Señorías del Partido Popular, señorías todos, en esta hora grave para España, cuando los enemigos de la nación conspiran y trabajan... (*Rumores.*) ¿Qué ha pasado? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Alucino. Debe ser que soy un diputado nuevo, pero no entiendo estas cosas, pero en fin... Cuando los enemigos de la nación conspiran y trabajan para subvertir el orden constitucional y derrotar al Estado de derecho, los partidos políticos españoles, los que merezcan tal adjetivo, y junto a ellos la sociedad civil, que todavía resiste a lo que solo puede calificarse de golpe institucional, están obligados a actuar en defensa de la nación. iGolpe institucional y no un conflicto, señor Serrano! El presidente Sánchez, con desprecio de su promesa de cumplir y hacer cumplir la Constitución, ha roto el hilo constitucional que da continuidad a nuestro ordenamiento y está decidido a acabar con el Derecho en España; una decisión que no tiene otros motivos conocidos que satisfacer su ambición y avanzar en un plan deliberado de destrucción de la nación política y de la forma de Estado que los españoles nos dimos en 1978 y que reafirmó la existencia de una nación histórica metaconstitucional que no puede ser alterada.

Este golpe institucional, de una extraordinaria vileza por cuanto se da en compañía de sediciosos y otras escorias, exige que todos los españoles honrados de serlo nos unamos en defensa de España y en contra de las políticas del señor Sánchez, que quebranta con malicia, faltando a su conciencia y a su -nos tememos- desconocido honor, su promesa de lealtad a la nación española; una nación que es la patria común e indivisible de todos los españoles, sin la cual nada es posible y lo peor es imaginable. Por lo tanto, sí, votaremos junto a ustedes, señorías del Partido Popular, a pesar de que no hayan aceptado nuestras razonables enmiendas, porque sabemos quién es el enemigo, Vox lo sabe.

Apelamos a la conciencia de las señorías del Partido Socialista para que al menos traten de recordar qué pensaban ustedes sobre la amnistía justo el día antes de las elecciones. Pero, señorías de Partido Popular, les repito que votaremos que sí por patriotismo, pero imalditas las ganas de votar esto con un partido que ha tenido tanta y tan alta responsabilidad en el desastre en el que está instalada España!, pero votaremos que sí, porque los votos de Vox son imprescindibles para que la mayoría absoluta de los votos, no de los escaños, de los madrileños resuene desde esta Asamblea para tratar de evitar la condena del régimen del 78 *(Aplausos.)* que traerá consigo una amnistía que no cabe en la Constitución y que no solo no solucionará el problema, sino que lo agravará.

He dicho -y no me retracto- que el Partido Popular tiene una grave responsabilidad en este pandemonio, y ahora les digo por qué: porque ustedes rescataron a los partidos separatistas de las consecuencias de su penosa gestión de la cosa pública; porque ustedes pactaron la irrelevancia del Partido Popular en Cataluña; porque ustedes validaron a los partidos separatistas y normalizaron su

perniciosa influencia; porque su partido aceptó la entrega de la educación y consintió el adoctrinamiento de los menores en ideas antiespañolas que manipulan la historia; porque ustedes aceptaron las leyes de inmersión lingüística que van en contra del español como lengua común y lengua materna de la mayoría del pueblo catalán; porque ustedes no cumplieron las sentencias de los tribunales sobre la legalidad de la educación inmersiva que vulnera los derechos de los españoles; porque ustedes se negaron a modificar una ley electoral para racionalizar la presencia en el Congreso, sede de la soberanía nacional, de partidos regionales que niegan la existencia de la nación española; porque ustedes incumplieron su promesa de derogar leyes de memoria histórica, que además de corromper la realidad, prestan un apoyo indudable al blanqueamiento del pasado criminal de ciertos partidos como Esquerra Republicana; porque ustedes permitieron que la cultura quedara en manos de la izquierda y de los separatistas; porque ustedes demoraron incluso la detención inmediata de los cargos sediciosos de la Generalitat de Catalunya, lo que permitió que hoy un fugado de la justicia tenga la llave de la gobernabilidad en España. Ustedes, en compañía de otros, aplicaron un 155 débil y se negaron a ilegalizar los partidos que participaron en el golpe de Estado de 2017. Ustedes y ustedes fomentaron el concepto anticonstitucional, antihistórico y abiertamente falaz de la plurinacionalidad de España, que todavía su líder usa. (Aplausos.) Ustedes fomentaron el uso inmersivo del catalán en las Islas Baleares y permitieron la extensión del pancatalanismo en la Comunidad Valenciana. Ustedes consintieron e incluso ampararon la corrupción sistemática en Cataluña y permitieron el asalto a la justicia.

Podría seguir hasta el alba y con viento fuerte del levante que sea, pero por respeto a sus señorías no les voy a decir lo que pienso de otras acciones políticas de sus partidos en ciertas provincias, en las vascas, que tan bien conozco tras muchos años de oficio. Les aseguro que todo lo que en Vox pensamos coincide con lo que dice el hijo de Jesús Ulayar en el impresionante documental Bajo el silencio, de Iñaki Arteta; a sus palabras me remito, búsquenlas si quieren saberlas.

Sin duda, acabaría mi relación de agravios señalando cómo aceptaron ustedes que su partido realizara una campaña electoral desquiciada de demonización de Vox, una fuerza patriótica que tiene como norte y única agenda la defensa de la soberanía nacional, la hispanidad como motor de nuestra acción en el mundo y las políticas del sentido común que sirvan para la prosperidad de los españoles. Sin esa campaña de insidias contra nosotros hoy no tendríamos la necesidad de aprobar una proposición no de ley que el PSOE y sus aliados, acólitos del desastroso derecho positivo, van a despreciar. La aprobaremos, sí, por patriotismo y para mandar un mensaje en representación leal de la mayoría de los votos del pueblo madrileño. Lo haremos por patriotismo, insisto, lo haremos por España, todo por España. iViva España! (*Rumores.*) (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora a abrir un turno de intervenciones a los grupos parlamentarios que no han presentado... *(Rumores.)* Por favor, señorías; por favor, podrían... Como decía, procede abrir un turno de intervenciones de aquellos grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, estaría hablando del Grupo Socialista y del Grupo Más Madrid. Será por tiempo de siete minutos y, en primer lugar, tiene la palabra la señora Castellanos Garijo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Muchas gracias, presidente. Bueno, pues asistimos a esta hora a un nuevo giro de tuerca en lo que es la vida parlamentaria en la Asamblea de Madrid. Nosotros estamos acostumbrados a que nos costara la vida hablar de Madrid porque sabíamos que la única obsesión de la presidenta Ayuso era la "pedrología", que, como todo el mundo sabe, es la ciencia inventada por ella para examinar el comportamiento y el razonamiento de Pedro Sánchez *(Aplausos.)*, pero ahora asistimos a la "pedrología ficción", que es hablar en sede parlamentaria de lo que no existe en el ámbito nacional. Perfecto, realmente perfecto.

Miren, les anticipo, por cierto, por si no lo intuyen en el tono de mi intervención, que el voto del Grupo Parlamentario Socialista va a ser un inooo! como una casa *(Aplausos.)* y que lamentamos no poder depositar una cartulina abierta con un "no" muy digno en la urna. En cualquier caso, ya lo saben.

Bueno, decíamos que estábamos hablando de política ficción, y es que en el fondo esta es la última maniobra desesperada para no asumir que ustedes no van a gobernar España (*Aplausos.*), porque España no quiere que la gobiernen ustedes, iEspaña no quiere que la gobiernen ustedes! Y hacen una maniobra estupenda, que es presentar una proposición no de ley que contiene una auténtica enmienda a la totalidad y una nueva búsqueda de raíces ideológicas de lo que es su partido político. iClaro!, que, hablando de enmiendas a la totalidad, se lo pasarían ayer muy bien escuchando al señor Feijóo, en Onda Cero, con el señor Alsina (*Aplausos.*), ise lo pasarían muy bien!, donde, en un giro improvisado del guion, dijo que, para garantizar la gobernabilidad y evitar las elecciones, habían asumido los Gobiernos de Extremadura y la Comunidad Valenciana con Vox, y dijo: "por cierto, no me gusta nada" -y ahí lo dejan, ¿eh?- (*Rumores.*), "no me gusta nada"; y dice: "y además para garantizar la gobernabilidad y que no haya elecciones, pues, en última instancia, habrá que hablar con Junts"; bueno, sin comentarios. Viéndole la cara al señor Carlos Alsina y esa risa, estaba todo dicho.

Les decía que ustedes se hacen una enmienda a la totalidad porque, de una manera sorprendente, empieza uno a leer el preámbulo y hacen referencia a una ley del 77; una ley del 77 que se aprobó por una gran demanda ciudadana, donde todos los grupos políticos sentían que había que aprobar. Y se va uno al Diario de Sesiones y ve el voto de Alianza Popular, ique son sus padres!, que tuvieron que transformar el partido, y votaron..., no apoyaron la ley, ino apoyaron la ley! (*Aplausos.*), y dijeron que era destructiva. Pero, es más, ahora que reivindican esta defensa a ultranza del texto constitucional -solo a trozos, eso sí-, se va uno al Diario de Sesiones y ve que, cuando en la ponencia política se discutió el Título VIII, el señor Fraga Iribarne -¿les suena?- votó en contra del Título VIII porque dijo que iba a destruir el Estado. Por cierto, que luego fue presidente de la Xunta, o sea que destruir no destruiría mucho, (*Aplausos.*) iEs que no son serios! iNo son serios!

Nosotros en esa ponencia, a través de Txiki Benegas, introdujimos la gran novedad y el gran hallazgo del constitucionalismo español en términos de organización territorial, que fue la noción de la solidaridad, la autonomía solidaria, porque no solamente reclamaba el autogobierno, es que la autonomía solidaria implicaba contribuir financieramente, pero, sobre todo, el propósito constante, la decisión inalterable de participar todos conjuntamente en los problemas que eran de todos.

Miren, nosotros somos el único grupo parlamentario que puede decir con orgullo que escribió con su puño y letra las páginas de la Constitución (*Aplausos.*), inosotros podemos decir...! (*Rumores.*) El Partido Popular no existía y votó en contra. Nosotros podemos decir que somos el único grupo parlamentario que lee el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados y se siente profundamente orgulloso porque no hay ni un vaivén, no hay ningún volantazo (*Rumores.*), llevamos todos los años diciendo lo mismo, defendiendo el Estado y las autonomías.

Miren ustedes, a mí la verdad es que me sorprende muchísimo que, cada vez que hay un avance, ustedes tienen un voto en contra y un recurso al Constitucional; cada vez que hay una mejora de derechos y libertades, solamente hay un grito, un mantra, de salir a la calle diciendo que se destruye España (*Aplausos.*); cada vez que se pelea por la dignidad están en contra. España no se rompe; les doy una noticia: no se rompe. España convive, a veces se tensiona, incluso pelea, pero trabaja y avanza, y es referente en libertades y es referente en derechos; desde luego, nunca gracias a ustedes, ijamás gracias a ustedes, siempre están enfrente rasgándose las vestiduras!

Vamos a votar que no -ya les decía- porque, miren, desde luego, la primera parte, el primer apartado de la dispositiva es "chanante" total, pero es que el segundo y el tercer punto son políticamente indignantes. Que hablen de cumplimiento de Estado de derecho y que hablen de acuerdo de Estado, ipor favor! Un partido... Y le recuerdo..., ahora que hablaba el señor Serrano de todos los pactos, le voy a poner dos ideas sobre la mesa: una, cada vez que hay un pacto de Estado es porque el PSOE está en la oposición (*Aplausos.*), punto uno; ijamás lo ha hecho el PP en la oposición! Punto dos: siempre siempre nos toca firmar y después ver cómo se incumple. Le voy a poner un ejemplo: año 2001, pacto por la reforma del estado de la justicia, y el PSOE, generosamente, a un PP que parlava català a la intimitat, le da ese pacto para dejar fuera del debate político a la justicia; el PP, fruto de esa pax, redacta una Ley Orgánica del Poder Judicial donde hace una reforma del sistema de elección de los consejeros del Consejo General del Poder Judicial de su puño y letra, a su imagen y semejanza; 2001, ¿qué pasó la primera vez que hubo que estrenarlo? Que nosotros habíamos ganado las elecciones e hicieron el ensayo general de la paralización de cinco años que vamos a hacer ahora; estuvieron dos años sin renovar. iPero cómo pueden hablar de respeto por los acuerdos! iCómo pueden hablar de respeto por las instituciones! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que concluir.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Termino, señor presidente; termino. Señorías del Partido Popular, ustedes pertenecen a un partido que no respeta las instituciones si no las controla *(Rumores.)*, que no respeta las normas si no le benefician y que no respeta la democracia si no gana. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: El tiempo, ha concluido, señoría.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Y, miren, no han ganado. ¿Saben lo que les ha dicho el pueblo? Que de ninguna manera, ide ninguna manera! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, no tiene la palabra.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Gracias. (Aplausos por parte de los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Delgado Orgaz, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Señorías, seamos honestos, si hoy estamos aquí es por una única razón y es la pataleta que se ha desencadenado entre la derecha tras la investidura fallida, tras estrellarse su jefe, el señor Feijóo, en la candidatura al Gobierno de España. Digo su jefe, aunque realmente no sé quién es el jefe, a día de hoy, en el Partido Popular, creo que nadie lo sabe. Y, entonces, han decidido suspender por un tiempo indeterminado el funcionamiento ordinario de las instituciones en esta comunidad, de los casi 200 municipios y también de esta Cámara, en los que han secuestrado el debate que tocaba: en los pueblos y municipios de los temas que le son propios y en esta Cámara hablar de los problemas de los madrileños, como puedan ser el comienzo del curso escolar, que está siendo un auténtico desastre, el lamentable estado de la sanidad o el motivo por el cual se ha suspendido el derecho a la vivienda de miles y miles de madrileños en la comunidad más rica de España. (Aplausos.) Han decidido hacerlo justo después de que ustedes hayan podido presentar su candidatura en el Congreso en total libertad y sin que nadie les haya hostigado de forma similar. Y es un camino que conocemos: bloquean ustedes las instituciones, como han hecho con el Poder Judicial, la subordinan a los intereses de su partido, anuncian el apocalipsis en caso de que gobierne cualquiera que no sean ustedes, señalan con el dedo a los herejes que no dicen exactamente lo que ustedes quieren... Quiero dar la bienvenida a este grupo de herejes al ciudadano Felipe VI, que parece que ahora también es una anti-España. Y lo que me parece más grave y más serio, y es que ustedes deslegitiman cualquier Gobierno que no sea el suyo; lo hicieron antes de las elecciones sembrando dudas sobre el proceso y deslizando la idea de un posible pucherazo, que luego nunca se produjo, ¿verdad, señor Serrano? usted fue uno de los que se dedicó a hacer esto-, y también lo están haciendo ahora con distintos argumentos después de las elecciones. (Aplausos).

Y, claro, los cafres de sus socios, que siempre tienen que ir un pasito más allá, se creen con el derecho de venir aquí a amenazar al pueblo español en público y a decirnos aquello de "luego, no nos vengan llorando" y a llamarnos escoria, como acaban de hacer hace un momento. Bueno, pues yo se lo voy a decir sin llantos, señorías de Vox: miren, ustedes, cobardes, solamente han doblegado la voluntad democrática del pueblo español en la larga historia de nuestro país con la ayuda de potencias extranjeras de corte totalitario, y eso ya no va a suceder. Ustedes no son nadie, ustedes no van a impedir que el pueblo español transite democráticamente los caminos que le dé la gana en total libertad y sin tutelas de nadie, y, menos que de nadie, de ustedes. (*Aplausos.*) Ustedes no son mejores españoles, ustedes no son más españoles, ustedes ni siquiera son la mayoría de españoles, así que, por favor, bájense de ese pedestal, de ese complejo de superioridad que tienen y entiendan que tienen que dejar ya de una vez de darnos la turra, la tabarra con el "España se rompe" -y se lo digo a ustedes también-, que llevan con esa turra desde que la gente iba a hacer footing en chándal iy España ni se ha roto ni se va a romper a no ser que se la carguen ustedes a base de abrazos del oso o de matarnos a todos los españoles, pero de aburrimiento, que eso sí puede suceder! (*Aplausos*).

iVienen ustedes hoy a hablarnos de una hipotética ley de un Gobierno que todavía no está formado! En realidad, ustedes no se están oponiendo a ninguna ley porque no hay ni ley ni Gobierno, a lo que se están oponiendo es a que un próximo Gobierno, ahora que ustedes no han podido formar el suyo, libremente escoja los mejores caminos que entienda, dentro de la democracia, para solucionar los problemas de nuestro país. Y eso sí que es de un cinismo y de una hipocresía enorme, porque ustedes, cuando han gobernado, han hecho lo que han considerado oportuno, y le voy a poner algunos ejemplos. Marzo del 98, decía Aznar: "Estoy dispuesto a ser generoso y comprensivo si eso ayuda al final del terrorismo. No le pido a ETA que haga explícita condena de sus crímenes" -ino le pido a ETA que haga explícita condena de sus crímenes!-, sino que sencillamente acepte las reglas democráticas." Tres meses más tarde ETA mataba al concejal del Partido Popular Manuel Zamarreño. Y otros cinco meses después insistía el mismo José María Aznar: "He autorizado contactos con el Movimiento Vasco de Liberación". ¿Esto es patriotismo o es responsabilidad institucional? ¿Es una traición a...? ¿Cómo se llama esto, señorías? Si otros hacemos estas declaraciones en ese contexto, ¿cómo nos llamarían a nosotros? Porque ¿cómo nos llamarían si nosotros hubiéramos dicho a cuatro meses del asesinato, del vil asesinato, de Miguel Ángel Blanco lo que dijo el entonces portavoz del Gobierno de Aznar y hoy jefe de gabinete de la señora Ayuso: "en la guerra contra el terrorismo no debe haber vencedores ni vencidos", 28 de noviembre del 97, después de la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros? ¿Qué estarían diciendo ustedes de nosotros si hiciéramos declaraciones similares?

Ustedes, señorías, no tienen ninguna legitimidad moral ni política para venir a darnos lecciones de nada a los demás. Se están equivocando, no han aprendido ustedes absolutamente nada y están repitiendo paso a paso el camino que les ha llevado a la más absoluta de las soledades. No digo que sean pocos, digo que están solos, solo pueden hablar entre ustedes y eso les conduce a un callejón sin salida que les impide, afortunadamente, gobernar este país. Y digo afortunadamente, porque este país, que a nosotros sí nos gusta, tiene un patrimonio cultural, histórico, lingüístico, político..., riquísimo, que ustedes ponen en peligro cada vez que gobiernan. Porque, es cierto, desde Cataluña ha habido quien ha vertido mucha basura sobre España presentándola como un sitio gris, oscuro, donde un montón de tarados te persiguen con el Código Penal si no eres como ellos, el problema es que, cada vez que alguien ha vertido ese tipo de basura, ustedes han salido corriendo a darles la razón. Ustedes recogieron firmas contra el Estatut de Cataluña que salió avalado por el 73 por ciento de las firmas del Parlamento de Cataluña, como se aprobó, lo recurrieron al Constitucional. Pusieron al ministro Wert a decir barbaridades, como que nosotros íbamos a españolizar a los niños catalanes; pusieron al ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, a espiar ilegalmente con la policía, de manera ilegal, conversaciones de políticos catalanes a ver si encontraba basura con la que después chantajearles. Señorías, iclaro, el problema es que ustedes se parecen a Puigdemont mucho más de lo que están dispuestos a asumir! (Aplausos.) El problema es que, si Puigdemont estaba dispuesto a incendiar España contra Cataluña porque ya le iba bien en términos de rédito político, ustedes están dispuestos a incendiar España; o sea, si Puigdemont estaba dispuesto a incendiar Cataluña contra España porque le iba bien en términos de rédito político, ustedes están dispuestos a incendiar España contra Cataluña exactamente por los mismos motivos (Aplausos.) y si por el camino unos se cargan a Cataluña y otros a España, pues les da completamente lo mismo.

Y entramos en el meollo de la cuestión, y es que lo dramático de esta situación es que, cuanto peor le va a ustedes, mejor le va a nuestro país y, cuanto mejor le va a nuestro país, peor le va a ustedes. Porque si este tipo de iniciativas, los indultos o una hipotética futura ley de amnistía contribuyera a mejorar la situación y la relación entre Cataluña y España, hay dos formaciones políticas, dos grupos políticos, que van a perder buena parte de su razón de ser: unos son los independentistas y otros son ustedes. Muchas gracias. (Aplausos por parte de los señores diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, puestos en pie).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor, en la persona del señor Serrano, si desea abrir el turno de réplica. Si es así, tiene tres minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): En primer lugar, gracias a Vox por su apoyo, que entiendo que es apoyo, aunque de los siete minutos ha dedicado seis y medio a meterse con el Partido Popular y uno o menos de uno a cuestionar al Gobierno de España, en fin, allá ustedes; pero yo se lo agradezco.

No me han sorprendido las intervenciones de los portavoces del Partido Socialista y de Más Madrid. Señor Delgado, desde luego que yo no he hecho ninguna referencia en esta ocasión a su grupo y usted me ha dicho de todo. Pero yo le entiendo a usted, señor Delgado, porque usted no ha pasado una buena semana y necesitaba reconciliarse con su propia parroquia, y es que, por si no lo saben, el señor Delgado cometió la tremenda osadía de cuestionar hace unos días nada más y nada menos que a la secretaria de Estado, la señora "Pam", diciendo una cosa que era algo así como que era un despropósito afirmar que la medicina es una institución y no ciencia, y le recomendó el señor Delgado algo tan normal como hábitos saludables para salvar vidas; se le echaron encima a todos, itodos! iVamos, si llega usted a tener una placa en Móstoles o en Sevilla la Nueva, se la quitan directamente!, idirectamente se la quitan! (*Aplausos.*) Por cierto, tardan menos ustedes en cambiar el nombre a un estadio de fútbol que en cambiar una ley que deja sueltos a 1.000 violadores, eso sí que va...

Y, mire, señora Llanos, también era muy previsible su intervención, de una delegada de Sánchez, de una mujer que, evidentemente, tiene que estar agradecida al presidente del Gobierno y no iban a dejar a otra persona que no fuera usted esta intervención, no fuera a ser que alguno de esos diputados del Partido Socialista que fuera se echara las manos a la cabeza tuvieran aquí que decir realmente lo que piensan y acaben como Nicolás Redondo. Por lo tanto, yo entiendo que haya sido usted. En cualquier caso, tire de hemeroteca lo que usted quiera; la diferencia es que, si esta PNL la traemos hace seis meses, yo podría mantener el mismo discurso y ustedes estarían cambiando de opinión, porque no dirían ahora lo que decían entonces. (*Aplausos*).

Yo esta réplica solo voy a dedicarla para hacer una reflexión, no ya a Más Madrid, yo sigo apelando al Partido Socialista. Miren, "pim, pam, pum, que no quede ni uno", no son palabras de un terrorista de ETA; "pim, pam, pum, que no quede ni uno", no es una pintada histórica de la kale borroca en unas calles de Durango; "pim, pam, pum, que no quede ni uno", es lo que les gritaban a unos jóvenes universitarios hace dos días en Barcelona: "pim, pam, pum, que no quede ni uno", se lo gritaban

unos radicales subvencionados por sus potenciales socios. "Pim, pam, pum, que no quede ni uno." Y nos hablan de convivencia cuando quieren condicionar el Gobierno de España los que les dicen a los jóvenes catalanes "pim, pam, pum, que no quede ni uno". Hace tres años, el Partido Socialista, el Partido Socialista de Cataluña, el propio Illa, se rebelaban contra los CDR juveniles por ataques similares a los jóvenes universitarios en Cataluña. "Pim, pam, pum, que no quede ni uno." Hoy ese Partido Socialista pide a la Interpol que el terrorismo de los CDR lo saquen de la lista. Señorías, de esto va esta esta PNL: hay que elegir de qué lado están, de los que justifican el "pim, pam, pum..." (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Fúster Lamelas en representación de Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (Desde los escaños.): Muchas gracias, presidente. La verdad es que cada vez que miro a la bancada de la izquierda veo caras amables e inteligentes, no todas; inteligentes seguro que todas, pero algunas amables y otras que no. Pero la verdad es que no puedo dejar de pensar qué motivos les llevaron a afiliarse a partidos que, cada vez que alcanzan altas responsabilidades, en tantas ocasiones se comportan de una manera sorda y ciega ante los ataques corrosivos del separatismo, que debilita -de verdad que lo hace- a España y a la convivencia entre españoles. En Cataluña, donde tengo una segunda casa, o en Euskadi, en el País Vasco, las Vascongadas, que es una de mis tierras de acogida. (Rumores.) No, no, se lo digo en serio, isi es que soy así!, los de Santander somos de cualquier lado, fíjense, como los de Bilbao.

A veces incluso, es verdad, señores del Partido Popular, también me asalta el insomnio cuando pienso en qué motivo les empuja a permanecer en un partido -a veces, eh- cuyo líder, el señor Feijóo, elogia ahora mismo la plurinacionalidad o que acepta reunirse con el partido de un fugado de la justicia, o, como en el caso de su líder de Andalucía, que el otro día mis compañeros en el Parlamento de Andalucía de Vox le advirtieron que estaba dando los primeros pasos para crear una cultura de exaltación del hecho diferencial andaluz; así empezaron otros y así han acabado. En cualquier caso, yo no sé los motivos, la verdad es que no quiero ni imaginármelos, de ninguno de ustedes. Lo único que queremos hoy en Vox es aprobar esta proposición no de ley presentada por el Partido Popular, defendida bien por su portavoz -bueno, en este caso, por el señor Serrano-, y prepararnos para ir a Barcelona a defender a España y a la españolísima región catalana. Igual que lo haremos el próximo día 29 en la manifestación convocada por la Fundación Denaes en la Plaza de Colón. Por cierto, señores del Partido Popular, igual que hoy nosotros apoyamos esta proposición -da igual que nos hayan rechazado nuestras enmiendas, se la íbamos a aprobar de cualquier manera-, ustedes también -se lo pido- pueden ir a una manifestación, incluso aunque no la convoque el Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos.)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Castellanos Garijo en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Ha hecho un comentario el señor Serrano con el que no puedo estar más de acuerdo: cuando se hacen ese tipo de afirmaciones, ese tipo de gritos, es lo más deleznable en un ambiente político -hablaba usted de lo del pim, pam, pum-,

¿verdad? Me gustaría que todo eso se erradicara, incluidos los mensajes de Whatsapp que dicen "matadlos a todos", "matadlos a todos". (*Aplausos*).

Para terminar, por mi parte, este debate, igual que les he hecho antes referencia al Diario de Sesiones, voy a tomar una frase no de nuestra bancada, del señor Roca Junyent, que le contestaba en el voto particular al señor Fraga -que decía el señor Fraga que iban a votar en contra del Título VIII por preocupación de la ruptura de España-, y le decía textualmente: "Yo quisiera llamar la atención sobre un punto que me parece previo, y es que en su intervención, y con legítimo derecho, apelaba a una preocupación que le obligaba a votar que no". Miren ustedes, señores y señoras, todos estamos preocupados; la preocupación por el futuro político de España no es un patrimonio ni un monopolio de nadie, lo que es bueno es creer que todos tenemos la preocupación y la responsabilidad de forjar un Estado democrático, de forjar un Estado que funcione, un Estado que resuelva los problemas que hoy tenemos planteados y además creer cada uno de nosotros que en las propuestas que los demás formulan hay siempre buena intención y voluntad. Ese es el reclamo con el que me gustaría terminar mi intervención. Ni ustedes patrimonializan la preocupación, ni patrimonializan el amor a España, ni a la bandera, ni a los españoles, ni a las españolas. (Aplausos.) La libertad, la dignidad y la igualdad de los españoles y las españolas son la bandera por la que mi partido lleva más de 143 años con gente en el exilio, con gente dando la vida y con gente peleando todos los días de su vida. iEse es nuestro patrimonio! (Aplausos.).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalmente, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (Desde los escaños.): Muchas gracias. Señor Serrano, yo, al contrario que usted, voy a aprovechar mi tiempo para tratar de abordar algunos argumentos que han puesto ustedes en circulación. El primero de ellos es que esta amnistía hace al Gobierno ilegítimo porque no lo llevaba en el programa electoral. Yo quiero preguntarles: ¿en qué parte del programa electoral llevaban ustedes regalarles 60.000 millones de euros de todos los españoles a los bancos, por ejemplo, sin condicionantes de ningún tipo?, ¿en qué parte del programa electoral -que no lo he encontrado-llevaban ustedes la aprobación de una ley mordaza para impedir que la gente protestara por la represión que desencadenaron cuando gobernaban? o ¿en qué parte del programa electoral -que lo he buscado y tampoco lo he encontrado- llevaban lo de meternos en una guerra que nos costó el atentado mayor de toda la historia de España? (Aplausos).

Luego, han puesto otro argumento en circulación, y es que una amnistía sería dar por buenos los sucesos del 1 de octubre de 2017, sería reírle las gracias a quienes los cometieron. Claro, yo vengo de una familia trabajadora, a mi abuelo le patearon la cabeza en una cuneta dos guardias civiles y a mi padre le dieron una paliza en la Dirección General de Seguridad. Cuando llegó la Ley de Amnistía de 1977, ¿usted cree que alguien en mi familia interpretó que se estaba dando por bueno lo que le habían hecho a mi familia, que lo que los funcionarios habían hecho, esas barbaridades, estaba bien y que había que reírles las gracias? (*Aplausos.*) Sencillamente, todo el mundo entendió que era necesario poner a cero el contador para poder avanzar en el país.

Yo, señorías del Partido Popular, no les voy a pedir demasiado, les voy a pedir que tengan la mitad de altura política que tuvieron mi abuelo y mi padre en esta ocasión y, como sé que no la van a tener y que van a seguir en este camino, les voy a dar una frase para la "mani" del domingo -que me he enterado de que se van de "mani" este domingo-: cuando vayan en la "mani", repitan como un mantra esas palabras de Esperanza Aguirre, que decía que quien pretende ganar en la calle aquello que no ha ganado en las urnas es un impresentable y un antidemocrático; repítanlo una y otra vez, a ver si se les cala. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente iniciativa.

PNL-30(XIII)/2023 RGEP.8384 (Escritos de enmiendas RGEP.10426/2023, RGEP.10699/2023 y RGEP.10712/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Reconocer que España es una Nación de ciudadanos libres e iguales ante la ley. 2. Rechazar cualquier proyecto que trate de romper la igualdad ante la ley. 3. Impulsar un gran acuerdo nacional que afronte los principales desafíos que tenemos. 4. Proponer un modelo de financiación Autonómica que garantice la igualdad ante la ley y de oportunidades de todos los españoles. 5. Garantizar un marco de financiación de Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos basado en la suficiencia, la solidaridad y la equidad, y cuestiones conexas.

Tiene la palabra el señor Díaz-Pache para la defensa de la iniciativa por tiempo de siete minutos.

El Sr. DÍAZ-PACHE GOSENDE: Muchas gracias, señor presidente. Acabamos de ver que la presidenta Isabel Díaz Ayuso tenía razón cuando dijo que dejásemos de apelar a un PSOE que ya no existía. Es evidente que Pedro Sánchez se ha quedado con las siglas del partido de Felipe González, pero que su base social ya es la de Podemos, incluyendo a los que están aquí. (Rumores.) El señor Sánchez siempre ha pensado en cómo va a pasar a la historia, pero resulta que su hemeroteca le ha adelantado: la historia le recordará por su infinito desprecio a su propia palabra y por la falta de escrúpulos, y en cómo hemos pasado y cómo ha pasado el señor Sánchez de decir que va a pactar y que va a hablar con todos menos con Bildu - "ofende esa pregunta", recordarán todos ustedes- a pactar con Bildu como primero de sus aliados y el mejor de ellos. El verdadero legado de Pedro Sánchez será, efectivamente, ese pacto de la vergüenza con los herederos de ETA y con los golpistas catalanes. Ustedes acaban de despejar la duda -y yo creo que es importante que lo hicieran-, aceptarán lo que tengan que aceptar, pisotearán lo que tengan que pisotear y humillarán a quien tengan que humillar. Pero el PSOE seguirá en el Gobierno de lo que quede de España, porque sus prioridades son las que son: ni socialista ni obrero ni español. Decía la señora Castellanos que no hay vaivenes en el PSOE, pero icómo que no hay vaivenes en el PSOE!, isi lo que era un delito claro de rebelión ahora es un conflicto político!; lo que era el cumplimiento íntegro de las penas, luego, ha sido un indulto; lo que era traer a

los prófugos a que cumplieran aquí con la justicia, ahora resulta que es mandar a emisarios para que se humillen frente a ellos; lo que era amnistía será alivio penal y lo que era referéndum será consulta sobre la consulta. (*Aplausos.*) Pero tragaron y tragarán.

Están ustedes a favor -en un rato lo veremos, lo votaremos- de pervertir la igualdad de todos con una amnistía que solo beneficia a los golpistas y a los que pretenden seguir en el Gobierno -bueno, y a los que quieren llegar al Gobierno, como la señora García-; una amnistía que humilla a la nación y que vuelve a ponerla en una encrucijada. Una vez más, el PSOE se esfuerza en deshacer el trabajo eficaz con su majestad el rey, con las leyes, con el trabajo del Ejecutivo, con el trabajo de los jueces cuando el Estado se defiende de todos aquellos que quieren pasar por encima de la Constitución. Pedro Sánchez no se ha atrevido todavía a pronunciar la palabra maldita, ¿por qué? Quizá su cobardía política es mayor que su narcisismo. Pero ha mandado a Yolanda Díaz como avanzadilla y ella dice que la amnistía es necesaria y él que hay que ser generoso -generoso consigo mismo, se entiende- y otros socialistas fariseos, como el señor García-Page, mandarán a los suyos votar la amnistía, pero luego ruega públicamente, por favor, que alguien pare esta locura y este despropósito. (*Aplausos*).

Ahora, señorías, vamos a debatir algo más fácil, son principios generales en los que, hasta hace unas semanas, como decía el señor Serrano, seguro que estaríamos todos de acuerdo. Han presentado aquí enmiendas, unos para desvirtuar la proposición completamente hablando de cualquier cosa y otros para que parezca un intento de acuerdo que realmente no lo es. Fíjense, el PSOE nos propone que aceptemos añadir a la proposición que la Comunidad de Madrid evitará generar conflictos por cuestiones fiscales, económicas, sociales ni territoriales. iOjo, nos piden que cuando venga el abusón al recreo y nos diga que le demos el bocadillo que se lo entreguemos sin rechistar! (*Aplausos.*) iOigan, de ninguna manera!, ino vamos a aceptar eso! (*Aplausos*).

Miren, nuestra propuesta es muy sencilla y yo quiero repasarla con ustedes paso a paso para ver dónde no estamos de acuerdo. El primer punto dice: reconocer que España es una nación de ciudadanos libres e iguales ante la ley. Bueno, esto si el PSOE no lo acepta... Sería un disparate que no aceptase el PSOE esto. Vamos con el segundo -entendemos que en esto estamos de acuerdo-: rechazar cualquier proyecto que trate de romper la igualdad ante la ley o dejar impunes actos delictivos o permitir que se vulneren los derechos de los ciudadanos en cualquier parte de España o que se atente contra lo dispuesto en la Constitución española. Bueno, esto también es decir que se cumpla la Constitución. Fíjense, señorías, tengo aquí uno de sus últimos documentos políticos, que son las resoluciones de su último Congreso Federal y ¿sabe lo que dice aquí? Aquí dice que el PSOE -se lo resumo- se reafirma en los valores que ha defendido a lo largo de toda su historia, la igualdad, la libertad, la fraternidad, a la vez que confirma su lealtad al Pacto Constitucional de 1978 y a sus instituciones; esto no lo ha dicho el PP, estos son ustedes, son ustedes. ¿Y saben qué dice aquí la proposición, la nuestra? La igualdad, los derechos y la Constitución. iSi es que estamos de acuerdo!, esto prácticamente lo han redactado ustedes.

El tercer punto -que yo agradezco a Vox que haya colaborado en la redacción de una enmienda transaccional-: impulsar un gran acuerdo nacional que afronte los principales desafíos que tenemos, la

defensa de la unidad de España, la salvaguarda de las instituciones, el Estado del bienestar, las bases de nuestra prosperidad económica y la economía social de mercado; un pacto por las familias, un pacto por la educación de calidad, un pacto por el agua, una política energética industrial y la lealtad al Estado autonómico. En esto yo creo que también estamos todos de acuerdo, porque en su documento hablan también de todas estas cosas: del fortalecimiento de las instituciones, del Estado del bienestar, de la economía social y de mercado; todo esto lo tienen ustedes y todo esto es como si lo hubieran redactado ustedes. Yo no sé si tendrán excusa después para votar que no.

Y llegamos al final, ya terminamos, con un modelo de financiación autonómica que garantice la igualdad ante la ley y un marco de diferenciación de ayuntamientos, diputaciones y cabildos basado en la suficiencia, la solidaridad y la equidad. ¿Y saben qué dice en su documento político también? Lo mismo: autonomía, suficiencia y garantía de igualdad en la financiación. Por tanto, señorías, no votar a favor de esta iniciativa no es votar en contra del PP ni en contra de los madrileños, es votar en contra del PSOE, de ustedes mismos y de los principios que hasta hace poco compartíamos. (*Aplausos*).

Señorías del PSOE, su partido ha cambiado, lo que no han tenido es el valor de contárselo a los ciudadanos. Si ahora no están con la igualdad de los madrileños, díganlo y, si ahora están con el nacionalismo catalán en lugar de con los madrileños, díganlo también, pero tengan en cuenta que el veneno nacionalista que ya tienen en sus venas solo trae corrupción, odio al de enfrente y degeneración social. ¿Se puede saber qué hacen unos representantes de los madrileños apoyando, poniéndose de perfil, con los corruptos que nos desprecian a todos, también a ustedes? ¿Por qué están ustedes apoyando al nacionalismo catalán, a las exigencias que hacen los corruptos al Gobierno de España? ¿Cómo puede ser que ustedes estén contribuyendo a ese veneno nacionalista de romper la sociedad catalana que ha llegado hasta aquí y que nos tiene hoy aquí pidiéndoles por favor que hagan lo que se han comprometido a hacer: que defiendan las instituciones, que defiendan la Constitución? A ver si lo hacen. (Aplausos por parte de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas a esta iniciativa por parte de los grupos Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid, procede dar ahora un turno de réplica por siete minutos a cada uno de esos grupos. Vamos a empezar con el Grupo Vox en Madrid, con el señor Henríquez de Luna Losada.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. La señora Castellanos ha mencionado al presidente fundador del partido al que yo me afilié, que fue Manuel Fraga. No sé qué ha querido decir usted con todo esto *(Risas.) (Rumores.)*, pero, desde luego, los hechos lo que constatan es que cuando el señor Fraga tenía dudas sobre la redacción del Título VIII de la Constitución tenía toda la razón del mundo, y a los resultados me remito, señora Castellanos. O sea que lo único que usted está haciendo con todo esto es ratificar precisamente los postulados y los posicionamientos que tiene Vox en esta materia.

Desde luego, nosotros, por mucho que nos llamen partidos de extrema derecha, somos un partido constitucional que defiende los principales principios que están en nuestra Constitución: "la

soberanía nacional, que reside en el pueblo español y del que emanan todos los poderes del Estado"; "la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles"; los valores superiores del ordenamiento jurídico, como son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, y la igualdad de los españoles ante la ley, "sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Eso es lo que pensamos en Vox. Por tanto, nosotros estamos en la defensa del marco constitucional que ahora el Partido Socialista, después de tantos años, está dispuesto a quebrar con tal de conseguir una investidura con los que quieren acabar con la unidad de la nación y con la igualdad de todos los españoles. Desde luego, en Vox defendemos sin complejos una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y en obligaciones, y además esto lo defendemos en todas las partes del territorio nacional. Ustedes, señorías del PP, cuando traen esta iniciativa solo están pensando en el momento actual, en Cataluña, en Puigdemont, en el traidor Sánchez, pero nosotros también queremos dejar claro que lo que está pasando ahora mismo es un proceso que se ha iniciado hace muchísimo tiempo y que los árboles muchas veces no nos deben impedir ver el bosque, y el bosque es que ese Estado autonómico que ustedes elogian y en esta proposición no de ley reconocen de esa manera está en la base de muchos de los problemas y de las desigualdades que hoy estamos teniendo en España. (Aplausos.) Esa es la pura realidad. Ustedes no lo quieren aceptar..., en el fondo lo reconocen, pero no lo quieren aceptar, porque al final han terminado construyendo, de este marasmo autonómico, una auténtica agencia de colocación de los partidos políticos. Pero nosotros, que estamos en la defensa de la nación por encima de todo, desde luego nunca vamos a estar defendiendo algo que nos está haciendo cada vez menos libres y menos iguales a todos los españoles.

¿Ustedes creen, señorías del Partido Popular, que cuando unos padres quieren escolarizar a sus hijos en Cataluña, en El País Vasco o en Galicia pueden hacerlo en la lengua vehicular, en el castellano o español, que es su propia lengua?, ¿lo pueden hacer o no lo pueden hacer? ¿Está garantizado el principio constitucional que está en el artículo 3.1 de la Constitución? Nosotros creemos que no. O cuando cualquier ciudadano se desplaza a otra comunidad autónoma -porque se nos llama desplazados; cuando estás en otra comunidad autónoma, como pueda ser la vecina Guadalajara, somos desplazados- y va a un centro de salud porque necesita atención médica, a lo mejor te atienden, aunque no con la prontitud que merecerías, pero, si tienes que comprar unos medicamentos, te los pagas tú. iEse es el Estado autonómico que ustedes defienden! (*Aplausos.*) A nosotros, desde luego, nos parece que es una clara discriminación y que atenta contra el derecho a una sanidad universal y gratuita de todos los españoles. Aquí, en la Comunidad de Madrid, ¿ustedes creen que aquí está garantizado el principio de igualdad ante la ley y no discriminación por razón de sexo, con las Leyes 2/2016 y 3/2016, trans y LGTBI? Cuando ustedes acaban con la presunción de inocencia y consagran la inversión de la carga de la prueba, ¿ustedes creen que están respetando el artículo 14 de la Constitución, la igualdad de los españoles y la no discriminación por razón de sexo? Pues nosotros creemos que tampoco.

Hablando de leyes, ¿ustedes creen que la diarrea legislativa autonómica, de la que la Comunidad de Madrid es un alumno aventajado, ique solamente en la pasada legislatura, que duró dos años, aprobaron 27 leyes o trajeron a aprobación 27 iniciativas legislativas!, ique atenta claramente contra la unidad de mercado, que disuade y perjudica la libre iniciativa empresarial!, favorece la igualdad

de todos los españoles o no la favorece? Luego, eso sí, traen una ley de unidad de mercado para lavar su conciencia, pero en realidad la conciencia la tienen manchada, por eso la lavan con esa ley que no tendría absolutamente ningún sentido si viviéramos en un país normal, en un país normal donde esas barreras normativas autonómicas no existen. Y, señor presidente, cuando en esta Asamblea se califican o no las mismas iniciativas en función de que las presente un grupo parlamentario, el Partido Popular, o el resto de los grupos parlamentarios, ¿usted cree que se está atentando al Derecho Constitucional, a la igualdad en la participación política en las mismas condiciones o también a la no discriminación por razones de opinión que consagran el artículo 23 y el artículo 14 de nuestra Constitución o no? Pues yo creo que sí. (Aplausos).

Centrándonos en la iniciativa, señor Díaz-Pache, como ha dicho antes mi antecesor, mi compañero, el señor Fúster, nosotros somos un movimiento patriótico y social, para nosotros España siempre estará por encima de cualquier debate político cuando estamos en un momento decisivo para nuestra nación. Y nosotros, por patriotismo, lógicamente, vamos a llegar a un acuerdo con ustedes, porque creo que tenemos que transmitir una unidad de todos los que defendemos la Constitución, la nación española y la igualdad entre todos los españoles. Por tanto, en fin, aunque no han tenido en cuenta muchas de nuestras iniciativas -algunas sí y se lo agradecemos, pero otras muchas muy importantes para nosotros no-, vamos a votar a favor de esta iniciativa. Yo simplemente quiero decirle que me ha hecho mucha gracia que incluyan el pacto por el agua, cuando ustedes en su programa electoral ya no defienden el Plan Hidrológico Nacional. Ojalá esta difícil situación para España les haga reflexionar y vuelvan a ser un partido que defienda un proyecto nacional de ciudadanos libres e iguales en todo el territorio nacional. Muchas gracias. (*Aplausos.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Miren, la iniciativa que nos trae el Grupo Popular se centra fundamentalmente -y lo hemos visto ahora en el debate- en la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos. Permítanme que les diga que, una vez más, la actitud del PP nos hace dudar de su conocimiento y de su convencimiento de la Constitución española, porque el artículo 149.1 lo deja cristalino, y es que es competencia exclusiva del Estado garantizar la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos. Comprenderán que algunos nos preguntemos, por lo tanto, qué hacemos aquí debatiendo y perdiendo el tiempo sobre una cuestión que no es competencia de esta comunidad y no estemos debatiendo sobre aquello que realmente importa a los madrileños. Pero, miren, lo primero que tenemos que celebrar es que, por fin, por fin, ustedes traen a la Asamblea un debate sobre igualdad y derechos, ipor fin! *(Aplausos.)*, y lo segundo es que este Grupo Socialista decide entrar al debate por tres cuestiones, y se las voy a explicar con cierta brevedad.

La primera de ellas es que, si hay un partido que en este país se ha dejado la vida en la defensa de la igualdad y de los derechos es precisamente el Partido Socialista Obrero Español en sus 140 años de historia. (*Aplausos.*) Lo más reciente: sentamos la base del Estado del bienestar, que citan

en la propuesta, con la sanidad, la educación pública, las pensiones y en 2004 con un cuarto pilar, el de los servicios sociales. En estos cinco años de gobierno socialista también hemos defendido la igualdad y los derechos; hemos subido el salario mínimo interprofesional, cosa que ustedes votaron en contra; hemos aprobado la reforma laboral, que votaron en contra -o casi todos- (Aplausos.); hemos aprobado unas becas a estudiantes universitarios, que, por cierto, en la Comunidad de Madrid no aplican; hemos apoyado y aprobado una ayuda a los jóvenes para el alquiler, que aquí tampoco aplican, o consolidado los derechos de los colectivos más vulnerables, que ahora ustedes intentan suprimir. Afortunadamente, la crisis derivada de la pandemia del covid ha sido gestionada por un Gobierno liderado por Pedro Sánchez -afortunadamente, sí-, porque se ha creado un escudo social basado en el ingreso mínimo vital -aquí, en cambio, han suprimido el RMI-, en los ERTE, en la suspensión de desahucios, en la garantía de suministros eléctricos y energéticos y en los fondos europeos que ustedes se preocuparon de tumbar. (Aplausos.) Señorías del PP, la igualdad en el ejercicio de los derechos es y será siempre un valor indiscutible del socialismo, ayer, hoy y mañana. Y no vengan a dar lecciones, porque esto ustedes ni se lo creen ni lo apoyan y prueba de ello es que en aquellos municipios donde están gobernando con Vox han suprimido las concejalías de igualdad y de derechos, las han suprimido. (Aplausos.) (Rumores.) Sí, las han suprimido.

Segundo motivo, por la responsabilidad política de este grupo -se lo ha recordado mi compañera Llanos Castellanos-. El Partido Socialista en la oposición siempre ha tendido la mano, hemos tendido la mano siempre en la oposición. Por cierto, señor Serrano, se le ha olvidado citar un acuerdo al que llegamos también, y es que quince de nuestros diputados socialistas le permitieron a Mariano Rajoy ser presidente del Gobierno. (Aplausos.) iHasta ese punto llega nuestro compromiso con la responsabilidad política de España! Mientras ustedes utilizan siempre el mismo lema: cuanto peor para España, mejor para nosotros; cuanto España esté más rota, mejor para el Partido Popular.

El tercer motivo por el que entramos al debate es que en la exposición dispositiva que explicaba el señor Díaz-Pache hemos detectado ciertas contradicciones: la primera, hablan de un gran acuerdo, ipero si no se han sentado con nosotros ni a negociar las enmiendas que hemos presentado! ¿Ese es el gran acuerdo que usted propone y lo cierra con Vox? ¿Ese es el gran acuerdo que usted propone? (Aplausos.) Segunda, hablan de salvaguardar las instituciones; isalvaguardar las instituciones aquellos que crean cuerpos parapoliciales para investigar a sus propios compañeros y ocultar pruebas de la corrupción! (Aplausos.); salvaguardar las instituciones los que dicen que controlan desde detrás la Sala Segunda del Tribunal Supremo. ¿Esos son los que salvaguardan las instituciones? ¿Los que tienen bloqueada la renovación del Poder Judicial? (Aplausos.) Esos son los que salvaguardan las instituciones. Hablan de afrontar el Estado del bienestar; ibienvenidos al Estado del bienestar!, bienvenidos, ahora, nos sorprende que esta propuesta venga de un Gobierno de una comunidad en la que tenemos el menor gasto en inversión social y la mayor desigualdad económica según parámetros internacionales. (Aplausos.) ¿Y ustedes hablan del bienestar? Se refieren también a un modelo de financiación autonómica, nos gustaría que nos aclaren cuál, qué modelo de financiación autonómica, ¿aquel que presentaron en 2021 en el Ministerio de Hacienda? Que, por cierto, si tiramos de hemeroteca, ise lo redactaron los mismos que redactan el modelo de financiación de los catalanes que defienden el independentismo!, iel mismo instituto!, búsquenlo en los periódicos, el mismo instituto. (Aplausos.) La señora Ayuso se gastó dinero de todos los madrileños para subvencionar un estudio de un modelo de financiación autonómica y pagó al mismo instituto que se dedica a insultar y a ridiculizar a los madrileños, el mismo que defiende las leyes de desconexión. Ese es el modelo de financiación que ustedes quieren y por el que apuestan. (*Aplausos*).

Quinta incongruencia que encontramos en su parte dispositiva, hablan de un marco de financiación local. Pues, mire, la verdad es que también lo apoyamos, lo apoyamos. Y aquí hacemos nuestras las palabras que el otro día decía el señor Almeida en el pleno de la Federación Española de Municipios y Provincias, claro que sí, un marco de financiación local, pero que sea suficiente, que sea transparente y que cuente con el compromiso de financiación de la Comunidad Autónoma de Madrid, que no está contando con ello. (Aplausos.) Ese es el modelo por el que nosotros apostamos.

Sí, mire, le hemos presentado una enmienda de la que, la verdad, nos sentimos superorgullosos, y creo que la política está para eso, señor Díaz-Pache. Me parece peligroso que usted ridiculice que nosotros presentemos una enmienda para evitar conflictos políticos, ¿es que le hace gracia?, ¿es que le hace gracia que nosotros presentemos una enmienda para evitar conflictos políticos territoriales, económicos, financieros, sociales, por supuesto? Porque los políticos, la política tiene que estar para dar soluciones, no para crear conflictos. (*Aplausos*).

Insistimos en esa enmienda, porque proponemos, si puede ser, y porque nos lo creemos, los socialistas nos lo creemos, que la Comunidad de Madrid pueda ser una comunidad ejemplo de respeto y de convivencia política en sus relaciones con las comunidades autónomas, ejerciendo un liderazgo colaborativo y no competitivo.

Miren, concluyo, señorías del PP con un recuerdo y una advertencia: la advertencia es que tengan cuidado a la hora de votar, porque ya conocemos un poco su expediente a la hora de votar, y les recuerdo una cosa, que es que socialismo en España, socialismo en España es libertad, es igualdad y son derechos. Gracias. (Aplausos por parte de los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL**: Gracias, presidente. Otro jueves más en el que podríamos estar hablando de iniciativas para mejorar la vida real y cotidiana de los y las madrileñas y, sin embargo, seguimos hablando de lo mismo, teniendo que responder ante lo que más les gusta al PP, que es esparcir odio y confrontarnos a todos, todo el tiempo y en todos los sitios: en el Ayuntamiento de Leganés, de Colmenar, de El Escorial, de Las Rozas, de Móstoles, de "Sanse"... Dos semanas utilizando las instituciones para hacer lo que más felices les hace: enfrentar a todo el mundo. iTodo menos gobernar la Comunidad de Madrid! (*Aplausos*).

Bueno, pues, una vez más, nosotras, por decencia democrática, tenemos que desmantelar sus discursos y ver que hay detrás de este espoleo de odio. Ya se lo digo, con ustedes no hay ninguna novedad, lo único que hay es negación, hipocresía y mucha irresponsabilidad.

Veamos el primer punto: la negación. Los expertos en salud mental nos hablan de que el duelo tiene cuatro etapas: negación, ira, depresión y aceptación. El Partido Popular, en cuanto a las elecciones del pasado 23 de julio y en cuanto a la fotografía de la España real, actual, diversa, plural, feminista, la España del siglo XXI, les encontramos desgraciadamente teniendo que hacer un duelo que aun parece que no sepan transitar. Están en la fase de la negación o, si me apuran, están en la fase de la ira, pero de ahí no avanzan, no aceptan los resultados de las elecciones, no quieren que hablemos del fracaso estrepitoso del señor Feijóo para formar Gobierno. El PP, el único partido que convoca una manifestación para celebrar que han perdido unas elecciones. (*Aplausos.*) Señorías, ya saben que desde Más Madrid reivindicamos el papel fundamental de la terapia y de la salud mental para todos y creemos que el PP debería tratarse en el diván el duelo por su derrota electoral y dejar de pagárselo a los ciudadanos con su sobreactuación, su pobreza de argumentos y su pérdida de tiempo. Si necesitan ayuda solo tienen que pedirla, todavía no la pueden encontrar en los centros de salud, como venimos proponiendo, pero ya queda menos.

Veamos el segundo punto que hemos detectado del discurso del PP, que huele a kilómetros: la hipocresía. Miren, el PP no puede venir a hablarnos de igualdad por dos razones fundamentales: la primera, porque nunca han estado del lado de las luchas por la igualdad y, segunda, porque han cocinado a fuego lento estos últimos 28 años el cocido de la región más desigual de toda España. (Aplausos.) Nunca han estado del lado de las luchas por la igualdad y su defensa y ya no engañan a nadie, porque todo el mundo sabe que en lo que llevamos de democracia se han opuesto a la ley del matrimonio igualitario, a la de igualdad, a la del aborto, a la de eutanasia, a las subidas del salario mínimo... Además, incluso cuando su partido se llamaba Alianza Popular y no escondía su relación con el franquismo, votaron en contra del divorcio. ¿De verdad pretenden ser ahora lo adalides de la igualdad entre los españoles? Los que pretenden que las mujeres feministas nos creamos... Nosotras tenemos memoria para lo bueno y para recordar quiénes se han opuesto históricamente a ensanchar la democracia. No se hagan líos, ustedes son el partido de la desigualdad, porque han hecho de Madrid la región más desigual de toda España, que no sé si esto también es culpa de Sánchez o de los comunistas, a ver si es que va a ser culpa del partido que lleva gobernando la comunidad tres décadas, digo, por poner una hipótesis.

Miren, algunos datos: el gasto por habitante y año en políticas sociales en 2022 es el más bajo de todo el país, el Gobierno de Ayuso destinó 2.400 millones de euros a políticas sociales, el menor de todas las comunidades autónomas, mientras les perdona miles de millones en rebajas fiscales a los más ricos. Venimos nombrando siempre el informe de Foessa de 2022, que refleja que tenemos un millón y medio de personas que se encuentran en situación de exclusión social y, con todo, si este millón y medio de personas no se visten con harapos y mendigan un mendrugo de pan en la puerta de las iglesias, hay exconsejeros que no los ven, consejeros que hoy en día no ven racismo, como tampoco ven a las madres solteras ni a las mujeres de violencia de género, a las que están excluyendo de las

becas de comedor de sus hijos. *(Aplausos.)* ¿Qué es lo que quieren -se lo ha dicho antes mi compañera, que las mujeres vayamos también a firmar con un hombre nuestros contratos de trabajo, como en el siglo pasado? Es que tienen una idea tan estrecha de lo que es España que ni siquiera les entra la realidad de las familias madrileñas.

Mire, según la encuesta de condiciones de vida del INE tenemos la brecha más grande entre ricos y pobres de España y la mayor segregación escolar de toda Europa, porque la brecha territorial y social de este Madrid, el que ustedes gobiernan, provoca que entre el distrito de Chamartín y el de Entrevías haya cinco años de diferencia en esperanza de vida, que es la misma que hay entre España y Tailandia solo que a 10 kilómetros de diferencia.

Los madrileños y las madrileñas sufren para pagar la hipoteca o el alquiler, porque ahora se dejan más de la mitad del salario en eso, o en llevar a nuestros hijos a las escuelas infantiles, que cuestan 500 euros más, porque no hay plazas en la pública.

En definitiva, están ustedes en contra de la igualdad: en contra de la igualdad para llegar a fin de mes, en contra de la igualdad de que podamos respirar aire limpio, en contra de que todas las personas merezcan las mismas oportunidades vengan de donde vengan y hayan nacido donde hayan nacido.

Y, sobre estos proyectos que buscan romper la igualdad por parte de minorías separatistas y populistas que mencionan en su PNL, ustedes no necesitan buscar un proyecto para romper la igualdad, ustedes gobiernan rompiendo la igualdad, porque en Madrid se rompe literalmente: rompen las casas de las familias y comerciantes de San Fernando, rompen el techo de los centros de salud del barrio de Prosperidad (*Aplausos.*), rompen las tuberías de las urgencias de La Paz, rompen nuestro patrimonio natural usando las lagunas de Ambroz como escombreras, porque eso son ustedes: pura desigualdad desde el origen de la democracia.

Miren, ustedes solo piensan en blanco y negro y nosotras, desde Más Madrid, seguimos pensando en una comunidad diversa y plural. iNo vamos a renunciar a España ni a Madrid, porque somos comunidad! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor de la iniciativa si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Como es así, tiene tres minutos el señor Díaz-Pache en representación del Grupo Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor Celada, yo le agradezco mucho que me dé la razón, se lo agradezco sinceramente. Usted ha dicho que 15 diputados del PSOE votaron a favor de la investidura del señor Rajoy y yo le estaba diciendo que el PSOE ha cambiado; efectivamente, el PSOE de Pedro Sánchez, ahora, en lugar de hacer eso y hacer presidente a quien ganó las elecciones, ha preferido a los golpistas, a los prófugos y a los terroristas, y no al partido vencedor de las elecciones. (*Aplausos.*) Efectivamente, el PSOE ha cambiado y usted me da la razón. Se lo están diciendo todos: se lo está diciendo Felipe González, se lo están diciendo Joaquín

Leguina, Nicolás Redondo Terreros -han tenido que expulsarlo-..., ise lo dicen todos! Se lo dice, fíjese, un señor que se llama Tomás Gómez, ¿recuerdan a Tomás Gómez? Aquí ha habido muchos debates duros con él. Tomás Gómez, líder socialista, se sentaba allí; no allí, iallí! (*Aplausos.*) Y Tomás Sánchez dice: "Pedro Sánchez y los independentistas son una bomba de relojería, harán lo que tengan que hacer, no tienen límites."; se lo está diciendo el señor Gómez, que se sentaba allí y no allí, señores del Partido Socialista. Y vienen ahora a decir... Oiga, no le aceptamos la enmienda, la enmienda de: "cállense ustedes, no den bronca, no se defiendan de todos los ataques, ustedes vayan directamente al matadero, de forma mansa, mientras nosotros les cambiamos el país por la puerta de atrás", ipues no estamos dispuestos, señor Celada!, ino estamos dispuestos a hacerlo!

Ustedes dicen que no hay nada y que, como de momento no hay nada, que no hablemos de esto, para después, cuando ya hayan terminado las negociaciones y esté todo hecho, decirnos que ya está hecho, ique no demos la lata! Pero no, señores, es el momento de debatir de las medidas que pueden romper la igualdad de todos. Y nos dicen que esto es una cuestión estatal, pero es que Estado es todo, todo es estatal, esto también es Estado. ¿Y saben quién es la representante ordinaria del Estado en la Comunidad de Madrid? La señora presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. (*Aplausos.*) iEs la representante del Estado y es la presidenta de este grupo parlamentario!

Y, señores de Más Madrid, yo le decía al PSOE que han cambiado y está claro que ustedes no han cambiado, que esto es algo que no se puede arreglar, nacieron así, de la matrioska comunista, y no van a salir de otra forma. Ustedes están entretenidos en sus cosas, en hacer ministra a la señora García y en el insulto, la violencia verbal y en venir aquí a frivolizar con la salud mental, que son las cosas que se les dan a ustedes bien; esas cosas nada más se les dan bien. (*Aplausos*).

Por tanto, yo solo les quiero recordar un par de verdades: el Partido Popular ganó las elecciones, el Partido Popular en Cataluña sacó más votos que el partido de Puigdemont y el Partido Popular de Cataluña sacó más votos que el partido de Esquerra Republicana de Cataluña. Vamos a seguir defendiendo la igualdad de todos los españoles y nos vemos el día 8, este domingo, en Barcelona, para defender a España. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor presidente. Decía el señor Celada que el socialismo es libertad, igualdad y derechos, pues a mí me parece que en España cada vez somos menos libres los españoles, somos más desiguales y tenemos menos derechos, ¿o tenemos derecho los padres a escolarizar a nuestros hijos en nuestra lengua materna, que es el español, que es la lengua común, que deberíamos conocer todos porque está en la Constitución? ¿Tenemos ese derecho? ¿Tenemos los hombres el derecho a la presunción de inocencia cuando leyes totalitarias y liberticidas que han aprobado todos ustedes acaban con ese derecho fundamental y constitucional, el de la presunción de inocencia, simplemente porque somos hombres? Y que esto no lo reconozca la izquierda, pues ya lo entendemos, pero que el Partido Popular todavía, a

estas alturas, como esta mañana recordaba la señora Monasterio, se resista, si no a derogar, a reformar sustancialmente las Leyes 2 y 3 de 2016 es algo bastante indignante.

Yo creo, sinceramente, que la izquierda, en este mundo de la posverdad, ha perdido todas sus señas de identidad; desde luego, la igualdad la ha perdido completamente. Ustedes, en todo caso, ya no defienden ni la igualdad de derechos ni defienden la igualdad de oportunidades, defienden un falso igualitarismo en lo material y en los resultados, como ocurre con la educación, donde a base de bajar el nivel al final consiguen que apruebe todo el mundo y destrozan la única oportunidad que tienen precisamente los más necesitados de poder progresar en la vida y de ascender socialmente. Esa es la auténtica herencia de la izquierda, que antiguamente defendía la igualdad y hoy en día es su mayor enemigo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Celada.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. La verdad es que es una pena ver al Partido Popular desesperado y perdido, desorientado; incluso la presidenta, ausente en este debate tan importante, en esta PNL tan importante. Es una pena verlos así. Dicen ustedes que nosotros hemos cambiado, yo creo que los que han cambiado son ustedes; el otro día se lo recordaba en el Congreso de los Diputados el representante del partido Nacionalista Vasco. Ustedes antes tenían la capacidad de negociar. Hay que aplaudir que los partidos que estamos en la democracia y que creemos en la Constitución tengamos la capacidad de negociar, porque eso es un valor en política, y ustedes lo han perdido. Háganselo ver, porque el Partido Popular ha perdido la capacidad absoluta de negociar. (Aplausos.) Se lo he dicho antes, si no tienen ni la capacidad para negociar unas enmiendas con este grupo, ¿cómo van a tener ustedes el ejercicio de negociar con catalanes o con vascos? No lo tienen, lo han perdido, así que háganselo mirar.

Siguiente. Nos hubiese gustado que Ayuso reconociera en su momento que nuestro compañero Gabilondo ganó unas elecciones y hubiera arrimado el hombro para que el ganador hubiera sido el presidente de la comunidad, como se merecía (*Aplausos.*), así que no vengan ahora a darnos lecciones ustedes de que el que tiene que gobernar es aquel que ha sido más votado.

Es una pena, y lo decía antes; de verdad, es una pena. Yo llevo ya un tiempo en esta Asamblea, pero me parece una pena que hoy ustedes estén aquí aplaudiendo un debate que es flor de un día, porque esto dentro de unos meses se nos ha olvidado; en cambio, no se nos va a olvidar el empeño que tenemos este grupo, el Grupo Socialista, en convertir, como ha dicho nuestro portavoz, las escuelas en catedrales, en que las familias tengan más tiempo para disfrutar de sus hijos, en que nuestros alumnos tengan experiencia en las tecnologías, en Matemáticas, en Ciencia... (Aplausos.) iEso es lo que tendríamos que estar discutiendo hoy aquí!, ieso es realmente lo que tendríamos que estar discutiendo aquí y eso es lo que nos preocupa! Y nos preocupa lo que el otro día vimos este grupo con algunas de sus compañeras: cómo están conviviendo y viviendo los jóvenes que vienen de otros países en situación ilegal, que están conviviendo en espacios que son auténticos chamizos. Eso sí que nos preocupa y eso es lo que hay que debatir en esta Asamblea. Lo demás, de verdad, es flor de un día;

por tanto, debatamos aquello que dentro de cinco o diez años recordaremos siempre y que nos hará a esta Asamblea sentirnos más orgullosos. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalmente, tiene la palabra la señora Bergerot, de Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Me da vergüenza tener que estar hablando todo el día de esto, porque: becas comedor para las madres solteras, icomunismo!; arreglar las casas de las familias de San Fernando, icomunismo!; arreglar los centros de salud, que se caen y que no hay médicos, icomunismo!; arreglar las tuberías de las urgencias de La Paz, icomunismo!; arreglar el patrimonio natural de la laguna de Ambroz, icomunismo! De verdad, son indignos de gobernar esta comunidad. (*Aplausos*).

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-44(XIII)/2023 RGEP.8902 (Escrito de enmiendas RGEP.10508/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un Centro Avanzado de Ciberseguridad en la Comunidad de Madrid. 2. Desarrollar un plan actualizado en materia de ciberseguridad en la Comunidad de Madrid. 3. Implementar medidas de ciberseguridad y defensa. 4. Crear en su estructura espacios orgánicos participativos de carácter estratégico. 5. Diseñar entre sus competencias un mapa de infraestructuras críticas. 6. Fomentar el impulso de planes educativos de formación, certificación y cualificación especializada. 7. Cumplir en el ámbito de sus competencias con las recomendaciones que, desde la Unión Europea, Interpol, Europol, el Consejo de Europa, la Unión Interparlamentaria y Naciones Unidas han solicitado del conjunto de las administraciones públicas para hacer en este caso, de la Comunidad de Madrid, un espacio resiliente, ecológico y digital, y cuestiones conexas.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Cepeda García de León, para la defensa de la iniciativa, por tiempo de siete minutos.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. La verdad es que, después de la tormenta, viene la calma y, si se dan cuenta sus señorías, cuando hablamos de las cosas de Madrid, de repente, nos acercamos a espacios donde podemos construir, que es la función que tenemos aquí, en esta Cámara, precisamente en la Asamblea de Madrid: hablar de los madrileños, hablar de los problemas de los madrileños, construir los intereses generales de los madrileños, y, cuando se traen otros debates muy lejanos a los intereses de los madrileños -por cierto, para lo cual no nos han votado en esta Cámara-, es una burda utilización de los instrumentos institucionales para hacer gobierno o, en este caso, oposición de otros sitios. Yo creo que el señor Feijóo debería estar un poquito preocupado después de la intervención que ha tenido en el Congreso de los

Diputados, porque, a partir de ahí, parece que hay otros niveles de confrontación con el Gobierno de España que tienen ganas de desarrollar en otros lugares.

Pero desde el Grupo Socialista nos gustaría poner en valor la proposición no de ley que traemos aquí esta tarde, que es hablar realmente de una situación y de un problema estructural que tenemos en nuestra región. Es verdad que hay otras regiones que ya han activado protocolos, que ya han activado centros avanzados de ciberseguridad, porque la realidad de los avances tecnológicos en una región tan avanzada como la nuestra requiere tomar medidas. Es un empeño -lo tengo que decirhablar de la ciberseguridad, que no es ni más ni menos que hablar de la seguridad de los madrileños, es un empeño personal del portavoz de mi grupo; ya en la anterior legislatura Juan Lobato intentó acercar la posición de mi grupo a un posible acuerdo en torno a la iniciativa que trajo el Partido Popular, pero finalmente no fue posible porque no había un diseño, no habíamos hablado ni tan siquiera de un modelo previo de cómo desarrollar la ciberseguridad en nuestra región. Nuestra proposición no de ley quiere aportar eso: quiere aportar nuestro modelo, quiere aportar la idea del Gobierno de España, la de esta España multinivel, en la que la ciberseguridad es una responsabilidad del Gobierno de España, pero también de las comunidades autónomas, y también, por qué no decirlo, ofrecer instrumentos a aquellos grandes agujeros que hay hoy de seguridad, como son, por ejemplo, las corporaciones locales.

El Gobierno de España aprobó el esquema de seguridad nacional, donde hay tres grandes pilares que lo configuran: el Ministerio de Economía, que lleva toda la parte de desarrollo tecnológico, con dos Secretarías de Estado y con el Incibe, que hace un gran trabajo en torno a la protección de empresas, desarrollando la cibercultura de la defensa y de la seguridad en las ciudades; el Ministerio del Interior, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que cuenta con dos grandes unidades: la Policía Nacional y, en concreto, el gran trabajo que está desarrollando la Guardia Civil; por último, el Ministerio de Defensa a través del Centro Nacional de Inteligencia, el Centro Criptológico Nacional. En ese sentido, quisiera en mi intervención romper una lanza por ese trabajo siempre discreto, sosegado, de los servicios de inteligencia, que en tantas ocasiones pasa desapercibido, donde hay miles de personas que están trabajando por salvaguardar nuestra seguridad y proteger a los ciudadanos, incluso mucho más allá de las fronteras, que en concreto tienen una misión encomiable, que es la ciberprotección y la ciberseguridad de todos los españoles, y me consta personalmente que ese trabajo es un trabajo encomiable, con una gran proyección internacional, donde la cooperación y la puesta en marcha de poder compartir información sensible con otros servicios de inteligencia en muchísimas ocasiones ha puesto una barrera, un escudo de protección en nuestro país. Por todo ello, no quería dejar de mencionar el trabajo del Centro Nacional de Inteligencia en la puesta en común de esta proposición no de ley.

Por otra parte, respecto a esta esta proposición no de ley -tengo también que decirlo en voz alta, por eso lo comentaba al inicio de mi intervención-, tengo que poner en valor la aproximación y las ganas del Partido Popular, en este caso, a través de la figura de su portavoz, del diputado Andrés Navarro, y de todo el equipo de la nueva Consejería de Digitalización, por intentar acercar posiciones en este modelo, que tiene mucho que ver, insisto, con los intereses de los madrileños. Los datos, que el otro día analizamos en la propia comisión, indican que en el año 2022 hubo 39.186 ciberincidentes,

según el propio SOC de la Comunidad de Madrid, pero que en lo que va de año, fíjense, llevamos ya 62.000 ciberamenazas -más o menos fue la proyección que nos hicieron-; por lo tanto, el incremento es notable y requiere, según también los servicios de inteligencia que protegen la Administración general del Estado, de ese desarrollo normativo a nivel multinivel, donde las comunidades autónomas tienen que tener un papel fundamental, y nos parece que la Comunidad de Madrid también, y tiene que dotar de instrumentos y de herramientas a las corporaciones locales.

Hemos recibido muchísimos ciberataques en los últimos años y no solamente en la Comunidad de Madrid, no hablo solamente, por ejemplo, en el Canal de Isabel II, en la EMT o en algunos municipios, sino en el Gobierno de España, en instituciones, han sufrido ciberataques, también entidades privadas, como La Caixa, Mapfre, Vodafone..., y también grandes operadoras, como Movistar o Telefónica. Nadie está exento de tener un ciberataque, ni tan siquiera el Real Madrid, que también hace algunos años sufrió alguno, ni siquiera las fuerzas políticas, Más Madrid tuvo un ciberataque en su día y también lo han tenido el Partido Socialista de Galicia, el PP y Vox.

En definitiva, nadie está exento de este problema, y nosotros lo que hemos querido es poner encima de la mesa la necesidad de un nuevo diseño en materia de ciberseguridad, que esté dotado de recursos humanos, que esté dotado de presupuesto, que en su diseño básico al menos tenga un 20 por ciento de cada política dedicada al diseño de un nuevo servicio digital. Esa es la aspiración de la nueva consejería: que al menos tenga un 20 por ciento dedicado a la ciberseguridad, que tenga personal adecuado y, sobre todo y por encima de todo, que ponga en valor esta nueva cultura en torno a los servicios públicos basados en la digitalización, que tiene mucho que ver con la protección a la gente que los va a utilizar, que son los madrileños. En ese empeño, desde luego tendemos la mano a todas las fuerzas políticas. Lo hemos estado hablando también con Más Madrid y con Vox, con todo el mundo, porque, insisto, en esta cuestión, como decía mi compañero Jesús Celada, estamos pensando en el futuro.

La digitalización de los servicios públicos es una realidad que nos corresponsabiliza a todos, y nosotros, el Partido Socialista, estando en la oposición, queremos tender la mano a todos los grupos para hacer de este proyecto un proyecto entre todos. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, habiendo presentado enmiendas el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro Morales, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Muchas gracias, presidenta. Señor Cepeda, señores del PSOE, en primer lugar, quiero agradecer la predisposición mostrada durante estos días a la hora de llegar a un acuerdo en un tema tan importante como la ciberseguridad, pero, señor Cepeda, llegamos ocho meses después de que este Gobierno ya presentara en esta Cámara la creación de una Agencia de Ciberseguridad. Creo que lo ocurrido estos días en esa negociación que hemos tenido los grupos contrasta radicalmente con lo que pasó hace ocho meses. En ese momento, ustedes ni tan siquiera quisieron debatir, presentaron una enmienda a la totalidad y no se sentaron a hablar con el Gobierno

de cómo tenía que ser esa agencia. Hoy el PSOE nos trae aquí una PNL que es para la creación de un centro avanzado de ciberseguridad en la región, pero, si hubieran leído ese proyecto de ley, verían que estaba en el artículo 1 que les presentaron ese día y que no quisieron aprobar.

La Comunidad de Madrid, como decía usted, se ha enfrentado a más de 60.000 amenazas en lo que va de año, pero no solo la Comunidad de Madrid, sino que empresas, ciudadanos y otras corporaciones locales han estado expuestas, con el consecuente daño económico y social. ¿Y de dónde partimos? Señor Cepeda, el 28 de septiembre de 2015 separatistas catalanes quieren romper con España y el Gobierno de Mariano Rajoy presenta la Ley de Seguridad Nacional. El objetivo es definir la seguridad nacional como política de Estado y coordinar a todas las comunidades autónomas en casos de crisis, los estados de alarma y los estados de excepción. Gracias a esa ley, España hoy tiene un esquema nacional de seguridad. Cambia poco la historia, ¿verdad? Pues no, en esa época, un Partido Socialista responsable vota a favor, con UPyD y con el Partido Popular, porque, por encima de todo, en ese momento, similar al de hoy, estaban los intereses generales de España; en contra, la izquierda radical, populista, nacionalistas y separatistas, vamos, ese grupo común con el que ustedes ahora buscan mantenerse en el poder sin importar que para ello se venda la igualdad de todos los españoles. (*Aplausos*).

Y, hablando de nacionalismo, señor Cepeda, el pasado martes, en la comisión, usted dijo - abro comillas-: "En País Vasco y Cataluña existen agencias de ciberseguridad, aunque con derivadas nacionalistas que nunca, jamás, hemos compartido; no puede dedicarse a dar certificados de DNI electrónicos catalanes y no españoles." Estamos de acuerdo, señor Cepeda, pero ahora les espero a usted y a todo su grupo en la PNL que ha presentado este grupo, la amnistía, el indulto y la igualdad de todos los españoles, y espero su voto a favor.

Continuamos. En 2020 el covid fue un impulso brutal a la digitalización: hubo cambios informáticos, miles de conexiones para teletrabajar, VPN precarias, que fueron el caldo de cultivo ideal para ciberataques a la Administración y a las empresas, y los ciberataques se multiplicaron por dos. En 2021 los ataques llegan al SEPE, al Ministerio de Trabajo, a ayuntamientos, como los de Leganés y Navalcarnero, incluso a los móviles de Pedro Sánchez, los ministros, y no sé si a algún diputado de esta sala; muchos ataques perpetrados con ransomware, donde secuestran los datos, cifrándolos a cambio de dinero. Empieza la ciberguerra que conocemos hoy. Llega 2022 y la guerra de Ucrania, que hizo que los ciberataques supusieran por primera vez un arma política. La Unión Europea refuerza el centro de ciberdelincuencia y la señora Von der Leyen dice que en un mundo conectado todo es vulnerable y pide a los Estados miembros estructuras y soberanía del dato. Como usted sabe, los ciberataques siempre empiezan por los más débiles. ¿Qué hizo el Gobierno de España? Aquí le da la razón, y lo hizo bien: modificó la Ley de Seguridad Nacional, actualizó y reforzó la ciberseguridad, y aquí, señor Cepeda, el Partido Socialista también contó con el voto a favor del Partido Popular.

Y llegamos a 2023, al 9 de febrero; se acercan las elecciones, las encuestas dan una mayoría absoluta al Partido Popular y a Isabel Díaz Ayuso, y en esta Cámara se presenta la Ley de Ciberseguridad. ¿Se acuerda dónde estaba usted, señor Cepeda, ese día? Tenía que estar aquí,

debatiendo esa ley, y se fue al Senado a una votación que no era necesaria porque salió sin ningún voto en contra de ninguno de los grupos. Y la pregunta es: ¿por qué no quiso dar la cara aquí, señor Cepeda? El señor Lobato tampoco estaba, así que no se preocupe.

Han sido ocho meses perdidos, ocho meses en los que ustedes no han conseguido que Isabel Díaz Ayuso consiguiera la mayoría absoluta, y los ayuntamientos y empresas han carecido de una protección extra que podrían tener hoy. A pesar del bloqueo, la Comunidad de Madrid ha reforzado Madrid Digital, Sermas, Canal de Isabel II, Madrid 112, Metro y Consorcio, pero no hemos podido reforzar ni entidades locales, ni pymes, ni ciudadanos, por puro capricho electoral de su partido político. Se ha perdido un tiempo valiosísimo para mejorar el nivel de protección de los madrileños, de instituciones, y generar un clima de confianza que beneficie al desarrollo de la economía digital de Madrid. Aun así, con estas carencias, Madrid sigue siendo el locomotor tecnológico de España, y una rectificación es bienvenida, señor Cepeda; en este caso, un nuevo cambio de opinión del Partido Socialista.

La presidenta Isabel Díaz Ayuso anunció en su debate de investidura y el consejero -a quien agradezco que esté aquí- en el debate en la comisión, en su comparecencia, que esa ley próximamente se presentará en esta Asamblea; así que, una vez más, el PSOE va tarde. Con la creación de la Agencia de Ciberseguridad se va a dar respuesta a la necesidad de la Comunidad de Madrid de disponer de un bando que coordine los distintos organismos que realicen actividades en el ámbito de ciberseguridad, sirva de punto de enlace con otras entidades competentes y también con otras entidades nacionales, dé cobertura a ayuntamientos y, además, promueva la cultura de la ciberseguridad en la Comunidad de Madrid realizando acciones de sensibilización, concienciación y formación.

Ya termino. Nos agrada saber que contamos con su colaboración y, por lo que parece, un voto favorable, de modo que, cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid presente a esta Cámara el nuevo proyecto de ley, contaremos con su apoyo. Los madrileños, señores del PSOE, ya les han dicho en las urnas cuál es el camino que deben seguir, que no es otro que el del beneficio de los madrileños, y no ponerse al lado de separatistas, populistas y nacionalistas; por tanto, en la búsqueda del bien de los madrileños, sus ayuntamientos y sus empresas, sea cual sea el asunto que discutamos, nos tendrán a su lado, como hemos hecho hoy. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Seguidamente procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Más Madrid, por tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra la señora González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. La seguridad, como queda establecido en el preámbulo de la Ley de Seguridad Nacional, constituye la base sobre la cual una sociedad se desarrolla y preserva su libertad y la prosperidad de sus ciudadanos. Unidad de acción, eficiencia, sostenibilidad de recursos y coordinación son los principios básicos recogidos en la Ley de Seguridad Nacional, y precisamente es la ciberseguridad el primer ámbito, de

especial interés, que cita esta ley; luego, señorías, estamos hablando de una cuestión de seguridad nacional, y es que la dimensión que tienen ciertos riesgos y amenazas establece la necesidad de que la respuesta sea unánime y coordinada entre las diferentes Administraciones públicas, y es la Estrategia Nacional de Ciberseguridad de 2019 el marco de referencia de un modelo basado en la coordinación y armonización de todos los actores y recursos del Estado.

El Partido Socialista presentó el año pasado una enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley 12/22 para la creación de una Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, y lo hicieron diciendo que carecía de fundamento. Ahora, en cambio, les parece fundamental. ¿Por qué? ¿No será porque Mohamed VI entra en el teléfono de Sánchez todos los días? Sin duda, detrás de su propuesta está el hecho de que quieran apuntarse el tanto de algo que ya el Partido Popular tiene planificado y poder decir que colaboran activamente en este tipo de proyectos, pero lo que les mueve a ustedes no es la ciberseguridad, sino el titular que quieren conseguir; es pura fachada, como lo es el hecho de la presión de Sánchez sobre la Unión Europea para que, bajo su presidencia y no un minuto después, se apruebe la Ley de Inteligencia Artificial; pura fachada, señorías.

Vox, que presentó también una enmienda a la totalidad de aquel proyecto de ley, continúa, como no puede ser de otra manera, diciendo lo mismo: que para proteger la ciberseguridad no hay que crear una agencia, hay que colaborar con las instituciones que ya están dedicadas a proteger la seguridad en el ciberespacio. Y, aunque me consta que nuestro grupo parlamentario ya lo ha hecho en numerosas ocasiones, tanto en el pleno como en comisión, y aunque el señor Cepeda ha resumido los principales organismos dedicados a la ciberseguridad, yo se los voy a repetir, porque no parece que lo tengan muy claro, habida cuenta de que quieren crear más. Miren, señorías, Centro Criptológico Nacional, dependiente del CNI, con su Red Nacional de Centros de Operaciones de Ciberseguridad; Incibe, Instituto Nacional de Ciberseguridad, dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; Mando Conjunto del Ciberespacio, del Ministerio de Defensa, y Oficina de Coordinación de Ciberseguridad, que es el órgano técnico de coordinación del Ministerio de Interior en materia de ciberseguridad y punto de contacto nacional de coordinación para intercambio de información respecto a los ataques contra los sistemas de información. ¿Es que esto no sirve?, ¿es que esto no es suficiente? Señorías, Punto de Contacto Nacional de Coordinación, lo que no sabemos es si todo ello habrá que hacerlo con traductores y pinganillos, esperemos que no. (Aplausos.) Pero, además de ser un asunto de carácter nacional, es que la Comunidad de Madrid tiene instrumentos para poder realizar las funciones de prevención y actuación en estos temas, porque tiene ya creada una Subdirección General de Ciberseguridad dentro de la Agencia para la Administración Digital de la comunidad, y, si es necesario ampliar su objeto, se amplía, y también tiene dos Imdea, el Imdea Software y el Imdea Networks. ¿Nos están diciendo que tampoco sirven para nada? Igual solo hay que tener una seria, que dé resultados, para evitar hackeos como el que sufrió la Consejería de Sanidad. Alguien podría pensar que se monta un organismo tras otro como si fueran un chiringuito. Lo que tendremos que hacer será coordinar debidamente el contacto con los centros nacionales a través de una unidad de enlace.

En Vox estamos conformes con realizar las reformas legales necesarias para utilizar de manera más eficiente los instrumentos que ya tenemos. Para nosotros este asunto es de suma importancia, somos conscientes de que la ausencia de seguridad en el ciberespacio ocasiona gravísimos daños al crecimiento económico de España. Por todo ello, Vox presentó una iniciativa en las Cortes Generales para mejorar la capacidad de análisis de las ciberamenazas, identificando el origen del ataque y elaborando la inteligencia necesaria para una protección adecuada. Además, nuestra iniciativa también establecía la necesidad de mejorar la cooperación público-privada en la lucha contra la ciberdelincuencia, y, por cierto, el Partido Socialista se opuso.

En el objetivo de crear un centro avanzado de ciberseguridad en la Comunidad de Madrid hay un desdoblamiento en funciones y un despilfarro desmesurado que no vamos a apoyar. ¿Qué es lo siguiente?, ¿una policía autonómica madrileña?, ¿un ejército de la Comunidad de Madrid? ¿Qué es lo siguiente? No, señorías, nosotros sí nos tomamos este asunto en serio. Por eso, queremos utilizar los organismos que ya posee España para hacer frente a una amenaza de este nivel; buscar colaborar con las instituciones que ya están dedicadas a proteger los datos digitales con los recursos ya existentes; salvaguardar la soberanía de los datos de los españoles, potenciar las relaciones con otros Estados y organizaciones internacionales y comunitarias en materia de ciberseguridad, fortalecer la cooperación judicial y policial e impulsar la creación de empresas privadas nacionales especializadas en el ámbito de la ciberseguridad, pero no lo hagamos asumiendo un chiringuito duplicado, innecesario, financiado con el dinero de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Gracias, consejero, por estar así; por estar aquí, perdón, y así también. En cuanto a su materia ya se ve que el resto del Gobierno ha estado muy atento mientras estaban aquí las pataletas no legislativas del Partido Popular, y una vez que venimos a hablar de cosas de los madrileños, de cosas importantes como la ciberseguridad, pues todos tienen muchas cosas que hacer cuando no es hablar aquí de lo malos que son los catalanes. (*Aplausos*).

En primer lugar quería dejar claro lo evidente, o sea, todos aquí estamos de acuerdo en la necesidad de que la Comunidad de Madrid aumente sus capacidades en materia de ciberseguridad y en que, además, las instituciones públicas deben tener un papel en fomentar, en coordinar, en asesorar y en monitorizar la ciberseguridad en nuestra región, tanto en organismos públicos como en empresas, y ayudando a los ciudadanos. Al fin y al cabo, la ciberseguridad es un bien público y como tal necesita de la colaboración de todos y además necesita de instituciones de gobernanza que coordinen este ecosistema complejo de actores que hay en entornos digitales. No tengo duda de que el PP y Más Madrid tienen modelos diferentes en cuanto a quién debe hacer la ciberseguridad, el peso de lo público, por ejemplo, en qué implica, hasta dónde llega. Pero la cosa es que hoy no estamos aquí en ese debate, no estamos hablando de qué hacer en materia de seguridad, sino que hemos venido a hablar del cómo. Digo esto porque el portavoz del Partido Popular y la portavoz de Vox están jugando un poco a la

confusión de que los grupos de la izquierda o Más Madrid están en contra de la ciberseguridad por esa mezcla de populismo, separatismo, lo que whatever sea hoy, y eso no es de lo que estamos discutiendo aquí. Hoy estamos discutiendo de los mecanismos de los que nos dotamos las Administraciones públicas para hacer las competencias y tareas de ciberseguridad. Y aquí es donde está el principal desacuerdo hoy.

Básicamente, hay dos modelos de institución pública. Por un lado tenemos el modelo de centro o centro avanzado, que es el que tienen el País Valenciano, Galicia, el País Vasco o Andalucía. Cada uno de ellos tiene características propias diferentes; por ejemplo, el Basque Cybersecurity Centre es un centro que está muy orientado a la ciberseguridad como nicho de negocio e íntegra en su estructura centros de investigación o centros tecnológicos. Eso en Madrid no va a ser posible porque centros tecnológicos en Madrid no hay ninguno. Todos los modelos comparten la clave de ser un centro avanzado, que es un centro dependiente de una estructura más grande encargada de la digitalización de la región; puede ser la Agencia Digital en Andalucía, puede ser una dirección tecnológica, como en el caso del País Valenciano, o pueden ser las diferentes consejerías, como es el caso del País Vasco. De hecho, no hay que irse muy lejos, es que también este es el modelo por el que ha optado el Ayuntamiento de Madrid, cuyo centro de ciberseguridad, recientemente inaugurado, no es un organismo autónomo nuevo, sino que depende de otro más grande que es Informática del Ayuntamiento de Madrid.

Hay otro modelo, que es el de la agencia independiente, que es el que trajo aquí el PP la legislatura pasada, y icasualidades de la vida!, solo hay una comunidad autónoma en España que tiene ese modelo, que es Cataluña. Así que resulta que el PP, en esto, ha decido seguir el ejemplo de los malvados independentistas. Es una curiosidad. Pero más allá de esta deliciosa anécdota del Gobierno de Ayuso siguiendo el ejemplo de un Gobierno de Junts, el problema principal es que Madrid ya tiene una agencia para estas cosas, tiene la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, también conocida como Madrid Digital, que, recordemos, tiene como objetivo, y cito literalmente, ser el principal agente para lograr la transformación digital de la administración de la Comunidad de Madrid a través de las TIC. Por esto, este sería en nuestra opinión el organismo que debe hacerse cargo de las tareas y competencias de seguridad, en las que, repito, estamos todos de acuerdo, pero ni en la legislatura pasada ni en la intervención del portavoz del PP se nos ha conseguido explicar por qué el modelo de agencia independiente es superior al modelo de centro avanzado adscrito a Madrid Digital, ni una sola vez. Hay un motivo, uno, en el que podrían estar ustedes pensando, que es que haya una persona concreta que quiera nombrar para consejero delegado de la agencia de ciberseguridad. Si ese fuese el caso, que ojalá no lo sea, porque es un motivo pobre, en virtud de la colaboración parlamentaria que deberíamos tener, yo le recomendaría a Jorge Fernández Díaz, que es un miembro de su partido, como saben, muy conocido en materia de ciberseguridad, y lo veremos en los próximos meses en los tribunales.

Sin embargo, sí que hay varios argumentos importantes en favor del modelo de centro adscrito a Madrid Digital. Yo les voy a dar uno: la digitalización es un reto tremendo a nivel tecnológico, logístico y social para nuestras sociedades y para las Administraciones públicas; puede generar más prosperidad

o puede generar nuevas injusticias; puede engordar la cuenta corriente de unas pocas grandes empresas o facilitar la vida de la mayoría de la ciudadanía; puede ayudar a la transparencia y a la democracia o deslizarse hacia un mayor control social y de vigilancia; puede ayudar a integrar o puede ayudar a discriminar. La digitalización es un debate técnico, pero sobre todo es un debate social y político sobre qué modelo de digitalización queremos, de uso de datos de inteligencia artificial. Y la ciberseguridad en este debate, en este proceso, es la base, es el fundamento, es el trabajo oculto del sistema imprescindible para que funcione bien. Se podría decir que la ciberseguridad es un poco como los cuidados del sistema digital, ocultos pero imprescindibles para que todo funcione correctamente. Y en esta visión de que la ciberseguridad es una parte tan fundamental e íntimamente ligada al proceso de digitalización, en la que en realidad no hay digitalización sin ciberseguridad, se traduce naturalmente en un esquema administrativo unitario, y por eso la separación entre un organismo que coordina e impulsa la digitalización y otro independiente que lleve la ciberseguridad solo puede ser una potencial fuente de más errores, más descoordinaciones e incluso de visiones distintas.

Ustedes han criticado mucho -lo he visto aquí muchas veces- la separación, por ejemplo, entre el Ministerio de Ciencia y Universidades en dos ministerios, y a mí, que soy científico, tampoco me parece la mejor idea, pero es que aquí van a hacer hoy exactamente lo mismo, es decir, el PP quiere crear una agencia nueva en vez de dotar de más competencias y recursos a la que ya existe y que está para eso, que coordina procesos en los cuales es tan importante la ciberseguridad. Y aquí el problema no es la duplicidad de cargos o el gasto público, que la diferencia es mínima, sino las posibles pérdidas de visión general y de coordinación que se producen cuando se separan en organismos diferentes. Yo a usted, señor consejero, que acaba de caer en el cargo, le recomendaría que diese una vuelta a la idea de la agencia y que no compre mercancía averiada de consejeros anteriores. En cualquier caso, si el PP quiere traer una ley y si, como ha dicho el portavoz del PP, quiere negociar y debatir, una recomendación que le haría es que lo lleven a la comisión y no lo traigan directamente a pleno, y no nos pase otra vez..., que intenten hacerlo por lectura única, ¿no?, así podemos debatir en la comisión, podemos traer expertos, etcétera.

Acabo ya. Más Madrid está de acuerdo en la creación de un centro avanzado de ciberseguridad dependiente de Madrid Digital que esté asociado a los Imdea, que tenga una mejor dotación presupuestaria, a la altura del reto, y que tenga las mejores profesionales del sector trabajando para asegurar las comunicaciones digitales y los datos de organismos públicos, empresas y ciudadanos de Madrid. Y por eso íbamos a votar a favor de la propuesta original del Partido Socialista, pero el PSOE y el Partido Popular han llegado a un acuerdo transaccional, como todos saben, para instar al Gobierno a crear un centro avanzado y además traer a la Asamblea la ley de agencia de ciberseguridad. Yo reconozco que no me queda claro si ahora el centro será la agencia, si la agencia será el centro, si, para desmayo de Vox, que igual sufre un ataque agudo de chiringuitofobia, tendremos centro y tendremos agencia, pero, sea como sea, Más Madrid no va a apoyar la creación de una agencia de ciberseguridad independiente de Madrid Digital y, por tanto, no nos queda más remedio que abstenernos en esta iniciativa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto si el grupo parlamentario autor de la iniciativa... (*Pausa.*) Pues procede, por tanto, un turno de réplica desde el escaño por tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra el señor Cepeda.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** (Desde los escaños.): Muchas gracias, presidenta. Telegráficamente para contestar, sobre todo, a los distintos portavoces en algunos matices. Señor Navarro, en fin, hablando de nacionalismo, yo no entiendo muy bien qué ha querido usted trufar. De verdad, si lo que quiere es que le pongan nota aquí, en la Cámara, la consejería, no utilice la inteligencia artificial degenerativa, porque, entonces, pasamos el filtro de Turnitin y, lo siento, pero usted no aprueba. (Aplausos.) De verdad, no traiga aquí cositas que le han escrito por inteligencia artificial degenerativa e infórmese. Me hubiera encantado debatir con el consejero anterior, que, como muy bien ha comentado el portavoz de Más Madrid, trajo un producto un poquito averiado. Pero yo tenía que cumplir mi función representativa de esta Cámara en la Cámara Alta de las Cortes españolas; por cierto, yo y todos los senadores estaban precisamente en ese pleno en ese momento. Por lo tanto, infórmese un poquito antes de hablar.

Por último, tengo que hablar a Vox de chiringuitos y cosas de estas. Yo creo que se ponen una y otra vez, para motivarse, la canción de Georgie Dann y están todo el rato con el chiringuito, el chiringuito, el chiringuito... Hombre, háganselo mirar, porque lo del chiringuito... En fin, no nos van a dar ustedes aquí clases de chiringuitos. Y, sobre todo, usted que forma parte de las Fuerzas Armadas consulte al Centro Nacional de Inteligencia y verá que la iniciativa de que todas las comunidades autónomas tengan un sistema de capilaridad para dar respuesta, una acción inmediata, ante un ciberataque es extraordinariamente importante, y es una propuesta, desde luego, del Gobierno de España. Yo he tenido la fortuna de estar representando a las Cortes españolas por el mundo y he podido llegar a ver ciberataques extraordinariamente importantes que atacan infraestructuras críticas, hospitales, como por ejemplo sucedió en Costa Rica de forma brutal, que había incluso incubadoras que de repente perdieron su capacidad, o todo el sistema sanitario, que los médicos no sabían a quién tenían que operar al día siguiente, o los empleados públicos de las instituciones no sabían a quién tenían que pagar sus nóminas. Entonces, uno se da cuenta de que hablar de los ciberdelitos, del ciberterrorismo y de los ciberataques es algo que afecta directamente a la vida de la gente. Por lo tanto, hablar en política de la ciberseguridad es algo extraordinariamente sensible, nos puede afectar a millones de personas en el futuro, como cuando en Estados Unidos intentaron cambiar los sistemas de purificación del agua y quisieron algunos ciberterroristas cambiar el agua por lejía en una zona cercana a Miami. Háganselo mirar.

El Partido Socialista quiere que esta iniciativa salga, porque quiere aportar y construir un modelo que, lamentablemente, a fecha de hoy, el Partido Popular no ha sabido traer a esta Cámara, ni tan siquiera mostrarnos, más allá de generar un consejo de administración y un consejero delegado de una entidad nueva. Nosotros preferimos que... (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en dúplica, la señora González Moreno en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Cepeda, le agradezco que haya mencionado mi pertenencia a las Fuerzas Armadas, no puedo estar más orgullosa de eso. Muchas gracias.

Antes de crear organismos duplicados, señor Cepeda, deberían arreglar sus problemas de ciberseguridad a nivel nacional, no vaya a ser que les vuelvan a hackear sus móviles y tengamos que reconocer la soberanía marroquí sobre la Puerta del Sol. Dígannos aquí qué se han repartido con el Partido Popular y díganos la verdad, porque todo el mundo en esta Cámara tiene derecho a saber los verdaderos motivos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Tejero Franco en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **TEJERO FRANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Yo creo que una cosa importante que tenemos en este tema es que, tengamos el organismo que tengamos, al final esto debe tener dotación presupuestaria, lo digo porque aquí somos..., bueno, son, muy de generar organismos y parafernalia, pero luego no le ponen el dinero que tienen porque se lo regalan a los ricos. Según un informe de la Agencia Internacional de Gestores Municipales y Regionales, hay tres barreras principales para la ciberseguridad en Gobiernos locales: no poder pagar competitivamente a los empleados, o poco personal de ciberseguridad, o falta general de fondos; o sea, dinero, dinero y dinero. E invertir en ciberseguridad es dinero bien invertido. Según el informe de IBM sobre el coste de las amenazas cibernéticas, cada incidente en ciberseguridad en el sector público cuesta de media entre 2 y 4 millones de dólares, un coste que a nivel global ha subido un 15 por ciento en los últimos tres años. O sea que, al final, cuando traigan la ley y la aprueben, o no la aprueben, tiene que ser un organismo que esté por lo menos bien dotado presupuestariamente para poder cumplir sus funciones y que no sea solo postureo.

En cuanto a la intervención del portavoz del PP, le cojo el guante al señor Cepeda; es verdad que aquí, cada vez que traes una cosa, el PP trae Cataluña, Cataluña, lo que toque, Cataluña, Bildu, etcétera, da igual el tema del que hables; es verdad que es un poco inteligencia artificial degenerativa. Yo propongo que lo llamemos "chatPPT". (*Aplausos.*) Ahí lo dejo. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Para terminar tiene la palabra el señor Navarro Morales, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (Desde los escaños.): Gracias, presidenta. Al señor de Más Madrid le voy a romper un poco el tercio y le voy a decir que estamos de acuerdo en la colaboración de todos, así que, en unos meses, cuando venga la ley, nos sentaremos y a ver si es capaz usted de negociar algo.

Como decía, Madrid Digital se encarga de la propia Comunidad de Madrid, no se encarga de los ayuntamientos, y creo que es vital que a las Administraciones de menos de 20.000 habitantes se les dé un soporte y se las proteja.

Señora González, creo que para Vox la palabra chiringuito es como la de progresismo para la izquierda, usted lo usa, mete el chorizo donde puede y así se gana el aplauso de sus compañeros, porque no venía a cuento la palabra chiringuito donde la ha usado usted, pero bueno, entiendo que quería el aplauso. (*Aplausos*).

Señor Cepeda, del PSOE, agradezco de nuevo la aproximación por llegar a un acuerdo. De nuevo, mano tendida. La inteligencia artificial degenerativa debe de ser la suya, porque creo que se le ha olvidado que usted y el señor Lobato se comprometieron a la aprobación de esa ley; unos momentos antes de la aprobación dijeron que no y se escondieron en el Senado para no venir aquí y dar la cara, que tuvo que defender la propuesta una compañera suya y no usted, así que creo que la degeneración es la suya y no la de este partido. (*Aplausos.*) Y en cuanto a esa ley que tenía usted, creo que hay que ser claros, no sé si se la llegó a leer o no, porque me habla solamente del director general de la agencia, pero aparte del director general había dos puestos de consultores, tres ingenieros de desarrollo, dos ingenieros de sistemas, dos puestos técnicos administrativos de gestión y una secretaria. Así que, por favor -no sé si el ChatGPT también lee los documentos-, estúdieselo antes de venir a esta Cámara. Gracias, señora presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-46(XIII)/2023 RGEP.8905 (Escrito de enmiendas RGEP.10722/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incorporar la figura del óptico-optometrista en el ámbito de la Atención Primaria, de manera análoga a la realizada con la incorporación de otras categorías profesionales dentro de las denominadas unidades de apoyo. 2. Crear una prestación dirigida a subvencionar los costes de las gafas para la población madrileña, resultante en la gratuidad para los menores de 14 años de familias con renta inferior a 35.000 euros al año y una subvención del 80% del precio de las gafas en las personas mayores de 14 años con renta inferior a 18.000 euros al año, dentro de un catálogo previamente seleccionado en colaboración con el Colegio de Ópticos-Optometristas.

Tiene la palabra la señora Carmona Osorio, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Buenas tardes, señorías. Traigo hoy uno de esos temas en los que una dice: ijo!, a ver si conseguimos ponernos de acuerdo. Queremos algo tan sencillo como que los habitantes de esta comunidad autónoma puedan ver y que tengan más fácil acceder a quienes cuidan la vista. Cualquiera diría que venir a esta Cámara a solicitar algo tan básico como permitir ver bien a la gente entra más en el terreno de argumento de película de Parchís que en un asunto de política contemporánea, pero bueno, así estamos en este 2023, año del Señor: teniendo que pedir las cosas más elementales. Se entiende mejor si pensamos que estamos en una comunidad autónoma en la que las asociaciones de madres y padres de los colegios tienen que salir a proteger a los árboles de unas talas masivas e indiscriminadas que quiere hacer un alcalde, o una comunidad en la que el consejero de Educación niega verdades tan evidentes como el racismo en los centros educativos.

Podría yo venir hoy a hablar de salud visual avanzada, a ver si consequíamos dar con la curación de esa dolencia rara y extrañísima que afecta a los consejeros de Educación de la Comunidad de Madrid que, cuando no es que no pueden ver pobres, lo que no ven es el racismo. Pero no, estas cegueras selectivas de los consejeros de Educación son un asunto aún insondable para la ciencia. Hoy vengo a pedir una cosa de salud visual mucho más básica, mucho más sencilla, y que verdaderamente se puede resolver muy bien. Señorías, a mí me pusieron gafas cuando cumplí 7 años, fui de esas niñas que llegan un día a su casa y dicen: no veo bien la pizarra, y nada, prótesis visual para el resto de tu vida. Con 7 años tuve estas primeras gafas y un cordón horrorosamente feo que me obligaban mis padres a llevar porque, si se me caían las gafas y se me rompían, pues era un problema, porque son muy caras. Está muy bien inculcar a los niños el valor de las cosas materiales, pero lo que no es nada razonable es que unas gafas rotas puedan descuadrar un presupuesto familiar completo. Probablemente en la casa de Jeff Bezos se pueden permitir una barra libre infinita de gafas, pero, afortunadamente para el planeta, no todos somos Jeff Bezos. En la mayoría de las casas las gafas suponen un esfuerzo económico o un gasto capaz de descuadrar las cuentas de varios meses. En otras casas, directamente, son un gasto inasumible y, así, unas primeras gafas se difieren, tardan mucho en llegar, o unas gafas rotas se pueden llevar con un esparadrapo que acaba estando roñoso de tanto llevarlo mucho más allá de lo razonable.

La limitación visual en la etapa infantil pone muchas trabas al desarrollo psicomotor y al desarrollo afectivo de los niños. Entonces, para un niño no ver bien es mucho más que no ver bien. Para un adulto es verdad que no interfiere en su desarrollo, pero no ver bien genera muchísimas dificultades en el día a día. Y las familias lo saben, señorías, saben que las gafas de los hijos y de las hijas son una prioridad fundamental. Quienes no parecemos saberlo somos las instituciones. Cuando hablamos de una silla de ruedas o de una prótesis ortopédica, ahí tenemos claro que eso nunca es un gasto superfluo, que se hace porque se necesita y que ahí debe estar el Estado para sostenerlo. Si una diabetes o un accidente o un tumor te cercena una pierna, pues ahí está la sociedad en la que vives para compartir contigo los gastos derivados de ese infortunio. Otro cantar es que igual podríamos arreglar eso de que esa ayuda para esos gastos tarde prácticamente un año en llegar o que que te amputen una pierna, además de lo que ya supone la amputación, suponga también un calvario administrativo hasta que consigues resolver todos los papeles que tienes que hacer. Pero bueno, como en La historia interminable, eso es otra historia y será contada en otra ocasión. Resulta que tenemos

claro que las sillas de ruedas o las prótesis no son caprichos, pero por alguna razón parece que las gafas sí lo son. Somos una sociedad que está ahí para quien más lo necesita excepto para ver; ahí, por lo que sea, no estamos.

Uno de los temas que vertebra los debates que tenemos en esta sala es en qué debemos gastarnos el dinero de los madrileños. Voy a citar a una voz de autoridad en esta Cámara: "Los impuestos hacen patria, construyen una sociedad cohesionada y justa y permiten que se den las condiciones para que cada uno lleve a cabo su proyecto personal. En fin, el libre mercado no sería tal sin la compensación y corrección necesarias a través de los impuestos". Estas palabras, sabias y acertadas, pertenecen a la presidenta de esta comunidad autónoma, la señora Isabel Díaz Ayuso, en su prólogo al libro Impuestos o libertad. Y es verdad, lleva razón, ¿qué mejor cohesión social que repartir entre todos los gastos inevitables, que toda persona que lleve gafas pueda comprarlas, pero también que todas las personas podamos acceder a optometristas de forma cercana, accesible y garante de equidad? No hay mejor sitio para una atención equitativa, accesible y universal que nuestra Atención Primaria. Estamos tan acostumbrados a tenerla infrafinanciada, ignorada y ahogada que solo nos acordamos de ella cuando colapsa, pero no, lo suyo es hacerla crecer. A través de las unidades de apoyo ya se han incorporado otros perfiles profesionales que encajan muy bien con el trabajo multidisciplinar de Primaria y permiten, ampliando la cartera de servicios, que la Atención Primaria cuide mejor a la población.

Todas nuestras medidas van encaminadas a la universalidad, aunque, como sabemos que a mucha gente de esta Cámara eso le da mucha aprensión, pues, nosotros veníamos con la idea de empezar pasito a pasito. Proponíamos gratuidad para las gafas de los menores de 14 años en familias con rentas menores de 35.000 euros al año y subvencionar el 80 por ciento de las gafas de los mayores de 14 para rentas inferiores a 18.000 euros. Como uno de los grupos que habitualmente hace aspavientos ante la universalidad ha decidido ponerse espléndido en este asunto, cosa que agradecemos mucho, hemos preparado una enmienda transaccional que aumente ese límite de renta al calcularlo por miembro de unidad familiar, que, además, el resto de enmiendas incluya el programa de salud visual en los centros educativos sostenidos con fondos públicos y que promovamos esta iniciativa para otros territorios. Por si hubiera en esta sala alguna de estas personas que viven instaladas en el pánico al rentista y que piensan que nuestro rasgo fundamental es estar siempre ahí para la picaresca y cuando escuchan esta proposición de que sufraguemos las gafas a quien no se las puede pagar dicen: a ver si vamos a estar pagando los caprichos estéticos de un "gafapasta", bueno, pues, para su tranquilidad, señores, los "gafapastas" se extinguieron en los dos mil, que es una cosa que nos puede dejar a todos muy tranquilos, y además hay una manera muy sencilla de garantizar que las gafas subvencionadas sean solo las necesarias y es haciéndolo a través de un catálogo previamente seleccionado en colaboración con el Colegio de Ópticos y Optometristas. Resulta difícil imaginar que alguien vaya a estar en contra de una medida tan simple y llana como esta: asegurar que todos nuestros ciudadanos puedan ver. Para encontrar un razonamiento en contra de esta medida hay que remontarse a la Camboya de los setenta y pensar en Pol Pot fusilando a las personas que llevaban gafas. Creo que esta Cámara, en general, es poco sospechosa de parecerse a los jemeres rojos de Pol Pot. Entonces, yo, por favor, verdaderamente confío en que vayamos a alcanzar un acuerdo. (Aplausos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, puede hacer uso de la palabra un representante del mismo para su defensa por tiempo máximo de siete minutos; tiene la palabra la señora González Moreno.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Verán ustedes que está otra vez aquí la misma y para hablar de lo mismo, y en el fondo tienen razón, porque estamos siempre con lo mismo, que es España. El pleno de esta Asamblea aprobó el año pasado una PNL que instaba al Gobierno a elaborar y poner en marcha un plan de salud visual por el que se creaban unidades de optometría en Atención Primaria y se establecían bonos de ayuda para que las familias más vulnerables pudieran adquirir soluciones ópticas. ¿Sabemos algo de esto, señorías? No, veo que no. Por eso debatimos hoy aquí esta otra iniciativa, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid no hizo los deberes; deberes que tampoco hace el Gobierno de la nación con respecto a los grandes problemas de sanidad y que son responsabilidad de ellos, ni revisa las homologaciones del personal sanitario con la premura que requiere la situación en la que nos encontramos, ni da solución a las plazas sin cubrir en la especialidad de médico de familia, ni mucho menos soluciona el gran problema que supone que las lenguas regionales sean un impedimento para el acceso por oposición a plazas de personal sanitario. (*Aplausos*).

Lo que debatimos hoy aquí es sin duda un asunto importante que afecta a la salud, al bolsillo y al día a día de muchos madrileños; de hecho, afecta al día a día de muchos españoles. Los nuevos hábitos, el envejecimiento de la población, con las dificultades de aprendizaje que suponen estos problemas, obligan a tomar cartas en el asunto de una manera contundente. La prevención y la promoción de la salud visual merecen todo nuestro esfuerzo, prevención que, tal y como queda registrada en una de nuestras enmiendas, podría comenzar en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos para que en lugar de ideología y sectarismo existan programas de salud visual. La detección temprana de los problemas visuales y el comienzo de un tratamiento adecuado a tiempo debe marcar la agenda sanitaria y debe hacerlo sin desigualdades en el territorio nacional, con una única cartera de servicios y teniendo la posibilidad de acceder a un centro de salud, a un hospital, en todos los puntos de la geografía española. Ello supone un programa nacional de sanidad que incluya la tarjeta sanitaria única, una sola historia clínica y farmacéutica y la gestión integral de las listas de espera. Por ello, nuestro grupo parlamentario ha presentado otra enmienda, para que se tomen las iniciativas por parte del Gobierno para llevarlo a la comisión interterritorial y se inste al Gobierno de España a incluirlo dentro de la cartera de servicios comunes para todas las comunidades autónomas, porque, señorías, si esto es bueno para Madrid, también lo es para el resto de España.

Vox ha planteado en numerosas ocasiones el aumento del gasto público sanitario, especialmente en el ámbito de la Atención Primaria. Y con los problemas actuales de incorporación al Sermas con los que cuenta la comunidad, además de solucionarlos, debemos acudir a la concertación de servicios con la sanidad privada. El derecho a la garantía de respuesta asistencial de los ciudadanos ampara esta colaboración. Cuando la sanidad pública no tiene capacidad para atender a un paciente este puede y debe ser derivado al sector privado para que pueda recibir cuanto antes esa atención. Los

servicios sanitarios deben adecuar su organización y funcionamiento a la economía y la flexibilidad, porque no debemos permitirnos en la Comunidad de Madrid despreciar ese potencial. A día de hoy, es bochornoso que la sanidad pública no subvencione la salud visual de los madrileños, especialmente de los niños; se les debería caer la cara de vergüenza por decir a las familias que no hay dinero para sostener la salud visual de sus hijos, pero sí para cambios de sexo; que no se les pueda subvencionar las gafas a los más pequeños de la casa, pero que tienen barra libre para la hormonación desde la infancia. No, señorías, esto no puede ser, esto no puede ser. Por eso, hemos presentado otra enmienda para que se ayude a subvencionar las gafas y las soluciones visuales, concediendo la subvención por renta disponible por unidad familiar y no por la renta de cada familia, así nos aseguramos, por ejemplo, que las ayudas llegan a las familias numerosas, que tanto la necesitan. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Seguidamente procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, en este caso, los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular. Tiene la palabra el señor Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Quiero empezar agradeciendo a Más Madrid la oportunidad que nos ofrece a través de esta PNL de debatir sobre una nueva prestación para nuestra sanidad pública, que viene a mejorarla. La verdad es que al Partido Popular igual esto de mejorar nuestra sanidad pública le parece increíble, porque, claro, constantemente hemos escuchado durante el pleno que tenemos la mejor sanidad del mundo mundial, con el mejor hospital de pandemias del mundo mundial y que somos los que mejor del mundo mundial tratamos a nuestros profesionales, por lo que les debe de parecer inédito que todavía podamos mejorar nuestra sanidad. Señora consejera, más pronto que tarde me confesará que usted, al escuchar este tipo de argumentos tan pueriles e infantiles, se sonroja como yo, estoy seguro de que lo hará. Lo que es seguro es que, en cualquier caso, la mejor sanidad del mundo mundial jamás conseguiría el colapso de la Atención Primaria, jamás consentiría un millón de madrileños en listas de espera y jamás consentiría la fuga inédita de profesionales que estamos padeciendo en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Yo a veces me pregunto qué pensarán los pacientes que atiendo cada día en la consulta cuando les escuchan lo de la mejor sanidad del mundo mundial. ¡¿Qué pensará ese paciente que consigue que yo le pueda atender porque ha reclamado cuatro veces?! ¡¿O qué pensará ese paciente que trae las pruebas hechas, pero solo porque ha conseguido, y se lo ha podido permitir, hacérselas en la medicina privada?! En fin, deben ustedes creer que son muchos y más y mejor madrileños por repetir reiteradamente lo de la mejor sanidad del mundo, pero no, señorías, el mejor madrileño es el que reconoce y diagnostica los problemas que atraviesa nuestra sanidad y exige que los corrijan, porque la mayor parte de ellos son responsabilidad de su gestión en las pasadas legislaturas. (*Aplausos*).

En fin, dejemos lo pueril y vayamos a lo serio, que es lo que ofrece la PNL del partido Más Madrid. Si hemos tomado nota tras la pandemia, esta debería ser la legislatura de la salud pública y, no solo en lo referido a la vigilancia epidemiológica y a la respuesta a futuras crisis sanitarias, sino también en lo referido al impulso de todas las medidas de prevención sanitaria y promoción de la salud, medidas

cuyo escenario ideal de implantación es casi siempre la Atención Primaria. La visión es el sentido más valorado por la mayoría de los españoles. El 80 por ciento de la información que recibe el ser humano es a través de la vista. Con tan solo estos dos datos ya podríamos confirmar que resulta obligado impulsar la asistencia de un plan de salud visual, tanto a nivel autonómico como estatal. Los problemas de agudeza visual son además muy prevalentes en nuestra sociedad: 3 de cada 4 españoles manifiestan tener problemas de salud visual, fundamentalmente de efectos refractivos, y un 10 por ciento de los ciudadanos que manifiestan tener algún tipo de este tipo de problemas no utilizan ningún sistema de compensación, como gafas o lentes de contacto. Varios estudios señalan que seguimos teniendo un 30 por ciento de españoles que nunca se han revisado la vista y esto, señorías, constituye un verdadero problema de salud pública porque los problemas de agudeza visual, por ejemplo en conductores, son problemas de seguridad vial para todos.

Les adelanto que el Partido Socialista de Madrid va a votar a favor de esta PNL, que pretende incorporar la figura del óptico en el ámbito de la Atención Primaria dentro de las denominadas unidades de apoyo, como una posible solución eficaz para la realización ágil de pruebas de agudeza visual en la población que lo necesite y la posterior prescripción de sistemas de compensación visual. Existen, tengo que recordar, no obstante, varias soluciones posibles para garantizar una mejor cobertura de los problemas de agudeza visual. Una posibilidad pasaría por crear unidades de optometría vinculadas a Atención Primaria, como propone la PNL, pero si esta solución se atasca, muestra dificultades organizativas o de inmediatez a la financiación, también sería válida la firma provisional de conciertos con red autonómica de ópticas, como ocurre en otras autonomías, mediante sencillos protocolos que pudieran revisar la capacidad visual de pacientes derivados desde los centros de salud en un plazo razonable y sin apenas coste. Estos test de screening de agudeza visual deberían ofrecerse de forma gratuita a toda la población, pero, por ejemplo, en otros sistemas, como el National Health Service, lo hacen de forma preferente a los siguientes supuestos: menores de 14 años en colegios, por el impacto de los problemas de visión que pueden generar el retraso educativo, pero también en mayores de 14, si continúan en etapa educativa; pacientes que refieren disminución de agudeza visual sin ningún otro síntoma ocular asociado; y mayores de 60 años, por el riesgo de aparición de presbicia que requiera un diagnóstico diferencial con otras patologías que provocan en edades más avanzadas deterioro de agudeza visual, y estamos pensando en cataratas, retinopatía diabética, glaucoma, etcétera. La incorporación y presencia de unidades de optometría en Atención Primaria permitiría, a su vez, adecuar la lista de espera existente para la valoración por parte de oftalmología, que ronda una media, en la Comunidad de Madrid, de cien días.

Las consultas por problemas de aguaza visual son muy habituales en nuestro sistema de salud. El 80 por ciento de las derivaciones de niños a oftalmologías pediátricas son por problemas de agudeza visual que se podrían abordar de forma más ágil en unidades de optometría; en el caso de los adultos, en un 30 por ciento. Si hablamos en términos absolutos, los problemas de agudeza visual suponen en España 1 millón de derivaciones a oftalmología al año. Esto tiene un impacto económico de más de 70 millones de euros al año y varios estudios confirman que podría reducirse en más de 50 millones de euros si nuestra Atención Primaria tuviera una dotación básica de ópticos optometristas. Por otra parte, los oftalmólogos no deberían temer la incorporación de esta prestación a la Atención Primaria, ya que

los ópticos, haciendo uso de sus conocimientos y capacidades, podrían discriminar si una pérdida de visión se debe exclusivamente a un problema refractario o a una patología más relevante, que esa sí debería ser abordada exclusivamente por el oftalmólogo. Los oftalmólogos, de hecho, estarían liberados de una parte del procedimiento de diagnóstico y les permitiría concentrar esfuerzos en la parte quirúrgica o terapéutica, acortando así también las listas de espera quirúrgica en oftalmología, que además son las segundas más prolongadas del Servicio Madrileño Salud.

Y, en segundo lugar, el Partido Socialista de Madrid también apoya la creación de una prestación específica de ayuda directa para la compra de herramientas de compensación para los problemas de agudeza visual, como gafas, lentillas para niños y niñas menores de 14 años, pero siempre atendiendo de forma prioritaria a familias vulnerables o con menores ingresos o recursos. Ya apoyamos, como grupo, una PNL impulsada por Unidas Podemos en este sentido, en el año 2022. No obstante, tengo que recordar, y no podemos obviar, que el sector de las ópticas facturó en 2022 unos 1.500 millones de euros, quitando ya de la ecuación gafas de sol y otros productos de mantenimiento, por lo que es muy importante acotar qué grupo social se beneficiaría prioritariamente de la medida y, a nuestro juicio, los menores en edad escolar, los mayores por encima de 60 años y las familias con menos ingresos o recursos deben tener absoluta prioridad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MARTÍN GALÁN**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías, y muchas gracias a mi grupo parlamentario por haberme permitido presentar esta PNL ante sus señorías. Buenos días, señorías. Me voy a presentar: soy Raúl Martín Galán, como saben ustedes, soy diputado del Partido Popular en la Asamblea, pero, aparte, una de mis especializaciones es que soy óptico optometrista, no soy padre, pero sí colegiado en la Comunidad de Madrid y tengo 23 años de experiencia en el sector. *(Aplausos.)* Comprendan, señores, que con algún óptico iban a dar, con todos los que somos en el Grupo Popular.

Mi intervención, básicamente, la quiero dividir en dos partes: la primera, la parte profesional sobre la situación de los profesionales y, la segunda, sobre todo, para hablar de las subvenciones. Sin entrar en los preámbulos, como todos ustedes han dicho, la importancia del sistema visual es grande porque pertenece al sistema nervioso central y de todos es sabido que más del 90 por ciento de la información que llega al cerebro viene a través de los ojos. Pero, hablando de la óptica, la óptica y la optometría es un sector que ha ido evolucionando: comenzó con la anteojería y, a base del esfuerzo, la inversión y el desarrollo del sector privado, el óptico optometrista de la actualidad tiene los conocimientos y los aparatajes necesarios para poderse definir como el profesional sanitario primario que se encarga del sistema visual funcionalmente inadecuado.

Hasta aquí todo correcto, pero el problema del sector, básicamente, es que el ministerio define la óptica y optometría como una profesión libre, sanitaria, no médica, e independiente en la asistencia primaria. ¿En qué se traduce eso? Pues, muy sencillo: el óptico optometrista, después de estudiar cuatro

años de carrera, donde estudia anatomía, biología, neurología, farmacología, patología, fisiología, en toda la carrera, después de hacer un máster en estrabología, en terapia visual, en todo lo que el día a día le lleva, en la carrera no hay ni una sola asignatura que haga referencia a la Atención Primaria ni a la prevención y promoción de la salud, y tampoco hay profesores que tengan relación con la Atención Primaria ni profesores asociados a este nivel asistencial. Así que, aunque se hagan las prácticas en los gabinetes de oftalmología, como se están haciendo en los hospitales o en los gabinetes ópticos, el ministerio dice que no proporcionan al alumno las competencias y contenidos necesarios. Por lo tanto, es curioso que se pueda trabajar como optometrista integrado en los hospitales, tanto privados como públicos, en los servicios de oftalmología y en los centros de cirugía refractiva, pero el Ministerio -lo vuelvo a recordar- de Sanidad no considera necesario incorporar a la Cartera de Servicios Comunes de Atención Primaria del sistema nacional de salud a los ópticos optometristas en relación con las prestaciones de Atención Primaria. Si a eso le sumamos que las consultas relacionadas con la salud visual en Atención Primaria suponen un 0,66 por ciento de todos los episodios registrados durante todo un año, puede pensar uno que no existe una gran demanda. Pero aun así, reconociendo la demanda y la labor de los ópticos optometristas en el cuidado de la salud visual desde principios del año 2000 idesde principios del año 2000!-, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid firmó un convenio con el Colegio de Ópticos en el cual más de 700 ópticas de la comunidad, en más de 70 pueblos, ponían a disposición sus ópticos colegiados, y de una manera totalmente gratuita, para atender a aquellos pacientes derivados de la Atención Primaria que fuesen susceptibles de un examen visual. (Aplausos.) Esta colaboración se ha tenido que suspender por la pandemia y actualmente está en estudio su reactivación, junto con la segunda parte de la intervención que quiero contar. Por eso, entenderán el agradecimiento a una Administración, en este caso a la Comunidad de Madrid, que hace un quiño y reconoce el trabajo y la dedicación de este colectivo, ya que apuesta siempre por una prevención y atención precoz de los problemas visuales, y sobre todo en los menores.

Lo que queda constatado es el compromiso del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso por mejorar la sanidad pública, incorporando a nuevos profesionales y estabilizando a los especialistas, tanto en hospitales como en centros de Atención Primaria, y, pese a las trabas del señor Sánchez y de su ministerio, a través de los convenios llegar a la colaboración buscando la excelencia en la sanidad primaria para conseguir una prevención y una detección y, así, la mejora de la calidad de vida de los madrileños.

En cuanto a la subvención, la presidenta ya anunció en campaña su firme compromiso con la salud bucodental y con la salud visual. De hecho, es un compromiso de la presidenta que todo niño menor de 14 años -itodo niño menor de 14 años!- que necesite unas gafas las tenga. Las dificultades sociales y económicas no serán un obstáculo para el cuidado de la vista de los más pequeños. Para llevarlo a cabo, se está tramitando un convenio con el Colegio de Ópticos Optometristas cuyo objeto es establecer las bases de colaboración entre las partes para la atención visual a la población menor de 14 años, dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, facilitando la atención integral de esa población mediante la creación de una financiación de la prestación, tratamiento óptico optometrista que permita compensar el efecto refractivo con la adaptación individualizada de unas gafas graduadas. Además, quiere reforzar la detección precoz, realizando chequeos en los centros educativos a través de

la atención del Programa del Niño Sano. Así que, ante la soflama que la izquierda lanza, diciendo que privatizamos la sanidad y que solo serán atendidos los niños dependiendo de la billetera de los padres, desde la Comunidad de Madrid se toman las medidas para que el acceso a la salud visual sea universal para todos los menores de 14 años.

Pero, señores socialistas y de Más Madrid, está bien que ustedes se preocupen por las gafas, pero, como las gafas son tan importantes como el comer, ¿me pueden decir qué vamos a hacer cuando en España la inflación repunta hasta el 3,5, el precio de la gasolina está por las nubes, la electricidad está por las nubes, el aceite es un artículo de lujo, la harina, el azúcar, la fruta y demás productos de primera necesidad están por las nubes y son inaccesibles para casi todas las familias? Yo les podría preguntar a ustedes: ¿qué medidas van a traer a esta Cámara para instar al Gobierno de la nación, socialista y comunista, compañeros suyos, a que se ponga a trabajar y no lleve a la ruina a tantas familias en España? Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo parlamentario autor si desea abrir turno de réplica. *(Pausa.)* Bien. En este sentido, tiene la palabra la señora Carmona Osorio, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. CARMONA OSORIO (Desde los escaños.): Yo solamente quiero decir, en línea con esas cosas que hemos escuchado, que la Comunidad de Madrid nos prometía y nos prometía, especialmente en campaña electoral, que hay cosas que nos han prometido muchas veces, muchísimas veces, y, entonces, de repente hay una nota de prensa de la campaña electoral anterior que hablaba de esta gratuidad de las gafas para menores de 14 años. Bueno. Ahora dicen que hay un programa. Bueno. Es que hay muchas cosas que nos han anunciado muchas veces y luego no se han hecho reales: el parking gratuito en hospitales; el wifi gratuito; la historia social única, que llevamos veinte años escuchando cómo nos la anuncian una y otra vez, pero no termina de hacerse real; la reforma del Hospital La Paz; la estabilización de los profesionales sanitarios, que nos dicen todo el rato que estabilizan a 34.000, pero son como los cien mil hijos de San Luis, que más allá de una cifra muy grande, pues no se termina de ver; estos centros de salud que llevamos quince años esperando. Bueno, pues como hay un historial muy largo de promesas que no se terminan de cumplir, verdaderamente agradeceríamos que hubiera un compromiso de esta Cámara de que esto va a salir adelante, más que nada porque si no esto es un poco como el chiste del caldero de Freud, ¿no?; o sea, tú no me prestaste ningún caldero, cuando me lo prestaste ya tenía un agujero y cuando yo te lo devolví estaba intacto. Pues ustedes con la salud visual hacen lo mismo: si lo decimos nosotros es comunismo, además es imposible, y además ustedes ya lo están haciendo. (Aplausos.) iHombre!, vamos, por favor, a romper un poquito esa lógica y vamos a ver si puede salir adelante una propuesta que yo creo, de verdad, que es, ino sé!, algo en lo que tenemos que ser capaces de entendernos. Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora González Moreno, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría del Partido Popular, lo que queremos volver a decir desde Vox es que, si hay dinero para terapias hormonales y para cambios de sexo, tiene que haberlo para la salud visual. Que, por otra parte, la salud visual se tiene o no se tiene, no sucede como con los asuntos de género, en los que se promueven los problemas, se inventan y se dificultan las soluciones. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra... *(Rumores.)* Señorías, por favor. Tiene la palabra el señor Moreno Vinués.

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): Bueno, pues la verdad es que la culpa de que Madrid no financie todavía la prestación de gafas y de lentillas va a ser del Gobierno socialcomunista; debería haberlo previsto, la verdad. (*Aplausos.*) iDebería haber previsto que esa iba a ser la respuesta!

En fin, volvamos de nuevo a lo serio. La realidad es que, de nuevo, los ciudadanos han superado en velocidad a los políticos; hoy en día hasta el 70 por ciento de los madrileños se revisan ya periódicamente su vista en establecimientos sanitarios de óptica frente a la posibilidad de hacerlo en oftalmólogos privados y, por supuesto, ni se plantean hacerlo en los centros públicos de especialidades, por las largas demoras. Las ópticas ya demostraron, en lo peor de la pandemia, su excepcional labor para seguir cuidando de la agudeza visual de los ciudadanos en un momento de colapso de la sanidad pública y también privada. Por lo tanto, solo necesitamos protocolizar e incluir su labor como una unidad de apoyo a Atención Primaria y como una prestación más de nuestro sistema público de salud. Para ello, tenemos que impulsar la creación de la categoría estatutaria del óptico optometrista, cumpliendo esa aspiración deseada y necesaria, no sé si por usted, señor compañero del Partido Popular, pero sí por el colectivo profesional.

En fin, yo quería concluir subrayando la incompatibilidad de apostar por prestaciones tan ambiciosas, como la gratuidad de herramientas de compensación visual o la ampliación de las unidades de apoyo a Atención Primaria, con la permanente infrafinanciación del Servicio Madrileño de Salud y las persistentes propuestas de rebajas fiscales que parten del Partido Popular y de Vox en la Comunidad de Madrid. Señorías, les animo a que aprovechen este tipo de PNL para cambiar de rumbo; descansen un poco de tanta rebaja fiscal y compitan, por una vez, en lo social. Los más privilegiados les aplaudirán por lo primero, pero la mayoría de los madrileños se beneficiarán mucho más de lo segundo. Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Martín Galán, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. La Comunidad de Madrid cuida la salud visual de los madrileños: el tiempo medio de espera para una operación quirúrgica en la especialidad se sitúa en 55 días, mientras que en el sistema nacional de salud estamos rondando los 75 días. También disponemos del mayor número de CSUR relacionados con la actividad oftalmológica del país: un total de 10, y uno de ellos se encuentra actualmente en proceso de concesión. Todo ello demuestra el firme compromiso de nuestra región por cuidar de nuestros pacientes oftalmológicos y

por potenciar la calidad de la asistencia ofrecida desde los centros sanitarios. Pero, señores, ivienen ustedes a esta Cámara a buscar culpables de la mala situación económica de las familias, sin hablar claro sobre cuáles son las causas de la mala situación, y a desviar la atención del problema real sin hacerse responsables de las decisiones políticas de sus partidos políticos en el Gobierno de España! iY son ustedes los que están hundiendo a las familias y los que están fabricando pobres! El paro juvenil aumenta; la inflación aumenta; las familias de clase media están utilizando sus ahorros para poder hacer frente a las subidas de los tipos de interés; la gasolina sube; la luz sube; ila subida de los libros!, que es la vuelta al cole más cara que hemos tenido, un 30 por ciento más que en Alemania. Esos son los agravios que afectan a todas las familias. Las políticas socioeconómicas que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid son las que verdaderamente funcionan, ya que van directas a los interesados, y dar este paso de tener en Madrid un plan de salud visual universal -iuniversal!; no da tanto miedo esa palabra- para menores de 14 años es un hito que se va a conseguir, y gracias al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. (*Aplausos.*) iEl convenio se firmará en noviembre! Señores de la oposición, una vez más, llegan tarde con sus propuestas mientras el Gobierno trabaja eficazmente para cumplir sus compromisos. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Ratificación del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria. (RGEP.4767/2023).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 179.3 y 113.3 del Reglamento de la Asamblea, procede, en primer lugar, la presentación del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria por un miembro del Gobierno. Tiene la palabra, por tiempo máximo de tres minutos, según lo acordado por la Junta de Portavoces en su reunión del pasado 2 de octubre, la señora consejera de Sanidad, señora Matute Teresa.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidenta. Señorías, para mí es un honor hoy comparecer ante esta Cámara para presentar para ratificación del convenio aprobado en el Consejo de Gobierno del pasado 17 de mayo entre la Comunidad de Madrid y la de Castilla y León en materia sanitaria, que emana del Protocolo General de Colaboración, suscrito el pasado 25 de noviembre de 2022, por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, sobre políticas públicas. Con este punto de partida, se ha elaborado este convenio, que tiene como objeto la colaboración de la prestación de la asistencia sanitaria a los residentes en los municipios cercanos o limítrofes en ambas comunidades, o en aquellos supuestos en los que se requieran técnicas o actividades asistenciales que no se posean en la comunidad de origen. Esta colaboración afecta a los ámbitos asistenciales de Atención Primaria, Hospitalaria, urgencias, transporte sanitario, gestión del conocimiento e historia clínica. En el caso de la Atención Hospitalaria, el convenio determina las zonas

básicas de salud de las provincias de Ávila y Segovia, para que sus ciudadanos puedan ser atendidos en los hospitales Puerta de Hierro o La Paz, en el caso de pacientes pediátricos. Igualmente, los madrileños que residan, temporal u ocasionalmente, en los municipios limítrofes de Castilla y León podrán recibir todas las prestaciones, sin restricción, en las mismas condiciones que los castellanoleoneses durante todo el periodo de residencia. En cuanto al transporte sanitario, existe el compromiso por parte de las dos Administraciones de impulsar una adenda a este convenio con el objetivo de optimizar el mismo. Y, con el fin de facilitar la asistencia sanitaria, se va a permitir el acceso a la historia clínica, siempre en el marco legal de la protección y seguridad de la información.

Este convenio, del que podrán beneficiarse más de 70.000 ciudadanos, tendrá una duración de cuatro años y será prorrogable. Además, no lleva aparejadas obligaciones económicas específicas para las partes y las derivaciones que se produzcan tendrán la valoración económica que corresponda, conforme a las normas del sistema nacional de salud, a través del fondo de cohesión sanitaria o del fondo de garantía asistencial, según proceda.

Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid cree firmemente en la necesidad de colaboración y cooperación entre las distintas Administraciones como instrumento para garantizar a los ciudadanos, que es a quienes nos debemos, los mejores servicios posibles, especialmente cuando se trata de atención sanitaria, algo que, además, se debería impulsar desde el propio sistema nacional de salud, que es quien tiene las competencias de coordinación en materia de sanidad. Por todo ello, señorías, les pido que apoyen la ratificación de este convenio, que ya contó con la unanimidad de las Cortes de Castilla y León el pasado 23 de junio. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora consejera. A continuación, los grupos parlamentarios que lo soliciten pueden intervenir, por un tiempo máximo de tres minutos cada uno, para fijar su posición sobre el convenio. Y, en este sentido, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (Desde los escaños.): Gracias, señor presidente. Desde Vox queremos que las competencias en materia de sanidad vuelvan al Estado. Exigimos recuperar un sistema nacional de salud mediante la recuperación de las competencias en materia de sanidad, con el fin de conseguir una asistencia sanitaria de calidad e igual para todos los españoles y para todos los residentes legales en España. Mientras tanto, mientras no se alcanza esto, desde todas las comunidades autónomas en las que estamos presentes instaremos a subsanar el actual caos de la gestión sanitaria promoviendo una tarjeta sanitaria única para todos los españoles; una historia clínica y farmacológica única, propiedad del paciente, en castellano y accesible a todos los médicos de la sanidad española, y una cartera de servicios común en Atención Primaria y en Atención Hospitalaria. El convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y la de Castilla y León es coherente con estos principios, pero es un medio, no es el fin. Pronto espero que debatamos en esta Cámara nuestra petición de eliminar de la sanidad madrileña el concepto de desplazado, para que todos los españoles que quieran entrar a ser atendidos en la sanidad pública madrileña, simplemente con su tarjeta identificativa en la que se

muestre el número de servicio nacional de salud que se les asigna, puedan acceder a todas las prestaciones sanitarias.

Señorías, yo no sé si ustedes han vivido lo que es tener un accidente fuera de Madrid, en sus vacaciones, y querer volver a su casa para terminar su curación. Yo se lo digo: es espantoso. Vox se rebela contra estas fronteras artificiales establecidas por comunidades autónomas enloquecidas y gobiernos absolutamente equivocados. Por eso, exigimos hoy, y no dejaremos de exigirlo en esta Cámara y desde los gobiernos en los que estamos presentes y en todos aquellos foros en los que tengamos voz en materia sanitaria, que los españoles tengamos, por fin, una tarjeta sanitaria única válida en todo el territorio español; una historia clínica única, en castellano, propiedad del paciente y accesible a todos los médicos que puedan ejercer su profesión en cualquiera de los hospitales españoles. Solo así avanzaremos realmente hacia una necesaria equidad en la prestación de servicios, como establece la Constitución española. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, en su caso, el señor Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. MORENO VINUÉS (Desde los escaños.): Pues, efectivamente, el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar este convenio de materia sanitaria entre la Comunidad de Madrid y la de Castilla y León, y el motivo fundamental es que este convenio viene a reforzar los grandes valores del sistema nacional de salud instaurados por la Ley General de Sanidad, entre los que destacan la universalidad, la equidad y la igualdad efectiva en el acceso a la prestación de los servicios sanitarios. El convenio que nos ocupa en el día de hoy es bilateral, pero podría parecer que está dirigido fundamentalmente a garantizar una correcta asistencia sanitaria a municipios de Ávila y Segovia que, o bien disponen de servicios sanitarios más próximos en Madrid que en su comunidad de origen, o bien requieren técnicas o actividades asistenciales que no poseen en la misma. La colaboración se extiende a la atención por parte de determinadas especialidades, al transporte sanitario, como bien ha dicho la consejera, y a la atención urgente y emergente. Lo cierto es que, respecto a la atención urgente y emergente, no podemos obviar que también en la Sierra Norte de Madrid existen municipios con dificultades para este tipo de atención, que se ven obligados a acudir con dificultad a las urgencias del Hospital Infanta Sofía o al Hospital La Paz, sufriendo y contribuyendo al colapso actual de las mismas. Esperemos que el siempre prometido y hasta la fecha nunca construido hospital de Lozoyuela colabore y mejore la atención de la patología urgente de todos estos municipios, no solo de Ávila y Segovia, sino también de la Comunidad de Madrid.

Y en lo referente al transporte sanitario no urgente, esperemos que la firma de este convenio sea un motivo más para mejorar los frecuentes problemas en su funcionamiento, externalizado y con un insuficiente control por parte de la Administración y con frecuentes suspensiones o retrasos importantes en su prestación de servicio.

Miren, el Partido Socialista lleva en su ADN trabajar por esta igualdad, por esta verdadera igualdad que nos obliga a superar los desequilibrios territoriales, económicos y sociales entre diferentes comunidades autónomas, también en materia sanitaria, pero también los existentes entre ciudadanos

de la propia Comunidad de Madrid, con tiempos de espera muy desiguales para Atención Primaria y especializada, según el código postal en el que vivan y con un acceso desigual a los servicios de urgencias de proximidad. Esta igualdad es la que se les olvida, no les preocupa o consiente del Partido Popular. (*Aplausos*).

En definitiva, instamos a la Comunidad de Madrid a que se implementen y mejoren también otros convenios similares con el resto de comunidades autónomas, especialmente pero no necesariamente limítrofes, que vengan a facilitar la asistencia sanitaria de los ciudadanos desplazados a otra comunidad autónoma dentro de todo el territorio nacional. Y también instamos a superar etapas previas de confrontación con las políticas sanitarias de otras comunidades autónomas, del Ministerio de Sanidad y del Gobierno de España, que hemos sufrido durante la pasada legislatura. Señorías, la mejor política sanitaria será siempre la que refuerce la lealtad entre instituciones y, en materia sanitaria, la que se acuerde y trabaje en el Consejo Interterritorial de Salud. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Padilla Bernáldez.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (Desde los escaños.): Yo no iba a decir nada, pero la verdad es que es llamativo ver cómo un representante de Vox elige probablemente uno de los mayores actos de coordinación territorial y buena vertebración entre diferentes comunidades autónomas para hablar en contra de las comunidades autónomas. Si ustedes están en contra de las comunidades autónomas, lo que pueden hacer es, por ejemplo, dejar de participar en esta Asamblea, como llevan haciendo con su huelga de brazos caídos desde hace ocho años. (Aplausos.) Lo que sí me alegra ver, honradamente, es que ya han puesto las bases para en 2027 tener un discurso coherente y no estar presentes en esta Asamblea. (Aplausos).

Por último, quería decir que hay una cosa que a lo mejor a los nuevos diputados no se lo han dicho -y creo que la portavoz de Vox lo ha ejemplificado muy bien- y es que no es necesario cumplir los tres minutos, cuando no hay nada que decir no es necesario tomar la palabra. Y para esto, ya que no está Jacinto Morano en esta Asamblea, quiero dedicar unas palabras de la Biblia que seguramente él traería a colación, Mateo 12: 36-37: "Más yo os digo que toda palabra ociosa que hable en los hombres, de ella darán cuenta en el día del juicio." (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. MARBÁN DE FRUTOS (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Gracias presidente, señorías. Bueno, pues hoy terminamos el pleno con un buen proyecto y, por eso, no merece la pena gastar estos tres minutos en explicarlo. Ratificamos un convenio de colaboración entre dos comunidades autónomas, Castilla y León y la Comunidad de Madrid, en materia sanitaria, más específicamente en atención de urgencias, emergencias y transportes sanitario, Atención Primaria y Hospitalaria, salud mental, asistencia psiquiátrica y atención sociosanitaria. Y permítanme, señorías, congratularme en el día de hoy porque por lo menos todos los partidos que están representados en esta Cámara, en el Parlamento de la Comunidad de Madrid, vamos a votar a favor de los intereses generales, vamos a votar a favor de este convenio, vamos a tener esa visión de Estado, de poner por encima o por delante

de todos los intereses de los ciudadanos en vez de intereses partidistas, personales o de minorías. Y me gratifica más porque una posible ministra de Sanidad hoy por lo menos sí vota a favor de la colaboración entre comunidades autónomas o por lo menos hoy sí vota el Partido Socialista, aunque mañana vote a favor de la amnistía.

Señorías, tres razones de esta visión de Estado que tiene este convenio: primero, demostramos que somos una región solidaria, porque con este convenio trabajamos para garantizar la igualdad de acceso a servicios sanitarios -lo ha explicado la consejera-, principalmente en la población de Segovia y de Ávila, que tiene más cerca un gran hospital en la Comunidad de Madrid que su hospital de referencia; segundo, defendemos la estabilidad institucional, porque solo con estabilidad se pueden afrontar retos y los retos al final son los derechos constitucionales de todos los ciudadanos, y así se cumple en un Estado de autonomía solidario y coordinado, señores de Vox; y, por último, explicamos que nuestras prioridades son las de los ciudadanos por encima de su situación económica, su situación geográfica o su situación social para que no sea un obstáculo y defender la igualdad como lo estamos haciendo durante el pleno de hoy.

Señorías, permítanme ampliar el foco y poner en valor esta altura de miras que ojalá la tuviera el Gobierno interino del señor Sánchez o el futuro Gobierno, que sea capaz de ratificar acuerdos, convenios y pactos de Estado por el interés general, como es este punto en el día de hoy, y no ceder a divisiones, rupturas o negociaciones con minorías.

Termino, señorías. Hoy estamos trabajando para solucionar los problemas de los ciudadanos del día a día. Los ciudadanos son líderes y quieren seguir siendo iguales en el acceso a servicios como estos, como los sanitarios. El Estado de autonomías funciona desde el prisma de la solidaridad y agradecemos sinceramente al Gobierno de la Comunidad de Madrid que tenga esta altura de miras, que tenga estas políticas de Estado y que hoy estemos ratificando en el Parlamento de la Comunidad de Madrid una buena relación entre comunidades autónomas, entre Castilla y León y la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El último punto del orden del día es la designación de los miembros y suplentes de la Diputación Permanente del Grupo Parlamentario Popular, así que se procederá a la lectura de los nombres en el momento de la votación.

Así que, concluidas las intervenciones de todos los grupos en todos los puntos del orden del día, tengo que someter a los grupos parlamentarios las consideraciones sobre las enmiendas que han sido presentadas para así conocer cuáles son los textos que vamos a votar a continuación. Vamos a empezar por la Proposición No de Ley 17/23, así que tengo que preguntarle al señor Oliver, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, si acepta las enmiendas que han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Vox. (Pausa.) ¿No? Entonces lo que se vota es el texto original de la proposición no de ley.

Pasamos a la Proposición No de Ley 29/23. En este caso tengo que preguntar al señor Serrano Sánchez-Capuchino por las enmiendas que han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Vox sobre la Proposición No de Ley 29/23. ¿Se aceptan?

- El Sr. SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO (Desde los escaños.): No. Gracias.
- El Sr. **PRESIDENTE**: No se aceptan; por tanto, se votará la proposición no de ley en su texto original.

En el caso de la Proposición No de Ley 30/23, se ha presentado una enmienda transaccional por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox. Por tanto, tengo que someter a la consideración de los distintos grupos si aceptan la tramitación de esta enmienda transaccional. ¿Alguien se opone a la tramitación? (*Pausa.*) Pues, si nadie se opone, tengo que preguntar al señor Díaz-Pache si acepta las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

- El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (Desde los escaños.): No, gracias.
- El Sr. **PRESIDENTE**: Pues entonces lo que se vota es la PNL original modificada, me parece recordar, en su párrafo tercero por la enmienda transaccional del Partido Popular y de Vox.

Pasamos a la Proposición No de Ley 44/23. En este caso se ha presentado una enmienda transaccional de los Grupos Parlamentarios del Partido Popular y del Partido Socialista. Por tanto, debo preguntar si algún grupo se opone a la tramitación de esta enmienda transaccional. (*Pausa.*) ¿Nadie se opone? Por tanto, el texto que se va a votar será el texto de la enmienda transaccional. Gracias, señorías.

Seguimos. Pasamos a la Proposición No de Ley 46/23. En este caso se ha presentado una enmienda transaccional de los Grupos Parlamentarios Vox, Socialista y Más Madrid. Así que someto a la consideración de la señora Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario de Más Madrid, si acepta la enmienda transaccional. (*Pausa.*) Muchas gracias. Luego lo que se vota es el texto que deriva de la enmienda transaccional, habiendo decaído las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox.

Por tanto, a continuación, vamos a proceder a realizar las votaciones que corresponden a los asuntos incluidos en la sesión plenaria de hoy. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En primer lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 17/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; 26 síes, 70 noes y 38 abstenciones. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 17/23. *(Rumores.)* ¿Perdón? Denle por favor la palabra a la señora diputada.

La Sra. **LOZANO SABROSO** (*Desde los escaños.*): He votado y, por algún motivo, no se ha marcado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, comprobarán los servicios de la Cámara la votación. *(Rumores.)* (*Pausa.)* Muy bien, señorías. Procedemos a la votación de la Proposición No de Ley 26/23. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 135 diputados presentes; síes 11, noes 54 y abstenciones 70. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 26/23.

Ahora pasaríamos a la Proposición No de Ley 29/23. Como saben sus señorías, el Grupo Popular pidió que fuera votación secreta y había dos opciones: hacerla en urna o hacerla por votación ordinaria secreta. Entonces, quiero advertir a los señores diputados que, para mejorar ese sistema de votación, que va a ser por el sistema ordinario, no se van a encender las luces que tienen en los escaños cada uno de ustedes porque en el último caso que hubo de votación secreta hubo quejas por parte del grupo parlamentario que lo planteó, diciendo que, aunque no apareciera el panel, sí aparecía en los escaños de sus señorías y podía considerarse que el sistema no era tan secreto. Por tanto, se lo digo para que no se extrañen porque, cuando aprieten, no se va a marcar; así que se lo advierto para que sus señorías lo sepan. (Rumores.) Perdón, señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (Desde los escaños.): (Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).

El Sr. **PRESIDENTE**: Los servicios de la Cámara lo sabrán. *(Risas.)* Yo confío totalmente en los servicios de la Cámara. Si la votación es secreta, no tenemos más remedio que hacerlo así, porque, si no, no cumpliríamos el Reglamento. Señorías, si les parece, iniciamos la votación. *(Pausa.)* Gracias, señorías. El resultado de la votación es: 135 diputados presentes; 81 síes y 54 noes. Por tanto, queda aprobada la Proposición No de Ley 29/23. *(Aplausos)*.

Volvemos al sistema de votación ordinario. Así que, en cuarto lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 30/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* Gracias, señorías. El resultado de la votación es: 135 diputados presentes; síes 81, noes 27 y abstenciones 27. Por tanto, queda aprobada la PNL 30/23. *(Aplausos)*.

En quinto lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 44/23. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 135 diputados presentes; 97 síes, 11 noes y 27 abstenciones. Por tanto, queda aprobada la Proposición No de Ley 44/23. (*Aplausos*).

En sexto lugar, procede someter a votación la Proposición No de Ley 46/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* Gracias, señorías. El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; 64 síes y 70 noes. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 46/23.

En séptimo lugar se procede a someter a votación la ratificación del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Castilla y León en materia sanitaria. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; 134 síes. Por tanto, queda ratificado el convenio entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria.

Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.7555/23).

Y, en último lugar, les informo de que la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, apartados 3 y 4, de nuestro Reglamento, eleva al pleno la propuesta de designación de miembros, titulares y suplentes, a petición del Grupo Parlamentario

Popular de la Diputación Permanente de la Cámara. Ruego al secretario primero que proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: En cuanto a la Mesa: presidente don Enrique Matías Ossorio Crespo, suplente don Jesús Moreno García; vicepresidenta primera doña Ana Millán Arroyo, suplente don José Enrique Núñez Guijarro; secretario primero don Francisco Galeote Perea, suplente doña Mirina Cortés Ortega; secretaria tercera doña Susana Pérez Quislant, suplente don Daniel Portero de la Torre.

En cuanto al Grupo Popular: titular doña Rocío Albert López, suplente don Carlos González Maestre; doña María Mar Blanco Garrido, suplente don Álvaro Ballarín Valcárcel; doña Miriam Bravo Sánchez, suplente doña Marta Marbán de Frutos; don Ignacio Catalá Martínez, suplente doña Mónica Lavín Moreno-Torres; doña Ana Dávila-Ponce de León Municio, suplente, don Pedro María Corral Corral; doña Isabel Díaz Ayuso, suplente don José María Rivas del Barrio; don Carlos Díaz-Pache Gosende, suplente doña Sandra Samboal Ugena; don Francisco Javier Fernández-Lasquetty Blanc, suplente don Tomás Pedro Burgos Beteta; don Miguel Ángel García Martín, suplente doña Alma Lucía Ezcurra Almansa; doña María Yolanda Ibarrola de la Fuente, suplente doña María Mercedes Zarzalejo Carbajo; don Miguel López-Valverde Argüeso, suplente doña Esther Platero San Román; doña Paloma Martín Martín, suplente don Jonathan Alberto Arroyo Perea; don José Virgilio Menéndez Medrano, suplente doña Paula Raquel de las Heras Tundidor; don Carlos Novillo Piris, suplente doña Juana Beatriz Pérez Abraham; don Rafael Núñez Huesca, suplente don Nikolay Yordanov Atanasov; don Jorge Rodrigo Domínguez, suplente don Pablo Posse Praderas; don Enrique Ruiz Escudero, suplente don Raúl Martín Galán; don José Antonio Sánchez Serrano, suplente doña Carlota Pasarón González; don Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino, suplente don Jorge García Díaz; doña Isabel Vega de la Vara, suplente don Gustavo Alaín Eustache Soteldo; doña Elisa Adela Vigil González, suplente doña Elisa Sánchez-Camacho Pérez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario. Estas votaciones se suelen hacer por asentimiento, si les parece bien a todos los grupos; además, hoy no tenemos ningún diputado que vote a distancia y, por tanto, podemos hacerlo por asentimiento, insisto, si a todos ustedes les parece bien. ¿Les parece bien? (*Pausa.*) Muy bien. Entonces les pregunto: ¿acepta el pleno de la Asamblea la propuesta de designación de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente de la Cámara por parte del Grupo Parlamentario Popular. (*Pausa.*) ¿Sí? La Cámara lo acepta por asentimiento.

Señorías, concluidos el debate y la votación de los puntos en del orden del día de hoy, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 10 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 Asamblea de Madrid